



DIARIO DE SESIONES DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 30
Año 2024
Legislatura XI

PRESIDENCIA DE LA SRA. D.ª MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

Sesión plenaria núm. 32

Celebrada el viernes 25 de octubre de 2024

Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 26 y 27 de septiembre de 2024.

2. Interpelación núm. 86/24, relativa a política educativa en materia de infraestructuras y, en concreto, sobre la situación de los centros educativos en la ciudad de Zaragoza, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por el diputado del G.P. Socialista Sr. Urquizu Sancho.

3. Interpelación núm. 90/24, relativa a la prestación de los servicios sanitarios mediante la actualización del nuevo mapa sanitario, formulada al consejero de Sanidad por el diputado del G.P. Vox en Aragón Sr. Nolasco Asensio.

4. Interpelación núm. 94/24, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de atención primaria de salud y, en concreto, en materia de dotación de personal en dicho sector, formulada al consejero de Sanidad por el diputado del G.P. Socialista Sr. Carpi Domper.

5. Interpelación núm. 105/24, relativa a la política general del segundo Gobierno de Aragón en esta legislatura en materia audiovisual y, en concreto, con el fomento del talento autóctono y el esfuerzo económico necesario para ello, formulada a la consejera de Presidencia, Economía y Justicia por el diputado del G.P. Socialista Sr. Alastuey Lizáldez.

6. Interpelación núm. 106/24, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de gestión de la deuda de la comunidad autónoma, formulada al consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública por el diputado del G.P. Socialista Sr. Galeano Gracia.

7. Pregunta núm. 1811/24, relativa a la reconsideración del mapa de las ayudas ante los efectos de la sequía, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación por el diputado del G.P. Socialista Sr. Iglesias Cuartero.

8. Pregunta núm. 1830/24, relativa a las ayudas por los problemas de sequía en la comarca de Bajo Aragón Caspe/Baix Aragó-Casp, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación por el diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Palacín Eltoro.

9. Pregunta núm. 1881/24, relativa a la derogación/modificación de la ley de agricultura familiar, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación por el diputado del G.P. Socialista Sr. Iglesias Cuartero.

10. Pregunta núm. 1887/24, relativa a las ayudas a la sequía, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación por el diputado de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto) Sr. Izquierdo Vicente.

11. Pregunta núm. 1597/24, relativa a las competiciones de esquí de montaña en las estaciones de esquí del Pirineo aragonés, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por el diputado del G.P. Vox en Aragón Sr. Arranz Ballesteros.

12. Pregunta núm. 1719/24, relativa al patrimonio musical aragonés, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada del G.P. Vox en Aragón Sra. Rouco Laliena.

13. Pregunta núm. 1745/24, relativa a la planificación de la EVAU para el año 2025, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por el diputado del G.P. Socialista Sr. Urquizu Sancho.

14. Pregunta núm. 1754/24, relativa al Colegio de Educación Especial Arboleda de Teruel, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por el diputado del G.P. Socialista Sr. Urquizu Sancho.

15. Pregunta núm. 1779/24, relativa a las «casas de infancia» para niños de hasta 3 años, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por el diputado del G.P. Socialista Sr. Urquizu Sancho.

16. Pregunta núm. 1829/24, relativa a la valoración de las movilizaciones convocadas por la comunidad educativa, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Lasobras Pina.

17. Pregunta núm. 1842/24, relativa a la cobertura de las vacantes de personal en el Museo de Huesca, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada del G.P. Socialista Sra. Rodrigo Pla.

18. Pregunta núm. 1845/24, relativa a la falta de personal administrativo en varios institutos, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por el diputado del G.P. Socialista Sr. Urquizu Sancho.

19. Pregunta núm. 1673/24, sobre el clúster del Maestrazgo y las iniciativas sobre energías renovables, formulada al consejero de Medio Ambiente y Turismo por la diputada del G.P. Socialista Sra. Soria Sarnago.

20. Pregunta núm. 1691/24, relativa a la limpieza y cuidados de las riberas para minimizar inundaciones, formulada al consejero de Medio Ambiente y Turismo por el diputado del G.P. Vox en Aragón Sr. Morón Sanjuán.

21. Pregunta núm. 1720/24, relativa al sobrecoste de la unión de estaciones de Candanchú y Astún, formulada al consejero de Medio Ambiente y Turismo por el diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto) Sr. Sanz Remón.

22. Pregunta núm. 1768/24, relativa a las cifras de turismo en la ciudad de Huesca, formulada al consejero de Medio Ambiente y Turismo por el diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Palacín Eltoro.

23. Pregunta núm. 1794/24, relativa al segundo convenio colectivo de Sarga y previsiones de futuro, formulada al consejero de Medio Ambiente y Turismo por la diputada del G.P. Socialista Sra. Soria Sarnago.

24. Pregunta núm. 1849/24, relativa a la falta de agua potable en algunos municipios de Teruel, formulada al consejero de Medio Ambiente y Turismo por el diputado del G.P. Vox en Aragón Sr. Nolasco Asensio.

25. Pregunta núm. 1878/24, relativa a la regulación del acceso y circulación rodada en el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido, formulada al consejero de Medio Ambiente y Turismo por el diputado de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto) Sr. Corrales Palacio.

26. Pregunta núm. 1727/24, relativa al modelo de la consejería de Sanidad para la atención continuada, formulada al consejero de Sanidad por el diputado del G.P. Aragón-Teruel Existe Sr. Moreno Latorre.

27. Pregunta núm. 1751/24, relativa al Servicio de Otorrinolaringología del Obispo Polanco, formulada al consejero de Sanidad por el diputado del G.P. Aragón-Teruel Existe Sr. Moreno Latorre.

28. Pregunta núm. 1766/24, relativa a la preocupante situación de la sanidad aragonesa, formulada al consejero de Sanidad por la diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Lasobras Pina.

29. Pregunta núm. 1812/24, relativa a la extensión del Plan de Fidelización, formulada al consejero de Sanidad por el diputado del G.P. Socialista Sr. Carpi Domper.

30. Pregunta núm. 1862/24, relativa a la dimisión/cese del director general de Recursos Humanos del Departamento de Sanidad, formulada al consejero de Sanidad por el diputado del G.P. Socialista Sr. Carpi Domper.

31. Pregunta núm. 1876/24, relativa al estado en el que se encuentra la ampliación de Hospital de Teruel con la construcción de 54 habitaciones individuales y el búnker de radioterapia, formulada al consejero de Sanidad por el diputado de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto) Sr. Izquierdo Vicente.

32. Pregunta núm. 1747/24, relativa al anuncio del cierre de las sedes de Huesca y Teruel del CEEI Aragón y su traslado a Walqa y Technopark, formulada a la consejera de Presidencia, Economía y Justicia por la diputada del G.P. Socialista Sra. Gastón Menal.

33. Pregunta núm. 1837/24, relativa al complemento autonómico que perciben los funcionarios de la Administración de Justicia destinados en Aragón, formulada a la consejera de Presidencia, Economía y Justicia por la diputada del G.P. Vox en Aragón Sra. Rouco Laliena.

34. Pregunta núm. 1844/24, relativa a las ayudas al emprendimiento en Teruel y el posible cierre del CEEI, formulada a la consejera de Presidencia, Economía y Justicia por el diputado del G.P. Aragón-Teruel Existe Sr. Guitarte Gimeno.

35. Pregunta núm. 1869/24, relativa a los abogados de oficio del partido judicial de Alcañiz, formulada a la consejera de Presidencia, Economía y Justicia por la diputada del G.P. Aragón-Teruel Existe Sra. Buj Romero.

36. Pregunta núm. 1889/24, relativa a la suficiencia del control interno en el Salud, formulada al consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública por el diputado del G.P. Vox en Aragón Sr. Nolasco Asensio.

Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafería, la Sra. D.ª Marta Fernández Martín, acompañada por el vicepresidente primero, Sr. D. Ramón Celma Escuin, y por la vicepresidenta segunda, Sra. D.ª Elisa Sancho Rodeilar, así como por el Sr. D. Gerardo Oliván Bellosta y el Sr. D. Carlos Pérez Anadón, secretarios primero y segundo, respectivamente. Asiste a la Mesa la letrada mayor, Sra. D.ª Carmen Rubio de Val.

Están presentes en el banco del Gobierno la vicepresidenta y consejera de Presidencia, Economía y Justicia, y los consejeros de Hacienda, Interior y Administración Pública; Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial; Agricultura, Ganadería y Alimentación; Medio Ambiente y Turismo; Educación, Cultura y Deporte, y Sanidad.

SUMARIO

— La señora presidenta lee la propuesta de la declaración institucional de las Cortes de Aragón en relación con el apoyo a la candidatura de Cariñena como Ciudad Europea del Vino 20253118

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 26 y 27 de septiembre de 2024 3118

— La señora presidenta da por leída el acta, que resulta aprobada por asentimiento.

Interpelación núm. 86/24, relativa a política educativa en materia de infraestructuras y, en concreto, sobre la situación de los centros educativos en la ciudad de Zaragoza 3118

— El diputado Sr. Urquizu Sancho, del G.P. Socialista, formula la interpelación.

— La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Hernández Martín, responde.

— El diputado Sr. Urquizu Sancho replica.

— La consejera Sra. Hernández Martín duplica.

Interpelación núm. 90/24, relativa a la prestación de los servicios sanitarios mediante la actualización del nuevo mapa sanitario3122

— El diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón, formula la interpelación.

— El consejero de Sanidad, Sr. Bancalero Flores, responde.

— El diputado Sr. Morón Sanjuán replica.

— El consejero Sr. Bancalero Flores duplica.

Interpelación núm. 94/24, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de atención primaria de salud y, en concreto, en materia de dotación de personal en dicho sector3126

— El diputado Sr. Carpi Domper, del G.P. Socialista, formula la interpelación.

— El consejero de Sanidad, Sr. Bancalero Flores, responde.

— El diputado Sr. Carpi Domper replica.

— El consejero Sr. Bancalero Flores duplica.

— El diputado Sr. Carpi Domper interviene por el artículo 121 del Reglamento.

Interpelación núm. 105/24, relativa a la política general del segundo Gobierno de Aragón en esta legislatura en materia audiovisual y, en concreto, con el fomento del talento autóctono y el esfuerzo económico necesario para ello. 3130

— El diputado Sr. Alastuey Lizáldez, del G.P. Socialista, formula la interpelación.

— La consejera de Presidencia, Economía y Justicia, Sra. Vaquero Perianez, responde.

— El diputado Sr. Alastuey Lizáldez replica.

— La consejera Sra. Vaquero Perianez duplica.

— La diputada Sra. Pérez Esteban, del G.P. Socialista, interviene por el artículo 121 del Reglamento.

— La consejera Sra. Vaquero Perianez interviene por alusiones.

— El diputado Sr. Alastuey Lizáldez interviene por el artículo 121 del Reglamento.

Interpelación núm. 106/24, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de gestión de la deuda de la comunidad autónoma 3136

- El diputado Sr. Galeano Gracia, del G.P. Socialista, formula la interpelación.
- El consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública, Sr. Bermúdez de Castro Mur, responde.
- El diputado Sr. Galeano Gracia replica.
- El consejero Sr. Bermúdez de Castro Mur duplica.

Pregunta núm. 1811/24, relativa a la reconsideración del mapa de las ayudas ante los efectos de la sequía 3139

- El diputado Sr. Iglesias Cuartero, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- El consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Sr. Rincón Gimeno, responde.
- El diputado Sr. Iglesias Cuartero replica.
- El consejero Sr. Rincón Gimeno duplica.

Pregunta núm. 1830/24, relativa a las ayudas por los problemas de sequía en la comarca de Bajo Aragón Caspe/Baix Aragó-Casp 3141

- El diputado Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta.
- El consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Sr. Rincón Gimeno, responde.
- El diputado Sr. Palacín Eltoro replica.
- El consejero Sr. Rincón Gimeno duplica.

Pregunta núm. 1881/24, relativa a la derogación/modificación de la ley de agricultura familiar. 3142

- El diputado Sr. Iglesias Cuartero, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- El consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Sr. Rincón Gimeno, responde.
- El diputado Sr. Iglesias Cuartero replica.
- El consejero Sr. Rincón Gimeno duplica.

Pregunta núm. 1887/24, relativa a las ayudas a la sequía. 3143

- El diputado Sr. Izquierdo Vicente, de la A.P. Partido Aragonés (G.P. Mixto), formula la pregunta.
- El consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Sr. Rincón Gimeno, responde.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente replica.
- El consejero Sr. Rincón Gimeno duplica.

Pregunta núm. 1876/24, relativa al estado en el que se encuentra la ampliación de Hospital de Teruel con la construcción de 54 habitaciones individuales y el búnker de radioterapia . . 3145

- El diputado Sr. Izquierdo Vicente, de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto), formula la pregunta.
- El consejero de Sanidad, Sr. Bancalero Flores, responde.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente replica.
- El consejero Sr. Bancalero Flores duplica.

Pregunta núm. 1597/24, relativa a las competiciones de esquí de montaña en las estaciones de esquí del Pirineo aragonés 3146

- El diputado Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón, formula la pregunta.
- La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Hernández Martín, responde.
- El diputado Sr. Arranz Ballesteros replica.
- La consejera Sra. Hernández Martín duplica.

Pregunta núm. 1719/24, relativa al patrimonio musical aragonés 3147

- La diputada Sra. Rouco Laliena, del G.P. Vox en Aragón, formula la pregunta.
- La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Hernández Martín, responde.
- La diputada Sra. Rouco Laliena replica.
- La consejera Sra. Hernández Martín duplica.

Pregunta núm. 1745/24, relativa a la planificación de la EVAU para el año 2025 3148

- El diputado Sr. Urquizu Sancho, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Hernández Martín, responde.
- El diputado Sr. Urquizu Sancho replica.
- La consejera Sra. Hernández Martín duplica.

Pregunta núm. 1754/24, relativa al Colegio de Educación Especial Arboleda de Teruel 3149

- El diputado Sr. Urquizu Sancho, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Hernández Martín, responde.
- El diputado Sr. Urquizu Sancho replica.
- La consejera Sra. Hernández Martín duplica.

Pregunta núm. 1779/24, relativa a las «casas de infancia» para niños de hasta 3 años. . . . 3150

- El diputado Sr. Urquizu Sancho, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Hernández Martín, responde.
- El diputado Sr. Urquizu Sancho replica.
- La consejera Sra. Hernández Martín duplica.

Pregunta núm. 1829/24, relativa a la valoración de las movilizaciones convocadas por la comunidad educativa 3152

- La diputada Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta.
- La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Hernández Martín, responde.
- La diputada Sra. Lasobras Pina replica.
- La consejera Sra. Hernández Martín duplica.

Pregunta núm. 1842/24, relativa a la cobertura de las vacantes de personal en el Museo de Huesca 3153

- La diputada Sra. Rodrigo Pla, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Hernández Martín, responde.
- La diputada Sra. Rodrigo Pla replica.
- La consejera Sra. Hernández Martín duplica.

Pregunta núm. 1845/24, relativa a la falta de personal administrativo en varios institutos . . 3155

- El diputado Sr. Urquizu Sancho, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Hernández Martín, responde.
- El diputado Sr. Urquizu Sancho replica.
- La consejera Sra. Hernández Martín duplica.

Pregunta núm. 1673/24, sobre el clúster del Maestrazgo y las iniciativas sobre energías renovables 3156

- La diputada Sra. Soria Sarnago, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- El consejero de Medio Ambiente y Turismo, Sr. Blasco Marqués, responde.

Pregunta núm. 1691/24, relativa a la limpieza y cuidados de las riberas para minimizar inundaciones 3157

- El diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón, formula la pregunta.
- El consejero de Medio Ambiente y Turismo, Sr. Blasco Marqués, responde.
- El diputado Sr. Morón Sanjuán replica.
- El consejero Sr. Blasco Marqués duplica.

Pregunta núm. 1720/24, relativa al sobrecoste de la unión de estaciones de Candanchú y Astún 3159

- El diputado Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), formula la pregunta.
- El consejero de Medio Ambiente y Turismo, Sr. Blasco Marqués, responde.
- El diputado Sr. Sanz Remón replica.

Pregunta núm. 1768/24, relativa a las cifras de turismo en la ciudad de Huesca 3160

- El diputado Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta.
- El consejero de Medio Ambiente y Turismo, Sr. Blasco Marqués, responde.
- El diputado Sr. Palacín Eltoro replica.
- El consejero Sr. Blasco Marqués duplica.

Pregunta núm. 1794/24, relativa al segundo convenio colectivo de Sarga y previsiones de futuro 3161

- La diputada Sra. Soria Sarnago, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- El consejero de Medio Ambiente y Turismo, Sr. Blasco Marqués, responde.

- La diputada Sra. Soria Sarnago replica.
- El consejero Sr. Blasco Marqués duplica.

Pregunta núm. 1849/24, relativa a la falta de agua potable en algunos municipios de Teruel 3163

- El diputado Sr. Vidal Jiménez-Alfaro, del G.P. Vox en Aragón, formula la pregunta.
- El consejero de Medio Ambiente y Turismo, Sr. Blasco Marqués, responde.
- El diputado Sr. Vidal Jiménez-Alfaro replica.
- El consejero Sr. Blasco Marqués duplica.

Pregunta núm. 1878/24, relativa a la regulación del acceso y circulación rodada en el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido 3164

- El diputado Sr. Corrales Palacio, de la A.P. Podemos (G.P. Mixto), formula la pregunta.
- El consejero de Medio Ambiente y Turismo, Sr. Blasco Marqués, responde.
- El diputado Sr. Corrales Palacio replica.
- El consejero Sr. Blasco Marqués duplica.

Pregunta núm. 1727/24, relativa al modelo de la consejería de Sanidad para la atención continuada 3166

- El diputado Sr. Moreno Latorre, del G.P. Aragón-Teruel Existe, formula la pregunta.
- El consejero de Sanidad, Sr. Bancalero Flores, responde.
- El diputado Sr. Moreno Latorre replica.
- El consejero Sr. Bancalero Flores duplica.

Pregunta núm. 1751/24, relativa al Servicio de Otorrinolaringología del Obispo Polanco . . . 3167

- El diputado Sr. Moreno Latorre, del G.P. Aragón-Teruel Existe, formula la pregunta.
- El consejero de Sanidad, Sr. Bancalero Flores, responde.
- El diputado Sr. Moreno Latorre replica.
- El consejero Sr. Bancalero Flores duplica.

Pregunta núm. 1766/24, relativa a la preocupante situación de la sanidad aragonesa 3168

- La diputada Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta.
- El consejero de Sanidad, Sr. Bancalero Flores, responde.
- La diputada Sra. Lasobras Pina replica.
- El consejero Sr. Bancalero Flores duplica.

Pregunta núm. 1812/24, relativa a la extensión del Plan de Fidelización 3170

- El diputado Sr. Carpi Domper, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- El consejero de Sanidad, Sr. Bancalero Flores, responde.
- El diputado Sr. Carpi Domper replica.
- El consejero Sr. Bancalero Flores duplica.

Pregunta núm. 1862/24, relativa a la dimisión/cese del director general de Recursos Humanos del Departamento de Sanidad 3171

- El diputado Sr. Carpi Domper, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- El consejero de Sanidad, Sr. Bancalero Flores, responde.
- El diputado Sr. Carpi Domper replica.
- El consejero Sr. Bancalero Flores duplica.

Pregunta núm. 1747/24, relativa al anuncio del cierre de las sedes de Huesca y Teruel del CEEI Aragón y su traslado a Walqa y Technopark 3172

- La diputada Sra. Gastón Menal, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- La consejera de Presidencia, Economía y Justicia, Sra. Vaquero Perianez, responde.
- La diputada Sra. Gastón Menal replica.
- La consejera Sra. Vaquero Perianez duplica.
- La diputada Sra. Gastón Menal interviene por el artículo 121 del Reglamento.
- La consejera Sra. Vaquero Perianez responde.

Pregunta núm. 1837/24, relativa al complemento autonómico que perciben los funcionarios de la Administración de Justicia destinados en Aragón 3175

- La diputada Sra. Rouco Laliena, del G.P. Vox en Aragón, formula la pregunta.
- La consejera de Presidencia, Economía y Justicia, Sra. Vaquero Perianez, responde.
- La diputada Sra. Rouco Laliena replica.
- La consejera Sra. Vaquero Perianez duplica.

Pregunta núm. 1844/24, relativa a las ayudas al emprendimiento en Teruel y el posible cierre del CEEI. 3176

- El diputado Sr. Guitarte Gimeno, del G.P. Aragón-Teruel Existe, formula la pregunta.
- La consejera de Presidencia, Economía y Justicia, Sra. Vaquero Perianez, responde.
- El diputado Sr. Guitarte Gimeno replica.
- La consejera Sra. Vaquero Perianez duplica.

Pregunta núm. 1869/24, relativa a los abogados de oficio del partido judicial de Alcañiz . . . 3178

- La diputada Sra. Buj Romero, del G.P. Aragón-Teruel Existe, formula la pregunta.
- La consejera de Presidencia, Economía y Justicia, Sra. Vaquero Perianez, responde.
- La diputada Sra. Buj Romero replica.
- La consejera Sra. Vaquero Perianez duplica.

Pregunta núm. 1889/24, relativa a la suficiencia del control interno en el Salud 3179

- El diputado Sr. Civiac Llop, del G.P. Vox en Aragón, formula la pregunta.
- El consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública, Sr. Bermúdez de Castro Mur, responde.
- El diputado Sr. Civiac Llop replica.
- El consejero Sr. Bermúdez de Castro Mur duplica.

La señora PRESIDENTA: Comenzamos la sesión plenaria [a las nueve horas y treinta y tres minutos] de hoy, viernes día 25 de octubre.

Antes de comenzar el primer punto del orden del día, vamos a leer la declaración institucional, la propuesta de declaración institucional de estas Cortes de Aragón.

Propuesta de declaración institucional de las Cortes de Aragón en relación con el apoyo a la candidatura de Cariñena como Ciudad Europea del Vino 2025.

«Propuesta de declaración institucional de las Cortes de Aragón en relación con el apoyo a la candidatura de Cariñena como Ciudad Europea del Vino 2025.

La Mesa y Junta de Portavoces elevan al Pleno de la Cámara la siguiente propuesta de declaración institucional en relación con el apoyo a la candidatura de Cariñena como Ciudad Europea del Vino 2025:

El próximo 21 de noviembre de 2024, en el Parlamento Europeo, la Red Europea de Ciudades del Vino (Recevin) designará la Ciudad Europea del Vino 2025 entre las distintas candidaturas españolas presentadas el pasado 7 de septiembre.

La ciudad de Cariñena es firme candidata a obtener esta distinción, un título que, en caso de conseguirlo, sin duda tendrá un impacto positivo en toda nuestra comunidad autónoma y, en particular, en aquellos territorios en los que la vitivinicultura es una de sus principales actividades económicas. Así lo han entendido los ayuntamientos de Calatayud, Barbastro y Borja y sus denominaciones de origen protegidas, que han apoyado la candidatura del consistorio cariñenense. También la Mesa de estas Cortes de Aragón, que, con fecha 12 de julio de 2024, remitió una carta de apoyo al Ayuntamiento de Cariñena, siendo una de las primeras adhesiones, de las más de trescientas veinte que ha recabado esta candidatura.

Cariñena es una localidad rica en historia y tradición vitivinícola que busca a través de esta distinción de Ciudad Europea del Vino 2025 una oportunidad para resaltar su cultura y compromiso con la excelencia en el mundo del vino. La singularidad de que la uva cariñena comparta su nombre con la capital de su comarca y con la denominación de origen protegida es un aspecto verdaderamente especial que resalta la identidad de esta región. Esta conexión profunda entre la uva y el lugar no solo simboliza la tradición vitivinícola, sino que también se traduce en la calidad y el carácter distintivo de sus vinos.

Elegir Cariñena como Ciudad Europea del Vino 2025 sería un reconocimiento a la dedicación y esfuerzo de sus viticultores por promover el vino no solo como un producto, sino como un elemento clave de nuestra identidad cultural. Para conseguirlo, el Ayuntamiento ha preparado un nutrido programa de actividades, eventos, festivales y conferencias con los que sensibilizar a la sociedad aragonesa sobre la importancia del vino en nuestro patrimonio y nuestra economía.

Pero, además, en 2025 tendrán lugar dos hitos importantes: la inauguración del nuevo Centro de Interpretación Medioambiental de la Viña y el Vino de Cariñena y el estreno de la película *Cariñena, vino del mar*, obra del cineasta aragonés Javier Calvo y que ha sido filmada en diferentes localizaciones de la denominación de origen, convirtiéndose en una ventana para mostrar la belleza del paisaje vitivinícola, así como la cultura del vino.

Hay que resaltar que una parte importante de la dimensión europea que se quiere dar a esta celebración vendrá de la incorporación en muchos de los actos programados de la figura de Francisco de Goya, uno de los más grandes maestros de la pintura española, nacido en Fuendetodos, localidad que pertenece a la Denominación de Origen Protegida Cariñena, y en cuyas obras se refleja la influencia del entorno rural y la cultura aragonesa.

Por todo lo anterior, las Cortes de Aragón expresan su apoyo a la localidad de Cariñena y a su candidatura para que sea conocida como Ciudad Europea del Vino 2025.

Zaragoza, a 25 de octubre de 2024». [Aplausos].

Continuamos.

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 26 y 27 de septiembre de 2024.

Primer punto del orden del día: lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 26 y 27 de septiembre de 2024.

¿Se aprueba por asentimiento?

Punto número dos: interpelación 86/24, relativa a política educativa en materia de infraestructuras y, en concreto, sobre la situación de los centros educativos en la ciudad de Zaragoza, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por el diputado del Grupo Parlamentario Socialista señor Urquizu.

Señor Urquizu, su turno.

Interpelación núm. 86/24, relativa a política educativa en materia de infraestructuras y, en concreto, sobre la situación de los centros educativos en la ciudad de Zaragoza.

El señor diputado URQUIZU SANCHO: Muchas gracias, señora presidenta, y buenos días, señora consejera.

Hoy queremos desde mi grupo interpellarle por las infraestructuras que se están realizando o, mejor dicho, que se deberían de estar realizando en la ciudad de Zaragoza, porque, como usted sabe, la ciudad de Zaragoza es una ciudad muy dinámica, que tiene una amplia red de centros educativos, prácticamente más de ciento veinte centros públicos entre colegios de educación infantil y primaria, institutos, centros públicos integrados, escuelas infantiles... Es

decir, que es una red muy amplia que exige de un mantenimiento, pero también exige, por supuesto, de ampliaciones, de nuevas construcciones y de ir poco a poco dotando a la ciudad de Zaragoza y a sus barrios de los necesarios servicios educativos.

Y le queremos interpelar porque estamos preocupados, estamos preocupados por diversos motivos. En primer lugar, porque, cuando ustedes estuvieron en el Gobierno en los años 2011-2015, dejaron prácticamente todo por hacer, fueron cuatro años en la ciudad de Zaragoza de muchísimas carencias y por eso durante todos estos años ha habido que hacer numerosas inversiones en Valdespartera, en Parque Venecia, se tuvieron que hacer muchísimos colegios públicos porque la ciudad había crecido y no estaba dotada necesariamente de esos centros educativos. De hecho, muchas familias tenían que llevar a sus niños en autobuses por toda Zaragoza porque no existían las infraestructuras necesarias, y hubo que invertir durante estos ocho años muchísimo dinero en la ciudad de Zaragoza para dotar a esos barrios de los servicios educativos necesarios.

Estamos preocupados además porque al final la gestión de un gobierno es lo que mide la capacidad de ese gobierno, la capacidad de cualquier administración tiene que ver con su capacidad de gestión, y estamos viendo, como le voy a relatar ahora, que están teniendo bastantes problemas en esa medida y que llevamos prácticamente un año y dos meses en blanco en capacidad de gestión a la hora de generar nuevos proyectos para esta ciudad.

Y estamos preocupados también por la intervención que tuvo el señor Azcón, el presidente del Gobierno, la semana pasada en el debate del estado de la comunidad porque los anuncios que hizo no aportaron nada nuevo a lo que ya sabíamos. Anunció lo que ya estaba preparado por el Gobierno anterior y, por lo tanto, parece ser que en este año y dos meses todavía no tienen ninguna novedad en cuestiones de infraestructuras educativas.

El señor presidente habló de una inversión de 3,8 millones de euros para ampliar el centro de secundaria Valdespartera III, un centro del que ustedes ya tenían el proyecto básico cuando llegaron al Gobierno, puede revisar si quiere la documentación que se les hizo llegar en el traspaso de poderes, y en este tiempo, en este año y dos meses, ni siquiera existe el proyecto, digamos, de obra, de ejecución. Parece ser que lo licitarán ahora, o se habrá licitado recientemente, o estará en trámites, se redactará durante el año 2025, lo que significa que, como pronto, en 2027 veremos esa ampliación. Pero es que ustedes, cuando llegaron hace un año y dos meses al Gobierno, ya tenían ese proyecto básico, no sabemos qué han hecho durante todo este tiempo porque no ha habido ningún avance.

También anunció 3,8 millones de euros para el aulario del Soledad Puértolas, otro centro que tenía el proyecto básico, está también el documento del traspaso de poderes que se hizo con el Gobierno, existía ya. De nuevo, durante un año y dos meses, sin ninguna novedad, no se ha hecho nada nuevo. Anuncian algo que ya se estaba haciendo, pero del que no han hecho nada durante todo este tiempo. Y lo que nos está empezando a preocupar, como les decía, es esa capacidad de gestión durante este tiempo en infraestructuras porque en un año y dos meses no se ha visto mucha novedad.

También habló de una inversión de cinco millones de euros para dos institutos: para el Virgen del Pilar y para el de Alagón. Alagón no está en la ciudad de Zaragoza, pero los puso juntos. Ya les digo que con cinco millones de euros no van a tener cantidad suficiente, no van a tener cantidad suficiente. Por tanto, fue un anuncio, pero no es una realidad porque ni existe el dinero suficiente ni existe el proyecto. De hecho, lo único que han hecho durante este año, y es seguramente la única novedad, es una obra de emergencia de unos cuatrocientos mil euros para un recalce en la cimentación en ese instituto. Por lo tanto, una obra de emergencia, pero nada nuevo, y algo que había que hacer con mucha urgencia.

Por lo tanto, como le estoy diciendo, todo lo que han hecho durante este tiempo es lo que han heredado, no han hecho nada más, pero podrían haber traído aquí algo nuevo, algo que no han hecho. Podrían haber traído algún proyecto sobre lo que habían pensado que iban a hacer y que habían anunciado: no ha sucedido. Ha sido en este debate del estado de la comunidad cuando se han anunciado cosas que podrían haber hecho ya o han tenido tiempo para hacer y, como muy pronto, algunas de ellas las veremos en el año 2027.

Han inaugurado, por ejemplo, el segundo aulario de primaria del Colegio Público Integrado Soledad Puértolas, que es lo que ya se había dejado licitado y en ejecución; la fase 1 de secundaria del Colegio Público Integrado Parque Venecia, que ya estaba también en licitación y en ejecución con el Gobierno anterior, o las doce unidades de secundaria del Colegio Público Integrado Arcosur, donde también, digamos, ya habíamos dejado licitados y donde, por cierto, la ejecución lleva cierto retraso, y eso también es gestión, tendrían que haber estado al tanto. [Aplausos].

Así que, señora consejera, ninguna novedad, ninguna novedad respecto a lo que veníamos haciendo en el Gobierno. Creo que esto tendría que llevarnos a la reflexión, la reflexión sobre qué es lo que están haciendo, especialmente porque aquí hay un responsable. Usted lleva poco en el departamento, tiene razón, saldrá y me dirá «mire, yo solo llevo aquí tres meses», pero es que su equipo no, su equipo lleva bastante más tiempo. Su secretario general técnico, que es el responsable de las infraestructuras educativas, lleva desde el principio de la legislatura. Él es el responsable, ¿qué es lo que está haciendo?, ¿qué gestión está haciendo?, ¿él está haciendo realmente su trabajo? Pues parece ser que, como le estoy diciendo, más allá de heredar lo que habíamos dejado, e incluso ni siquiera con la capacidad de darle el ritmo que le tenía que dar y estar encima del trabajo como tendría que estar, parece ser que no está haciendo mucho.

Y hoy, además, nos despertamos con que anuncian que van a hacer cocinas *in situ* en muchos municipios de Aragón y también en la ciudad de Zaragoza. Y, cuando uno ve la noticia, se da cuenta de que de nuevo no hay ninguna novedad, lo único que van a hacer es ejecutar proyectos que ya existían, porque no tienen ningún proyecto nuevo, es que no han hecho ningún proyecto nuevo en un año y dos meses, de nuevo capacidad de gestión.

Y además le pregunto, bien, han anunciado eso, ¿hay presupuestos?, ¿con qué partida presupuestaria van a hacer eso? [aplausos], ¿con qué partida presupuestaria? ¡Si no hay presupuestos! Es un anuncio, pero la realidad ¿cuál va

a ser? Por lo tanto, nuestra pregunta es: ¿y cómo van a hacer esas cocinas si no tenemos todavía presupuestos ni los conocemos ni sabemos cómo van a poder ejecutar?

Pero también han anunciado hace poco, por poner un ejemplo de lo mismo que están haciendo con las cocinas, con escuelas infantiles, han anunciado escuelas infantiles en Villarquemade, en Mirambel, en Burbáguena... Hable con la alcaldesa de Mirambel y le podrá decir cómo su expediente lleva prácticamente siete meses en el departamento, en su departamento, sin que se le dé trámite y están pagando desde el ayuntamiento la escuela infantil [aplausos] porque no están haciendo su trabajo, que es la gestión.

Anuncian cosas y la realidad no tiene nada que ver con el anuncio, porque ustedes anuncian cosas y, cuando uno va a la realidad, se encuentra que no están gestionando, que lo están haciendo otros o que están heredando cosas que hicieron los demás.

Por lo tanto, señora consejera, estoy deseoso de escucharle para saber qué es lo que va a hacer en la ciudad de Zaragoza porque, a día de hoy, lo que estamos viendo todos es que lo único que existe es lo que hizo el Gobierno del señor Lambán.

Muchísimas gracias. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN): Buenos días.

Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor Urquizu.

Voy a responder a una interpelación sobre las infraestructuras escolares que estamos haciendo.

La gestión adecuada de esas infraestructuras la consideramos un pilar fundamental para la educación, por eso las lleva a cabo la Administración educativa y no desde otro departamento, porque va más allá de lo que es disponer de edificios escolares, porque impacta directamente en la calidad, la equidad, la excelencia y la inclusión del sistema educativo aragonés.

En Aragón hay quinientos treinta y cuatro centros públicos de educación, ciento veintiséis en la provincia de Huesca, noventa y nueve en la provincia de Teruel, trescientos nueve en la provincia de Zaragoza. En Zaragoza capital hay ciento treinta y cuatro: cuatro de educación especial, cinco de educación de personas adultas, un centro público de enseñanza deportiva, trece CPI, dos centros públicos integrados de Formación Profesional, sesenta y un centros de Educación Infantil y Primaria, dos conservatorios profesionales de música, un conservatorio superior de música, una escuela de arte, cuatro escuelas infantiles, dos escuelas oficiales de idiomas, una escuela superior de diseño, cuatro extensiones de la Escuela Oficial de Idiomas, treinta y dos institutos de Educación Secundaria Obligatoria y un instituto de Formación Profesional. Estas son todas las infraestructuras que gestiona el Gobierno de Aragón.

Durante este primer año de legislatura hemos realizado una programación que responde a estas realidades. Primero, conocer y realizar el estado de las estructuras de las instalaciones. Después, adaptar los edificios existentes a las necesidades educativas actuales; hay que analizar las situaciones de escolarización que exijan ampliar aquellos edificios actuales o, por el contrario, destinarlos a otros usos. También hay que aplicar en las instalaciones ya construidas actuaciones de mejora, mejorar, sobre todo energéticamente, para adaptarlo a las temperaturas extremas, tanto de frío como de calor. Y, por otro lado, atender a las necesidades de escolarización en zonas de expansión poblacional que exigen nuevas construcciones e instalaciones.

Por tanto, lo primero que hemos planteado es una gestión que no es vistosa, que no es de lucimiento, pero hay que llevarla a cabo: la necesidad de realizar este inventario de nuestras infraestructuras. Lo primero, porque el conocimiento de estas infraestructuras es necesario por esa gestión compartida muchas veces en aquellos centros en que únicamente tenemos atribuida la gestión, pero no son de titularidad del Gobierno de Aragón.

Por otro lado, el nuevo modelo de escolarización, que da una amplia libertad de enseñanza, exige que conozcamos y las familias conozcan de qué instalaciones disponen los centros. Ejercen mejor su derecho de elección si conocen las necesidades de los centros, o al revés, las instalaciones magníficas con las que cuentan.

Por otra parte, esta necesidad de inventario también la tenemos por necesidades internas del propio departamento: la coordinación de competencias entre las direcciones provinciales, la Dirección General de Planificación y la Secretaría General Técnica. Por tanto, disponer de un inventario permite conocer la disponibilidad presupuestaria de recursos propios y también establecer unas prioridades.

Por todo ello, hemos contemplado la realización de una planificación anual, que no significa que no se vayan a realizar otras actuaciones en otros edificios, centros educativos que no estén en este plan, pero sí que garantizará que aquellos que figuren estarán en él. Por otro lado, con arreglo a la Ley 11/2023 y al Decreto Ley 2/2023, todos los... plan general de contratación, incluidas las infraestructuras escolares, están en el mismo plan general de contratación, no hay ninguno separado.

Voy a terminar mi primera intervención diciéndole que, mire, de capacidad de gestión, nosotros en 2024 hemos gestionado ciento diecinueve contratos de obras y equipamientos; en 2023 solo se gestionaron noventa y tres; en 2022, ochenta y siete. Esto es capacidad de gestión, señor Urquizu [aplausos], esto es capacidad de gestión.

Ahora le voy a decir los comedores *in situ* en los centros. Evidentemente, ustedes dejaron los proyectos, de 2018, señor Urquizu, de 2018. No me acuse de capacidad de gestión porque yo le podría acusar de capacidad de ejecución, ¿sabe? No solo hay que proyectar, no solo hay que anunciar, hay que ejecutar, hay que ejecutar. Y yo quedaré tan mal como quedaron ustedes en la legislatura pasada y la anterior si incumplo lo que he anunciado. Por establecer un criterio de preferencia, he cogido primero aquellas que gozaban ya de presupuesto y de proyecto, pero hay

muchas más que están, que piden, y se van a ver postergadas por no haber ejecutado ustedes las que planificaron. O sea, que de capacidad de gestión, la justa.

Yo tengo compromiso con el consejero de Hacienda, y cuento con su colaboración, para priorizar la ejecución de las cocinas *in situ*. El consejero de Hacienda también priorizará la alimentación sana en los colegios públicos de Aragón. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.
Señor Urquizu, su turno de réplica.

El señor diputado URQUIZU SANCHO: Muchas gracias, señora presidenta.

Lo cierto es que ya empezamos a acostumbrarnos a estas intervenciones en las cuales no se nos dice mucho, es decir, ha invertido gran parte de su tiempo para decirnos cosas que podríamos casi encontrar en la Wikipedia *[aplausos]*: cuántos colegios hay en Aragón, dónde están... Para eso no hace falta que emplee su tiempo, más o menos yo creo que los que estamos aquí y nos dedicamos a la educación lo sabemos, los diferentes grupos parlamentarios.

Pero en algo le voy a decir que ustedes han sido más eficaces que nosotros. ¿Sabe en qué han sido más eficaces que nosotros? En cerrar un colegio. Eso lo han hecho mucho más rápido que nosotros. *[Aplausos]*. Efectivamente, tienen capacidad de gestión cuando cierran colegios, fueron rapidísimos con Caneto. En lo que han tenido menos capacidad de gestión ha sido, efectivamente, en ir haciendo algo que no estuviera ya planificado, ninguna novedad.

Y se lo digo porque, hombre, desde el año 2016 hasta 2022, el Gobierno de Javier Lambán ejecutó más de ciento sesenta y cuatro millones de euros en inversiones educativas en la Comunidad Autónoma de Aragón. Por lo tanto, fíjese si teníamos capacidad de gestión, ciento sesenta y cuatro millones de euros *[aplausos]* en seis años. Vamos a ver en cuánto dejan esa cifra ustedes, pero desde luego que, si siguen al ritmo que están ahora mismo, van a estar muy alejados de toda esa capacidad de ejecución de infraestructuras educativas. Dice que en 2023 hubo pocos proyectos: claro, gobernaron ustedes a partir de agosto, por supuesto, no me extraña que los datos de 2023 sean tan malos. Seguramente, si hubiera habido otro gobierno, los datos habrían sido bastante mejores.

Por eso, señora consejera, yo esperaba que nos dijera algo, algo, no a mi grupo, como siempre le digo, sino a la gente que nos está escuchando, que son los padres, madres, la comunidad educativa. Porque esa capacidad de gestión se mide de muchas maneras. Le voy a poner otro ejemplo: colegio Puerta de Sancho, hay unas grandes tormentas en esta ciudad, ¿y sabe qué pasa?, que nadie les atiende ni les coge el teléfono ni les atiende en el Servicio Provincial, y tienen que ser otros colegios los que les tienen que suministrar hasta las mesas y las sillas para que esos niños puedan estar en clase durante esa semana. Por lo tanto, ¡claro que hay una capacidad de gestión a la hora de atender las dificultades que ustedes no están atendiendo!

Llevar, y a veces se les olvida, ya un año y dos meses, podrían haber hecho algo para la climatización de los colegios de Zaragoza, algún proyecto, algo para cambiar cerramientos... No sabemos nada de ello. Podría haber hecho algún plan para los patios en estos colegios de la ciudad de Zaragoza, que hay mucha demanda ahora mismo para plantación de árboles..., y no son cosas tan complicadas: no han hecho nada al respecto ni se tiene ninguna noticia.

Mire, el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Zaragoza tiene este documento *[el señor diputado muestra un documento]*, han hecho un excelente trabajo, hablando colegio por colegio de lo que se necesita, una lista enorme, enorme. Yo le invito a que vaya a visitar los colegios *[aplausos]*, verá la cantidad de necesidades que tienen y que están esperando que ustedes vayan a verlos. Lo que nos dicen es que, en este año y dos meses, no les han visto ni saben nada de ustedes. Por lo tanto, ¡claro que tienen un problema de capacidad de gestión! Pero, cuando hay una urgencia, como le decía, en el *[corte automático del sonido]* Puerta de Sancho o cuando hay una planificación a medio y largo plazo, donde no están haciendo nada...

Así que, señora consejera, a lo que la invito es a que se pongan a trabajar, a que se pongan a trabajar. Llevar un año y dos meses, a que se pongan ya a trabajar. Y ya le digo, yo a usted la entiendo, lleva muy poco en el departamento, pero su equipo ya lleva bastante tiempo y ellos son los responsables últimos de lo que está pasando. Por lo tanto, señora consejera, revise lo que está haciendo su equipo porque en estos momentos no está a la altura de las circunstancias.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Urquizu.
Señora consejera, su turno de réplica.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN): Gracias, presidenta.
Gracias, señor Urquizu.

Escuche, no mire el veintidós, ochenta y siete; mire el veintiuno, ochenta. *[Aplausos]*. Cifras.

Me encantaría que me pasara las necesidades que le han transmitido los centros. Y le voy a decir una cosa: estas necesidades son muy antiguas. Como usted se está refiriendo a que nosotros estamos haciendo lo que hemos heredado: pues mire lo que han dejado, por favor, miren lo que han dejado.

Ahora vayamos a atender las necesidades de nueva escolarización. Mire, no se tuvieron en cuenta al establecer los CPI las zonas donde contaban con institutos y esos CPI están ahogando institutos. ¿Qué vamos a hacer? Pues mire, reorganizar enseñanzas en el barrio de Valdespartera. En el barrio Valdespartera se aprecia que se está reduciendo la escolarización de tres años desde hace cinco años, siendo que la demanda a medio plazo está en la etapa de secundaria. Por ello se plantea y hemos planteado una reorganización de los centros educativos de la zona. El CPI

Valdespartera III, configurado inicialmente como un centro de cuatro vías, lleva cuatro cursos escolares escolarizando tres vías, por lo que se ha planteado su transformación a centro de tres vías, eso sí, con dieciséis unidades de secundaria dado que hay que absorber la alta demanda que todavía existe en esta etapa educativa. Este proyecto está en licitación.

En el CPI Soledad Puértolas acaban de entrar en funcionamiento doce unidades de Educación Primaria y, como en el caso anterior, se va a configurar como un centro de tres vías. Con estas vías se va a transformar el centro y, en cuanto a secundaria, las que se requieran. Está pendiente de hacer el anteproyecto. Va a estar al lado del Soledad Puértolas.

Esta disminución de escolarización de tres años también se observa en otros dos centros de la zona: el CP Valdespartera, que llegó a tener cuatro vías y ahora está en dos, y el CP Montecanal, que en este curso solamente cuenta con dos vías.

El IES Valdespartera ha de convertirse en un centro de referencia del Bachillerato del barrio puesto que los CPI no van a tener Bachillerato ninguno, y allí irán alumnos del CEIP Montecanal, del CEIP Valdespartera, del CPI Valdespartera III y del CPI Soledad Puértolas.

El Instituto Virgen del Pilar se va a rehabilitar para reformarlo para Formación Profesional y va a ser el centro de referencia para estudios de Formación Profesional de esta zona.

En Arcosur, que es un barrio que continua en crecimiento, han llegado familias jóvenes y hay una alta demanda. Al CPI Arcosur se entregan doce unidades en marzo del año que viene. Y en el Ana María Navales, el CPI Ana María Navales, que están, por colaboración del ayuntamiento, en una casa del barrio instalados, después de Navidades se pondrá en uso el gimnasio, una sala multiusos y la biblioteca.

En el CPI Zaragoza Sur se ha iniciado la obra de secundaria el 14 de octubre...

La señora PRESIDENTA: Vaya concluyendo.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN): ... para ocupar diez aulas, —perdón, sí— y comenzarán, hasta la entrega de doce unidades de secundaria, en febrero de 2026.

Vea, señor Urquizu, que le doy fecha exacta de cuándo se produce la entrega de las obras.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Continuamos con la interpelación 90/24, relativa a la prestación de los servicios sanitarios mediante la actualización del nuevo mapa sanitario, formulada al consejero de Sanidad por el diputado del Grupo Parlamentario Vox en Aragón señor Morón.

Interpelación núm. 90/24, relativa a la prestación de los servicios sanitarios mediante la actualización del nuevo mapa sanitario.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor Bancalero.

El Grupo Vox en Aragón le interpela hoy sobre un tema de máxima, de máxima actualidad: la reforma del mapa sanitario. Una reforma que en Vox consideramos necesaria porque el actual mapa sanitario no garantiza un acceso equitativo a la atención sanitaria integral y de calidad de todos los aragoneses.

El actual mapa sanitario no ha experimentado grandes modificaciones desde su aprobación inicial en 1986 pese a los cambios poblacionales, de infraestructuras viarias, de estructura de la población y de recursos sanitarios disponibles. Y pese a tener un carácter dinámico, contemplando un procedimiento de actualización anual que permite evaluar, a través del Comité de Ordenación Sanitaria, las alegaciones y variaciones solicitadas por personas o entidades, lo cierto es que estos cambios han sido escasos o mínimos.

La primera pregunta o reflexión que nos podríamos hacer es por qué no se ha abordado una reforma con anterioridad. Para Vox la respuesta es evidente: por falta de posición política, porque, como ocurre con cualquier reforma de calado, puede suponer el enfrentamiento entre distintas posiciones y puede llevar a situaciones políticamente difíciles de resolver. Es más sencillo recurrir al cortoplacismo, que es el que ha caracterizado las políticas sanitarias en estos veinte últimos años. Lo cierto es que se ha evitado esta discusión, se ha evitado este debate y se ha pospuesto para tiempos mejores o para tiempos más tranquilos porque se preveía que pudiera haber dificultades a la hora de llegar a esos acuerdos.

Nosotros no queremos eludir este debate en nuestro compromiso de mejorar la calidad asistencial en salud que reciben los aragoneses con criterios de accesibilidad, de equidad y de eficiencia, y de ahí nuestro interés por interpellarle por esta cuestión en el día de hoy.

La segunda reflexión que queremos destacar es si nos referimos todos a lo mismo cuando hablamos de la reforma del mapa sanitario. Porque mire, señor Bancalero, la situación de la sanidad en Aragón sigue siendo muy preocupante. Necesita de reformas para hacer frente a problemas como son la falta de profesionales, la merma de la asistencia sanitaria en el medio rural, las largas listas de espera o la falta de inversión en infraestructuras sanitarias, incentivos a profesionales, seguridad en los centros rurales..., y podríamos seguir así todavía con bastantes más cuestiones.

Alguna reforma ya se ha abordado, alguna reforma que a nosotros nos ha parecido bien, como fue la creación de la Gerencia Única de Primaria, pero faltan muchas más. Y las esperanzas de muchos profesionales y de muchos usuarios están puestas en esta reforma del mapa sanitario como un elemento fundamental de atención a las necesidades y de aprovechamiento de los recursos disponibles, es decir, de planificar la asistencia sanitaria de Aragón

en los próximos años. *[Aplausos]*. Lo cual nos lleva a afirmar que existen muchas versiones, muchas versiones de esa reforma del mapa sanitario, es decir, probablemente, cada grupo parlamentario que está aquí presente tendría un modelo de mapa sanitario.

Y finalmente, antes de escuchar su intervención, desde nuestro grupo queremos plantearle cuáles son los fundamentos que para nosotros deberían guiar la reforma de este mapa sanitario.

En primer lugar, queremos que quede claro desde el primer momento que no apoyaremos ningún proyecto que suponga una merma del servicio prestado en el medio rural.

En segundo lugar, y con la intención de corregir la falta de equidad en el acceso a la atención especializada tanto en consultas como en intervenciones quirúrgicas, se debería caminar hacia una unificación de las agendas en los distintos sectores sanitarios, por especialidad me refiero, y en última instancia hacia la creación de una gerencia única también de atención especializada, situación esta última que además mejoraría —o entendemos que sería así— el movimiento de personal entre los sectores.

El tiempo de espera para acceder a una consulta de atención especializada o a una cirugía, o el poder acceder a determinados medios diagnósticos, presentes en algunos sectores y en otros no, no se realiza siguiendo unos criterios clínicos, sino de residencia, o por lo menos no en todos los casos, no en todos los casos.

Y, finalmente, creemos que es necesaria una reestructuración de las zonas de salud flexibilizando el condicionante demográfico para responder a demandas futuras, como, por ejemplo, la creación de una nueva zona de salud en Arcosur, solicitud que quedó desestimada en diciembre de 2023 por el Comité de Ordenación Sanitaria, al que antes me he referido, al igual que el nuevo centro de salud en La Muela.

No me quiero extender mucho más en esta primera intervención y espero que pueda avanzarnos detalles del nuevo mapa sanitario, del que hasta ahora conocemos muy poco.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Morón.

Turno del señor consejero.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES): Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

Gracias, señor Morón.

¿Qué es el mapa sanitario de Aragón? El mapa sanitario de Aragón es el instrumento estratégico de planificación y gestión sanitaria que divide el territorio aragonés en demarcaciones geográficas que dotan de estructura territorial al sistema de salud de Aragón y permiten garantizar un acceso equitativo a la atención sanitaria integral y de calidad en la población.

Señor Morón, está garantizada la equidad en Aragón. Es verdad que con el mapa sanitario se podrían mejorar algunos puntos, pero créame que está garantizada la asistencia sanitaria.

Por Decreto 130/1986 fue aprobado el mapa sanitario, ordenado territorial y funcionalmente en zonas de salud, sectores y áreas sanitarias, lo que nos lleva a ser conscientes de que tiene casi cuarenta años de existencia. Ha tenido ajustes, como usted ha referenciado, actualizaciones, mediante leyes, decretos, en los años 1989, 1990, 1999, 2003, 2010, 2015, si bien es verdad que de poco calado.

En 2016 se prorrogó la vigencia de la estructura de ocho áreas de salud mediante el decreto, en el que se establecía el plazo de un año para su aprobación. Dicha aprobación no se ha producido, por lo que en estos momentos se mantiene la estructura de ocho áreas de salud, sobre las que se ha trabajado para los fines que tiene destinados el Servicio Aragonés de Salud.

En 2020 establece que, en tanto se proceda a la aprobación del mapa sanitario del sistema de salud, se entenderá vigente la estructura de áreas y sectores del sistema de salud de Aragón, aprobada en un decreto del año 2010.

En 2021 un decreto aprueba y actualiza la regularización del mapa sanitario de Aragón, que el Gobierno anterior consideró como una medida necesaria dado el tiempo transcurrido desde su inicial aprobación. Para ello establecieron que se constituía el cauce idóneo para la ordenación de áreas y zonas de salud, fijando con ello la organización territorial del sistema de salud de Aragón.

El actual mapa sanitario de Aragón se organiza territorialmente, como les he dicho, en ocho áreas de salud, que están subdivididas en zonas de salud, ciento dieciocho centros de salud y ochocientos veintisiete consultorios locales. Para modificar el mapa sanitario se establece un procedimiento administrativo, que es que hasta el 30 de septiembre de cada año pueden presentarse alegaciones por personas o entidades a la Dirección General de Asistencia Sanitaria y Planificación, y, en el último trimestre del año, el Comité de Ordenación Sanitaria, al que usted ha hecho referencia, estudia las alegaciones y eleva propuestas de actualizaciones al consejero.

Hasta aquí, este es el procedimiento del mapa sanitario, y más tarde desarrollaré las necesidades y cuál es nuestra apuesta.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señor Morón, su turno de réplica.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor consejero, por las explicaciones, si bien todavía no nos ha avanzado nada del nuevo mapa sanitario.

Ha dicho con mucha rotundidad que en Aragón está garantizada la equidad en la asistencia sanitaria. Pues, mire, yo se lo discuto, no lo creo así. Que se trabaje por conseguir esa equidad, por supuesto, por supuesto, en ningún momento lo he dudado ni lo dudo de los anteriores gobiernos, pero lo cierto es que se han generado inequidades importantes a distintos niveles. Pero ni siquiera solamente entre el medio urbano y el medio rural, que es una cosa evidente y que ha reconocido incluso en algunos informes el propio Justicia de Aragón; es que, incluso dentro de los propios sectores urbanos, la asistencia que se recibe es diferente en unos hospitales y en otros hospitales, o en unos centros u otros. Las listas de espera son diferentes, el acceso a determinados tratamientos, el acceso a determinadas pruebas diagnósticas es diferente. Por lo tanto, que haya una calidad de la asistencia no lo estamos poniendo en duda, pero que la asistencia tal como está en estos momentos gestionada genera inequidades entre los aragoneses es una cosa que, desde luego, se la voy a discutir.

En cuanto a la decisión que tomó el comité que evalúa las decisiones de modificar el mapa sanitario en 2023, mire, yo le voy a decir una cosa, y es un poco lo que le he planteado en una de esas propuestas que nosotros le lanzamos, es decir, es la de flexibilizar algunos criterios a la hora de modificar este nuevo mapa sanitario. No podemos hablar de planificación sanitaria si en un barrio, en un distrito como es Zaragoza sur, en el cual hay un crecimiento no voy a decir exponencial, pero un crecimiento muy importante en estos últimos años de vecinos, en el que hay obras que están en construcción, obras que albergarán a personas y que incrementarán todavía más la población... Lo que no podemos es desestimar la creación de una nueva zona de salud en ese barrio y trabajar ya sobre un nuevo centro de salud en ese barrio cuando está ya una población censada que supera los siete mil, siete mil quinientos habitantes a día de hoy, pero que, como le digo, dentro probablemente de uno o dos años serán muchos más.

Claro, decir que no se puede o decidir que no se puede considerar una zona de salud en Arcosur porque la población es inferior a diez mil habitantes, mire, yo le voy a decir una cosa, yo no sé de dónde sale esa cifra de diez mil habitantes porque en la última reforma que hay del mapa sanitario, el Decreto 168/2021, de 26 de octubre, se hace referencia a los criterios demográficos del Real Decreto 137/1984, y ahí, en los criterios demográficos a la hora de considerar la creación de una nueva zona de salud, se habla de que la población podrá oscilar entre cinco mil y veinticinco mil habitantes, no establece un criterio taxativamente en diez mil habitantes o en quince mil habitantes. Entonces no entendemos por qué en un barrio que está en crecimiento, que se prevé que van a aumentar esas necesidades de salud, que además es atendido por un centro de salud que está muy saturado, como usted bien sabe, como es el Centro de Salud de Valdespartera...

Bien. No quiero centrar exclusivamente mi intervención en este centro de salud, pero lo quería poner como un ejemplo de esta situación. Que hay que flexibilizar algunos criterios y que espero que en esta reforma [*corte automático del sonido*] del mapa sanitario —que espero que ahora nos dé más detalles— se flexibilicen esos criterios y se atienda más a necesidades futuras, porque precisamente, siendo un elemento fundamental de planificación sanitaria, lo que tiene que prever son situaciones futuras porque, si no, dentro de dos o tres años estaremos en una situación claramente de déficit de asistencia sanitaria.

Muchas gracias. [*Aplausos*].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Morón.

Turno de dúplica para el señor consejero.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Morón, es que no es igual, valga la redundancia, la igualdad que la equidad. Por eso le he dicho que la equidad está garantizada. Porque la equidad es cubrir las necesidades y los intereses de personas eliminando discriminaciones, y eso el sistema sanitario aragonés lo asegura y lo garantiza, créame. [*Aplausos*].

Sobre el Comité de Ordenación Sanitaria le puedo decir que en este comité, que el veredicto fue negativo, hay seis representantes de ayuntamientos, colegios profesionales de médicos, farmacéuticos, enfermería, tres representantes del Consejo de Salud; cuatro profesionales de salud pública... Me refiero a que, si han dicho que no, no es que el Gobierno actual del Partido Popular diga que no, es que hay un comité técnico que ha entendido que, en este momento, quizás igual un poco más adelante se podría aprobar.

Pero, por centrarnos un poco en el ámbito de cómo está ahora la asistencia sanitaria sobre el tema del mapa sanitario, los acuerdos sindicales pactados por el Gobierno anterior fueron: en febrero de 2023, un acuerdo para la atención primaria, y, en mayo de 2023, otro para gestionar la adecuación de plantillas con el fin de evitar excesos de jornada y de cargas de trabajo, partiendo de las unidades que reiteradamente generaban débito horario. En estos acuerdos se aprobaron medidas como, por ejemplo, la creación de una gerencia única de atención primaria. Desde febrero hasta agosto del año pasado, Gobierno anterior, el cuatripartito, fue incapaz de ponerlo en marcha, aunque lo firmó, y nosotros ya lo aprobamos desde nuestra llegada. Y además esta figura es fundamental para reorganizar el mapa sanitario.

Y otro punto de dicho acuerdo se refería a la revisión del mapa sanitario. En este acuerdo se decía: «El Gobierno de Aragón se compromete a presentar a lo largo de 2023 las propuestas de revisión del mapa sanitario y redistribución de puestos necesarios atendiendo a las actuales circunstancias demográficas, geográficas y sociológicas, y llevar a cabo aquellas redistribuciones de efectivos derivadas de las mismas».

En esa misma orden se establecía un número máximo de tarjetas para médicos de familia y pediatras, que, por supuesto, no se cumplió. Los firmantes del acuerdo, en nombre del Gobierno cuatripartito, engañaron a los sindicatos, a los representantes de los profesionales, como hacen habitualmente —a usted no le sorprenderá—, y eso no está bien.

Además, en el acuerdo que se firmó con los sindicatos en mayo de 2023 para desconvocar la huelga volvían a hablar de la adecuación y actualización de plantillas. No hace falta que les diga que se trataba de una reorganización del mapa sanitario verdaderamente encubierta.

Lo que hemos dicho en relación con el mapa sanitario, como le he citado anteriormente, que es un documento de 1984, refleja un momento de un Aragón que ha cambiado enormemente en demografía y en distribución del territorio. Se han hecho cambios puntuales, pero es preciso una planificación nueva total.

Quiero aprovechar esta intervención, a colación de la expresión que usted ha utilizado, aquí, en las Cortes de Aragón, para ofrecer a todos los grupos políticos organizar una mesa de trabajo en la que se recojan las propuestas para llegar a un acuerdo por el mapa sanitario en Aragón. *[Aplausos]*. Es importante que se adopte con el mayor consenso posible pues es un asunto que trasciende a esta legislatura y está llamado a convertirse en un instrumento perdurable para la organización de la asistencia sanitaria. Me comprometo aquí a llamar a todos los grupos a lo largo de la próxima semana.

En este sentido estamos manteniendo ya reuniones con diversas organizaciones sindicales y con los colegios profesionales, y tenemos la intención de mantener reuniones con todos los agentes implicados, incluida la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias.

Y repito, nos gustaría conocer las aportaciones de todos los grupos parlamentarios puesto que es necesario poder presentar un mapa sanitario que cuente con el mayor consenso posible. Se trata de un ejercicio de responsabilidad que sabemos que es necesario para mejorar la sanidad en el Aragón del futuro.

Entre los motivos por los que se debe plantear una actualización del mapa sanitario están las ineficiencias que están relacionadas con la necesidad de adaptación a la realidad geográfica y demográfica, la evolución de los profesionales sanitarios y la implantación de todos los nuevos recursos tecnológicos, la necesidad de redistribución de CIAS y de tarjetas sanitarias. La asignación de un número suficiente de tarjetas a los profesionales. Esta descrito que, para mantener la destreza del profesional de medicina de familia, este necesita un cupo mínimo aproximado de usuarios en el que exista una incidencia de patología suficiente, y créanme —lo dicen los propios profesionales— que no se cumple con aquellos que solamente tienen menos de doscientas tarjetas. La asignación de un excesivo número de tarjetas a otros profesionales y la falta de profesionales en la actualidad, que como bien ha dicho usted, se va a agravar con la previsión de trescientas jubilaciones de médicos de aquí al año 2027.

Dicha actualización debe encaminarse a obtener ventajas, como, por ejemplo, ventajas asistenciales, mediante la reorganización de los equipos de atención primaria, que es fundamental para garantizar la asistencia sanitaria de calidad y el respeto laboral de los profesionales. ¿Ventajas económicas? La reorganización de los recursos no conlleva una disminución de personal sanitario en atención primaria, sino que la organización de estos se dispondría en aquellos sitios donde, por los distintos motivos que he citado, serían más necesarios, garantizando de esta manera la asistencia sanitaria; es decir, mediante lo que se denomina en gestión sanitaria «desinversión» para reinvertir donde son más necesarios, y, repito, garantizando la asistencia de calidad y el respeto laboral de los profesionales.

La atención continuada, que es un escalón asistencial y es parte de los dispositivos en el mapa sanitario dentro de la atención primaria, también está siendo valorada y estudiada puesto que necesita de una mejora. La existencia de baja presión asistencial, es decir, número de pacientes que visitan esos servicios, en determinados centros del medio rural hace que la existencia de más de un binomio de medicina y enfermería no sea el dispositivo más adecuado para el buen funcionamiento del equipo de atención primaria. El mantener dos binomios de atención continuada conlleva cuatro libranzas de guardia que hay que sustituir bien por personas o mediante doblajes, lo cual conlleva sobrecargas y demoras asistenciales. Los datos manifiestan que en determinados centros de salud del medio rural no es preciso más de un binomio, mejorando de esa manera la atención en turno ordinario, es decir, por las mañanas, y descendiendo así la demora asistencial matutina.

Al contrario sucede en el medio urbano, donde este nivel asistencial se ha usado mal, asistiendo a usuarios, de los cuales solo unos pocos necesitarían realmente de este tipo de asistencia de urgencia extrahospitalaria indemorable. Por esto se ha trabajado en un proyecto de tipificación de casos, que también se llevará al medio rural, para el buen uso de este escalón asistencial.

No obstante, *[corte automático del sonido]* tengo que poner aquí de manifiesto, porque así me lo han transmitido, el caso omiso que se les ha hecho a las organizaciones sindicales, a los colegios profesionales y a las sociedades científicas, que vienen reclamando desde hace tiempo una reorganización y modificación de los recursos. Según la Organización Mundial de la Salud, lo ideal sería que cada profesional tuviera a su cargo en torno a mil doscientas tarjetas, y para acercarnos a este objetivo se hace referencia a la redistribución de recursos humanos con posibles acciones como unificar cupos y reubicar equipos. Quiero dejar claro que no se trata de recortes puesto que no disminuye ni el número de personal sanitario ni el presupuesto dedicado a la asistencia sanitaria.

Siempre se aplicaría la norma de consultas establecida por el decreto de 1997 con el reglamento interno de...

La señora PRESIDENTA: Concluya.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES): ... funcionamiento del equipo de atención primaria.

Sí, presidenta, voy acabando.

También me gustaría recordarles que hay alcaldes de todos los colores políticos que han solicitado, han pedido en las últimas semanas que se cambie el mapa sanitario, como, por ejemplo, el alcalde de Aguaviva, y está descrito y publicado en el diario *La Comarca* del Bajo Aragón. Nosotros vamos a recoger las propuestas de todos los colectivos, pero...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES): ... desde luego, necesitamos su colaboración y que sean realistas y constructivos.

Este consejero está siempre a su disposición para escuchar sus propuestas.

Muchísimas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Siguiente interpelación: 94/24, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de atención primaria de salud y, en concreto, en materia de dotación de personal en dicho sector, formulada al consejero de Sanidad por el diputado del Grupo Parlamentario Socialista señor Carpi.

Señor Carpi.

Interpelación núm. 94/24, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de atención primaria de salud y, en concreto, en materia de dotación de personal en dicho sector.

El señor diputado CARPI DOMPER: Muchas gracias, presidenta.

Buenos días a todos, señorías.

Buenos días, señor Bancalero.

Se atribuye al científico Nikola Tesla una frase excelente: cuando entiendes que toda opinión es una visión cargada de historia personal empiezas a comprender que todo juicio es una confesión. Aplicando entonces esta enseñanza, se puede deducir que todas las mentiras y las medias verdades que el presidente Azcón dijo en materia sanitaria en el debate no son más que la confesión de su propia incapacidad. Vamos a darles un repaso rápido a todos esos datos y lo voy a hacer con los datos que, además, ustedes mismos proporcionan.

Anunció un plan general de infraestructuras sanitarias, cuando este Gobierno lo fío todo a la iniciativa inversora del anterior Ejecutivo. Están perdiendo mucho tiempo y nos llevan a la parálisis por el análisis.

Reivindicó la inversión en cirugía robótica, pero los pliegos de prescripciones técnicas son diferentes a los anteriores y podría hacer que se compren los que no son adecuados. Ya le advertí que eso podría estar ocurriendo.

Dijo también que el plan de fidelización ha conseguido treinta y una adhesiones, cuando la prensa habla de cuatro y el consejero habló una vez de veintinueve. ¿Cuántos verdaderamente han cumplido las condiciones del plan?

Nombró que trabajan cuatrocientos setenta y ocho sanitarios más, cuando la cifra real publicada dice que trabajan cuatrocientos trece menos.

Afirmó que el anterior Ejecutivo socialista se negaba a pagar la carrera profesional, cuando sabe perfectamente que los méritos presentados por los profesionales eran objeto de revisión y esa revisión se acabó estando ya ustedes gobernando. [Rumores]. [Aplausos]. Son tiempos largos y eso no es agradable para nadie, pero no intenten engañar a la gente.

Se comentó también que la cuantía de los servicios que el Salud paga en conciertos con entidades privadas es idéntica a la del anterior Gobierno y eso también es falso. En 2022 se presupuestaron ochenta y tres millones y se gastaron setenta y cuatro; en 2023 se presupuestaron ciento uno y se gastaron ochenta y cuatro. Ustedes en 2024 han presupuestado ciento catorce y en agosto, que es el último mes del que tenemos información, se han gastado ya sesenta y dos, con lo cual de nuevo mentira. [Aplausos]. [Rumores]. Se dijo, y no es la primera vez que se dice, que, en 2023, el anterior Gobierno se gastó toda esa partida en la primera mitad del año, y también, por supuesto, es falso, en agosto de 2023 se había ejecutado el 51,91 del presupuesto. [Aplausos].

Para defender unos resultados muy malos en lo referente a listas de espera quirúrgica usó los únicos datos que no son públicos, ¡qué casualidad!, para defenderla: la entrada en lista y las intervenciones realizadas. Para obtener una cifra que medianamente podría aceptar su labor cogen periodos concretos, periodos sesgados, o hablan de jornada ordinaria sin contar el resto de la jornada. Sigo esperando que me manden esos datos, que se los he pedido para poder analizarlos.

Se unió, cómo no, al bulo de los pacientes ocultos en las listas de espera quirúrgica que ustedes utilizan. Justo en los días del debate, creo que fue el día posterior, un periódico publicó este titular: «El Hospital de Alcañiz falsea listas de espera y continúa derivando a pacientes». [Aplausos] [Rumores]. Así pues, ¿quién falsea las listas? Ustedes. [Aplausos].

La verdad solo tiene un camino y es este: desde que ustedes gobiernan hay un 26% más de aragoneses esperando más de seis meses una operación, mil seiscientas personas más para un total de siete mil setecientas cuarenta y cinco. En la evolución anual publicada por el Ministerio de Sanidad, con los datos, insisto, que ustedes les envían, Aragón fue la región con mayor incremento relativo anual, un 23% [aplausos], supone el doble que la segunda región, que es Cataluña, con un 10%, y es muy superior a la media española, con un 3. Ustedes, un 23%, España, un 3% [aplausos], y todavía sacan pecho. El anterior Gobierno tenía una demora de ciento veintiséis días, ahora es de ciento treinta y nueve, siendo Aragón la tercera peor comunidad de España en ese apartado. Reflexionen.

Hubo más inexactitudes, pero no tengo tiempo de rebatir todas.

Llegados a este punto, les voy a pedir o voy a pedir a todos una reflexión. Las cifras son estas, las que yo acabo de dar, y de nada sirve que estén todo el tiempo ustedes trasladando otras cifras tanto a la prensa como a los ciudadanos y aquí mismo, a esta Cámara, para ensuciar el debate. En nada mejora eso la sanidad pública aragonesa, a ningún aragonés se le opera porque ustedes trasladen otra cifra. [Aplausos].

La democracia, nuestro sistema, se construye día a día, con transparencia, con lealtad institucional y con responsabilidad. ¿De qué lado están ustedes?, ¿para qué lado están trabajando ustedes? Hablando de responsabilidad, también se dijo una cosa muy importante aquí, el señor Nolasco dijo que las urgencias de nuestra comunidad estaban llenas de inmigrantes, una excompañera mía le oyó en la radio y me dijo: efectivamente, están llenas de inmigrantes, ¿pero sabe dónde?, en el equipo sanitario que les están atendiendo, no en los pacientes. *[Aplausos]*. Ahí están los inmigrantes en la sanidad pública aragonesa. *[Aplausos]*.

Reflexionen, por favor. Ahora seguiremos hablando de atención primaria, pero estas aclaraciones eran muy importantes porque nos jugamos lo más preciado que tenemos, que es nuestro sistema sanitario. El cambio de rumbo que les pedimos no solo debe llegar a su gestión, a su gestión de atención primaria, a su gestión de atención hospitalaria, también debe llegar a su concepto global de los servicios públicos, a la credibilidad que tenga esta Cámara y a lo que queremos que sea la política.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Carpi.

Turno de respuesta del señor consejero.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES): Gracias, señora presidenta.

Señor Carpi, ¡qué previsible es usted! *[rumores]*, le importa un pimiento... *[rumores]*, ¡qué previsible es usted! Pero es entendible que a usted no le interesa hablar de la atención primaria y se ha ido por otros derroteros. Yo no voy a perder mucho tiempo.

Mire, usted no es un experto en cirugía robótica, luego nunca podrá saber si lo que se va a comprar es o no. ¿Es usted capaz de echar atrás veinticinco mil cirugías en todo el mundo por otros sistemas que no sean este al que usted debe hacer referencia? ¿Sería usted capaz de hablar de eso?

Datos. Los datos que nosotros exponemos aquí están sacados del SIRHGA, ¿usted sabe manejar el SIRHGA? Mánjelo, busque los datos en el SIRHGA. Son datos del SIRHGA, del sistema, y coinciden exactamente igual..., bueno, me parece que hay una diferencia de veinticinco con los que publica el Instituto Aragonés de Estadística. ¿Qué nos está contando? *[Aplausos]*. Usted es el que retuerce los datos, usted es una mentira con patas, se lo digo en serio, literalmente. *[Aplausos]*.

Después, ya se lo dije una vez y lo vuelvo a repetir aquí, no se quede con el titular, usted es un vago, léase el artículo, léase lo que pone *[rumores]*, ¡sí, señor, sí, señor, sí, señor! *[Rumores]*. *[Aplausos]*.

Pero es más, usted no sabe interpretar los datos del Ministerio, usted solo sabe ir al numerito. ¿Pero no se acuerda usted de cómo estaba en 2022? Ciento sesenta y seis días. ¿No se acuerda usted de eso? ¿Por qué no coge usted los datos y mira que, verdaderamente, nosotros hemos operado más? Coja la cantidad total, la cantidad total de lista de espera quirúrgica de toda España del veintidós y la del veintitrés, y ha disminuido un 1%. Coja desde enero en la publicación de Aragón y hemos bajado casi un 7%. Interprete los datos, no se quede con el numerito que le ponen en fosforito desde el Ministerio de Sanidad, por favor. *[Rumores]*. *[Aplausos]*.

He dicho varias veces que la atención primaria *[rumores]* es fundamental en el sistema sanitario y que necesita cambios profundos que permitan su reinención para atender tanto las necesidades de la sociedad como sus expectativas. Ya he dicho en varias ocasiones, que es el objetivo prioritario del estado de bienestar y, por esta razón, la sanidad es responsabilidad de todos, señorías, de usted también, señor Carpi, de usted también. Y, además, la salud es un factor económico de primer orden para la sociedad; aunque en ocasiones hay referencias al gasto, nosotros siempre estamos hablando de inversión.

Ustedes realizaron varios acuerdos con las distintas organizaciones sindicales en los que hablaban de un nuevo modelo de atención primaria, y para este nuevo modelo firmaban y proponían lo siguiente. En el mes de febrero, con unos sindicatos, establecer un número cerrado de pacientes en consulta tanto para médicos de atención primaria, con un límite de treinta y cinco, como para pediatras, con veintiocho. Además, acuerdan finalizar en los centros de salud urbanos a las diecisiete horas. Establecer puntos de atención continuada en los centros médicos de especialidades, que se quejaron cuando filtraron la información. Establecer un número máximo de TIS en mil seiscientas para médico de familia y mil en pediatría. Y se comprometieron a la creación de plazas de médico de familia y pediatra de atención primaria en aquellos centros en los que se superaban las tarjetas sanitarias indicadas. Y en el mes de mayo, con otros sindicatos, promueven la apertura de todos los centros urbanos desde las ocho de la mañana hasta las ocho de la tarde *[una diputada, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles]*; en febrero, con unos, finalizar a las diecisiete, y en mayo, con otros, finalizar a las ocho de la tarde. ¿Les suena, señorías, esta forma de proceder?, ¿les suena? *[Aplausos]*. Es socialismo en estado puro. También se acordaba la plena integración del personal de atención continuada en los equipos de atención primaria. *[Rumores]*. Esto lo acordaron en febrero y en mayo de 2023. ¿Sabían verdaderamente de lo que estaban hablando? ¿Sabían lo que firmaban y sus resultados?

¿Qué estamos haciendo nosotros ahora? Estamos trabajando para cumplir los pactos a los que ustedes llegaron, se comprometieron y fueron incapaces de poner en marcha.

Muchas gracias. *[Aplausos]*. *[Rumores]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señor Carpi, su turno de réplica.

El señor diputado CARPI DOMPER: Gracias de nuevo, presidenta.

Señor Bancalero, ha vuelto a perder los papeles. *[Aplausos]*. Yo creo..., de verdad, ya sé que le ponen muy nervioso las verdades que decimos aquí, pero no puede ser. Usted me ha llamado vago, mentira con patas, desde ahí se oía *[el señor diputado Carpi Domper señala a los escaños del Grupo Parlamentario Popular]* «tiene mucha jeta»... *[Aplausos]*. *[Rumores]*. Yo creo, de verdad..., les pido, primero, que retiren esas afirmaciones del *Diario de Sesiones* *[aplausos]* y les pido que vuelvan a la senda de la cordura, por favor, de verdad, esto es muy importante.

El tono de la respuesta que ha tenido con el señor Morón y el que ha tenido conmigo ha sido opuesto, de verdad. Les digo que tengan más cintura democrática y aprendan a encajar las críticas de otro modo. *[Aplausos]*. Las críticas que llegan de la bancada socialista están cargadas de verdad, de responsabilidad, de experiencia en la gestión, y lo que les pedimos es que vuelvan ustedes ahí. *[Rumores]*.

Las noticias, señor Bancalero, les quitan la razón. Tenemos ahora el caso de la falta de otorrinos en Teruel, que está produciendo problemas reales *[rumores]*, problemas reales de salud que se traducen en personas afectadas por esas cuestiones. *[Rumores]*. Tenemos...

Señora presidenta, es muy difícil así mantener un debate, la verdad. *[Rumores]*. *[Pausa]*.

Les pido, por favor, insisto, vuelvan a la senda de la cordura institucional. Yo, de verdad, creo que están alejadísimos de la actitud que deberían tener, la verdad. *[Aplausos]*.

Insisto, problema de otorrino en Teruel con problemas reales que se están produciendo, como digo, problemas de salud que afectan a la ciudadanía de la zona. Tenemos también la cuestión de los pediatras que en varias localidades de nuestra comunidad, como en Monzón, Teruel, Alhama de Aragón, en Ateca, en Ariza. Tenemos también las atenciones de las urgencias hospitalarias que están también subiendo, y eso está provocado, evidentemente, por el debilitamiento de la atención primaria. Tenemos también el punto de atención continuada de Cuarte sin abrir. Tenemos también lo que tiene que ver... Hoy, la prensa nos sorprendería con que el Gobierno de Aragón elimina diez plazas del doctorado de Medicina. *[Aplausos]*. Esa es la línea que sigue usted, le pide al ministerio que actúe y lo que hace usted es quitarles posibilidades a los doctorados aragoneses. *[Aplausos]*.

Tenemos el tema de las ambulancias del transporte urgente en la que ustedes por no hacer su trabajo, por no hacer lo que deberían hacer, se quedan inactivas durante algunas noches en las zonas altas del Pirineo *[rumores]* en el Sobrarbe y en la Ribagorza. Eso también está pasando *[rumores]*, también está pasando de nuevo.

Tenemos también la decisión de eliminar... *[Rumores]*. Señora presidenta, yo, de verdad, es muy difícil, de verdad... La decisión de eliminar, como decía, de enfermeras y de TCAE en las plantas tercera y quinta del Hospital Universitario San Jorge y que nos piden que les pidamos a ustedes, que les digamos, que les reiteremos que son muy necesarias. En esas plantas, los profesionales, por supuesto, han pedido que no se quiten esas enfermeras; una de las supervisoras se ha puesto del lado de sus compañeros, ¿y qué han hecho ustedes? La han cesado. *[Aplausos]*. Esa es su capacidad de gestión de personal, esa es su manera de defender la gestión de grupos y el respeto a los profesionales que tienen todos ustedes.

Fortalecer la atención primaria es una absoluta necesidad que tenemos como sistema. Se debe aumentar la dotación presupuestaria, debemos potenciar el desarrollo competencial de la enfermería; en ese caso, tienen ustedes un deber fundamental, en todo lo que tiene que ver con enfermería, porque no han dado ustedes ni un paso adelante.

Se deben incorporar decididamente otros perfiles profesionales, como psicólogos, y esta semana hemos tenido un debate sobre eso en la comisión. Profesionales como terapeutas ocupacionales, fisioterapeutas y podólogos, tenemos que incorporarlos a la atención primaria de manera decidida. Se debe, para fortalecer el papel de los servicios de admisión, para mejorar la atención al usuario y canalizar sus demandas. Debemos, entre todos, hacer que la enfermería y la atención primaria tengan toda la fuerza que requieren, llegando, si es posible, a ese 25% del presupuesto, del que está alejadísimo con el 12,5%, más o menos, que es lo actual.

Como le digo, su gestión tiene muchas lagunas, y por esas lagunas...

La señora PRESIDENTA: Concluya.

El señor diputado CARPI DOMPER: ..., este fin de semana, va a tener las calles de las tres capitales de provincia llenas de personas convocadas a manifestaciones. *[Aplausos]*. Nuestro partido fue invitado gentilmente a unirse a la manifestación y, por supuesto, que lo haremos. *[Aplausos]*. El PSOE, siempre del lado de la sanidad pública...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor diputado CARPI DOMPER: ... y contra sus mentiras.
Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Carpi.
Señor consejero, su turno de réplica.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES): Gracias, señora presidenta.

No se me caen los anillos. Retiro las expresiones de «vago» y de «mentira con patas», no es mi intención, aunque usted hace grandes esfuerzos. *[Aplausos]*.

Mire, cuando habla usted del señor Morón, ¿sabe cuál es la diferencia entre usted y el señor Morón? Que el señor Morón tiene interés en lo que pregunta y usted, no. Usted tiene interés en difamar y en hacer aseveraciones que son falsas.

Mire, el acuerdo que ustedes firmaron, sin pensar en sus consecuencias y poniendo plazos, supone una gestión compleja, comprometida y adecuada, que ustedes, al firmarlo, no tuvieron en cuenta. Será porque se veían fuera y no les importaba lo que sucediera en un futuro, porque nunca, a ustedes, los socialistas, les ha importado la sanidad. Les recuerdo que han tenido seis ministros de Sanidad en los últimos cinco años. Bajaron el presupuesto un 4% en el peor momento.

Ustedes han solicitado esta interpelación alegando una situación de gravedad en los centros de salud de las tres provincias aragonesas. Debemos hablar, a partir de ahora, de la atención primaria en sentido global y no «médicocentrista». En el siglo XXI, el modelo es diferente, y debe ser adecuado y adaptado a las necesidades de hoy. Debemos revisar la bolsa de empleo, el acceso a la plaza de estatutario fijo en puestos, no en centros, sino en puestos de difícil cobertura, y debemos estudiar las necesidades de la población. En este sentido, tenemos que ser todos conscientes de que no todo es materia del médico, porque hay asuntos que debe tratar enfermería u otros profesionales. Por ello, tenemos la intención de llevar la psicología al ámbito de la atención primaria. En la actualidad, no disponemos de suficientes profesionales especialistas en psicología clínica, porque no hay suficientes plazas del PIR. Hemos pedido en reiteradas ocasiones a la ministra que aumente ese número de plazas, pero no nos ha hecho caso; incluso le hemos pedido que autorice, de manera excepcional y temporal, el ejercicio en este ámbito público de los psicólogos con máster. Ante la nula acción del ministerio, nosotros, en Aragón, explorando diferentes vías ante la inexistencia real de psicólogos vía PIR, lo haremos estudiando otras fórmulas.

Señor Carpi, lo primero que debemos hacer es conocer las necesidades reales de la población para saber si necesitan apoyo de un profesional médico, de enfermería o de cualquier otro profesional, pero la izquierda no colabora nada. Ni la izquierda a nivel de España, con un Ministerio de Sanidad de extrema izquierda, ni la izquierda a nivel regional. Ustedes, la solución que han tomado a día de hoy ha sido colocarse, como bien ha dicho usted, detrás de una pancarta. ¡Menuda solución! *[Aplausos]*. Ni tuvieron soluciones cuando se necesitaban ni las tienen ahora. Yo entiendo que deban hacer oposición, pero no entiendo que sean alarmistas. ¿Saben lo que consiguen creando alarma, sacando a la gente a la calle y alentando las movilizaciones? Que los profesionales sanitarios, cuando escuchan hablar de determinados centros, prefieran otros destinos, y eso nos lo han transmitido a nosotros. *[Rumores]*.

Mire, el otro día, en el debate del estado de la comunidad, el señor Izquierdo, a raíz de un comentario sobre el asunto de las renovables, dijo que «las empresas no van a ir a sitios donde no quieren que estén». Por analogía, le dije lo mismo, que los profesionales no irán a sitios donde escuchen tanto ruido y se les señale. *[Aplausos]*. Lo que no llegamos a entender bien es por qué algunas de esas plataformas no se manifestaban cuando la situación era igual o peor, mucho peor, y no salían, no salían. *[Rumores y aplausos]*.

Pero mire, usted ha hecho un repaso, y yo también le voy a hacer un repaso rápido sobre las medidas que ustedes adoptaron para mejorar la situación de la atención primaria. La primera, cierre de consultorios; la segunda, recortes en las nóminas de los profesionales *[aplausos]*, no pagaron un complemento muy importante; la tercera, Plan de recursos humanos caducado desde el año 2020. ¿Qué resultados esperan conseguir? Son insistentes, con Ayerbe, con Almudévar, y están mejor que nunca. No hay demora. Pregunten a los profesionales y a los usuarios, que están encantados. ¿Usted no dice que hay que ir? Vaya y pregunte. *[Rumores]*.

Ya hablamos de la atención primaria en Aragón, pero vamos a volver a hablar, en general. Esto que le voy a decir seguro que le suena: el impulso de comisiones clínicas de primaria y sector no existía hasta nuestra llegada. Se trata de unas comisiones que son obligatorias para alcanzar objetivos en el contrato-programa y, por ende, mejorar la calidad asistencial. Con la anterior dirección en Huesca, fue el peor sector de Aragón. En estos meses, hemos conseguido ganar tres puestos y subir al quinto puesto de los ocho sectores. Si se quiere, se puede.

Nosotros hemos realizado el nombramiento de cuatro coordinadores de enfermería, que hasta nuestra llegada no se habían contemplado, y lo hemos hecho: en Ayerbe, Berdún, Broto y Hecho. Señor Carpi, ¿usted era el director de enfermería o solo ocupaba un sillón como premio? *[Aplausos]*.

Le voy a seguir contando más casos. Mas de las Matas: las plazas en el Mas están ocupadas en la actualidad totalmente. La de médico titular se incorpora el 4 de noviembre. Zona de Castellote: se verá ocupada el 11 de noviembre. Zona de Aguaviva: la médico se comprometió a quedarse hasta que hubiera relevo; la búsqueda es activa, y a día de hoy, casi le puedo adelantar que lo hemos conseguido.

Pero, además de toda esta información, todos los alcaldes de los municipios de la zona son conocedores, porque se les informó de forma directa y presencialmente por la directora, la gerente única de atención primaria, la doctora Borraz.

Señorías, cuando hacen según qué declaraciones, lo hacen totalmente fuera de la realidad. Algunos, por cierto, parecen no recordar que en el año 2017, tras una reunión con el consejero de Sanidad, alguien prometió un cuarto médico para esa zona básica, y como suele ser habitual en ustedes, ¿qué ocurrió? Que mintieron, que no hubo un cuarto médico, y podían haberlo revertido, porque han tenido ocho años, ¿o es que no les dio tiempo? No hicieron nada.

En Utrillas, en Ejea, hemos contratado profesionales; en Alcorisa, comienza una profesional el 14 de noviembre; en Híjar, tienen pediatra desde el día 14 de octubre. Cuente usted eso, cuente usted eso. *[Aplausos]*. Por cierto, no nombran Cantavieja, que está mejor que nunca en la zona más despoblada de todo Aragón.

Y le comento estos datos para poner en valor las buenas noticias, porque ustedes solo se quejan, son plañideras, sin ofrecer ninguna solución. Será que, realmente, no les importa la sanidad aragonesa...

La señora PRESIDENTA: Concluya.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES): Lo afirmo, no les importa. Ya finalizo. Gracias, señora presidenta.

Mire, la ignorancia en el funcionamiento de lo que compete a la sanidad y la libertad de hablar a determinadas personas usando un discurso populista, define a las personas que están utilizando este tema como arma arrojadiza como manipuladoras de una sociedad en la que este tema es sensible. Y yo les digo...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES): ... que el alarmismo que están ocasionando solamente está consiguiendo que tengamos más fuerza para seguir adelante en cambiar las cosas.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero. Siguiente...

El señor diputado CARPI DOMPER [desde el escaño]: Presidenta, presidenta, por favor. Pediría la palabra por el apartado 121.1, por inexactitudes.

La señora PRESIDENTA: Sí, tiene la palabra.

El señor diputado CARPI DOMPER [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Bueno, únicamente, por una acotación: usted, aparte de que ha vuelto a perder los papeles al final, hablaba de los cuatro coordinadores de enfermería, y como bien sabe, era una cuestión de números: no podían tener coordinadores de enfermería porque los enfermeros de atención continuada no estaban dentro del equipo, con lo cual, es una cuestión que tiene que ver con la organización y no puede achacársela, en ningún momento, ni a gobiernos ni a directivos anteriores.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Carpi.

Continuamos con la interpelación 105/24, relativa a la política general del segundo Gobierno de Aragón en esta legislatura en materia audiovisual, y, en concreto, con el fomento del talento autóctono y el esfuerzo económico necesario para ello, formulada a la consejera de Presidencia, Economía y Justicia por el diputado del Grupo Parlamentario Socialista señor Alastuey.

Señor Alastuey.

Interpelación núm. 105/24, relativa a la política general del segundo Gobierno de Aragón en esta legislatura en materia audiovisual, y, en concreto, con el fomento del talento autóctono y el esfuerzo económico necesario para ello.

El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ: Gracias, señora presidenta.

Y dice bien la interpelación, es el segundo Gobierno de esta legislatura, que ha tenido dos. Al anterior Gobierno, ya le interpelamos dos veces acerca de materia audiovisual y, sobre todo, de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, y no obtuvimos respuestas. Todo se estaba estudiando. Yo supongo que, por eso, a la consejera Hernández la han mandado a Educación, a seguir estudiando [aplausos] y a solucionar problemas que no supo solucionar en sus antiguas responsabilidades.

La verdad es que han ocurrido muchas cosas en el ámbito de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión y en el ámbito audiovisual en esta comunidad autónoma desde que gobiernan ustedes, y han ocurrido desde el minuto cero prácticamente, porque la primera proposición de ley que entró en estas Cortes fue una modificación de la Ley de control de la Radio Televisión aragonesa. A continuación, nos enteramos por la prensa de quiénes iban a ser los directivos; a continuación, tuvimos una crisis personal de la directora de la corporación, que finalmente parece que se solucionó. Hemos asistido a fichajes, digamos, estratosféricos de otras comunidades autónomas, que no sé qué talento han aportado a la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión y, en concreto, a la televisión aragonesa. Y nos hemos enterado de que va a haber un traslado de sede de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión.

Y a todo esto, que hemos preguntado varias veces, no habíamos obtenido respuestas. Y por tanto, consejera, vicepresidenta, yo, hoy, sí que espero obtener respuestas, porque usted es una mujer muy ocupada, pero además con poder, y seguro, seguro, que tiene respuestas para las preguntas que le voy a hacer.

La primera: ¿cómo va a utilizar la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión como elemento tractor de la industria audiovisual en Aragón? Recientemente, tuvimos una..., o aprobamos una moción en la que se hablaba de convertir lo audiovisual en un sector estratégico. Ayer, nos tumbaron una propuesta de resolución donde nosotros hablábamos precisamente de fortalecer el sector audiovisual. Bueno, pues, queremos saber qué piensan hacer con todo eso.

Queremos saber cómo se va a financiar el traslado de la sede de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, cómo va a repercutir en el propio gasto de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión.

Queremos saber cómo van a dotar el contrato-programa, si van a hacer contrato-programa, para cubrir todas esas necesidades.

Y queremos saber qué van a hacer con la conflictividad creciente que se está sufriendo en la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión con los trabajadores de las contratas, que, desde nuestro punto de vista, es un elemento muy peligroso de cara a la consolidación del modelo.

Todas esas preguntas son las que espero que me conteste. En un segundo turno, ya entraré en más detalles. Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Alastuey. Señora consejera, su turno de respuesta.

La señora consejera de Presidencia, Economía y Justicia (VAQUERO PERIANEZ): Gracias, señora presidenta.

Y por supuesto, señor Alastuey, trataré de responderle a todo, pero ciñéndome, además, al objeto de esta interpelación, porque ya hemos visto ese sesgo de filibusterismo parlamentario, donde además de hablar de la política general del Gobierno en materia audiovisual, pues, usted introduce otros temas que, quiero corregirle, en ningún momento la directora de la CARTV tuvo ningún problema personal como usted ha dicho; en todo caso, un problema que provocaron ustedes mismos, una vez más, por sectarismo. *[Aplausos]*.

En cuanto al procedimiento de designación, tengo que decirle que sin hacer procesos de selección ficticios donde todo el mundo conocía ya quién iba a ser la directora de medios, la directora de informativos, como ya se hizo cuando ustedes designaron en este proceso a las personas responsables, en este caso, se ha hecho según el proceso que se aprobó en este Parlamento. Se llevó a cabo por votación, donde, además, no hubo ningún voto en contra de la directora, conocida por su trayectoria profesional y su reconocido prestigio. Y, lógicamente, se designó de forma directa, previo informe del Consejo de Administración de la CARTV. Transparente y exquisito, no, como le digo, el anterior proceso *[aplausos]*, donde antes de que fueran designadas en ese proceso ficticio, todo el mundo sabía ya quienes iban a ser.

Por cierto, usted provoca con este tipo de comentarios que tengamos que hacer estas concreciones, una de ellas es que había sido jefe de prensa de la consejera de Presidencia, en ese momento, responsable de la CARTV cuando se les eligió *[aplausos]*, y la otra, casualmente, jefa de prensa de la Delegación del Gobierno, gobernada por el Partido Socialista. ¡Fíjese, qué transparencia!

Pr cierto, ¿dónde estaba usted entonces, cuando defendía a los trabajadores? ¿No estaba usted defendiendo a los trabajadores que se vieron perjudicados por este proceso, señor Alastuey? *[Rumores]*.

En cualquier caso, diremos que desde el Gobierno de Aragón, tal y como se acordó, además, en estas Cortes a través de una moción, el 12 de septiembre, declaramos el sector audiovisual como un sector estratégico. Además, estamos ya impulsando, a través del Instituto Aragonés de Fomento, un *hub* audiovisual, donde queremos potenciar la competitividad de las empresas aragonesas a través de las nuevas tecnologías. Queremos convertir a Aragón en un foco, en un polo de atracción de rodajes, teniendo en cuenta, además, el gran potencial de este sector, que es una gran oportunidad para Aragón.

Como digo, crear un *hub* que consiga al mismo tiempo también estimular el talento, el talento local, y, como viene siendo habitual por este gobierno, atraer también talento externo, que es algo que a ustedes parece que también les molesta. Cuando todas las empresas están reclamando fomentar talento local y, además, repatriar y atraer talento externo, a ustedes, es algo que parece que les molesta.

Por lo tanto un *hub* que, como digo, servirá para impulsar y generar sinergias entre el impulso que pueda llevar a cabo la Administración, las empresas, las productoras y todos los agentes que intervienen en este sector.

Por otro lado, tal y como nos comprometimos, también vamos a impulsar la Aragón Film Commission. Como usted sabe, hasta ahora, se llevaba a cabo desde la CARTV, y va a volver a impulsarse desde el Gobierno, creando, tal y como se acordó también aquí por todos los grupos, con la abstención de Vox, una unidad que se va a encargar de llevar a cabo esta función. Es uno de los actores principales de este *hub* del sector audiovisual, que, como usted sabe, son entidades sin ánimo de lucro, que se dedican a facilitar y a dar respuesta a las necesidades de todas aquellas productoras que vienen a Aragón a rodar una película. Hoy, por cierto, era muy oportuno. Este es un artículo de *Diario de Teruel* *[la señora consejera muestra una fotocopia del artículo de prensa al que se refiere]* donde hace referencia a que el rodaje de *Walking Dead* genera un millón de euros en el Bajo Aragón, un impacto directo *[aplausos]* en el conjunto de la economía, donde ya, desde el inicio, están todos los alojamientos cubiertos en el Bajo Aragón, también en la provincia de Zaragoza, en Belchite, y que está produciendo un importante impacto, como digo, sobre todo en la economía, en la hostelería, en el turismo, una gran oportunidad para potenciar nuestro foco y nuestra visibilidad cultural y patrimonial en otros sectores como la construcción, como la seguridad, y esa va a ser, como digo, una de las principales palancas también en el territorio por parte del Gobierno de Aragón a través de la potenciación de esta *Film Commission*. Se va a encargar de la captación de rodajes, y la decisión que se hizo como una enmienda a esa moción de en lugar de hacerlo a través del Instituto Aragonés de Fomento, que ya está llevando a cabo el impulso de ese *hub* audiovisual, es hacerlo a través de Arex, de Aragón Exterior, para potenciar también la internacionalización de este sector.

Tenemos que decir que ha habido un salto cualitativo en la actividad de Aragón Film Commission en la atracción de rodajes. Si ya 2023 resultó un año positivo, con unas cifras de 3,4 millones de euros, podemos decir que el 2024 es excelente y será, sin duda alguna, un éxito y un gran, como digo, salto cualitativo y cuantitativo, porque en estos momentos, podemos decir ya que superará los diez millones de euros de impacto por los rodajes. *[Aplausos]*.

Además, en la segunda parte, le podré también informar sobre cómo estamos potenciando desde el Gobierno de Aragón la atención a las producciones aragonesas, a las producciones locales, como a usted tanto le gusta decir, pero que, desde luego, nunca van a desechar la aportación del talento externo.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera. Señor Alastuey, su turno de réplica.

El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ: Bueno, señora vicepresidenta, me temo que me voy a ir a oscuras como no me conteste a algunas cosas en la segunda intervención, porque respecto al talento, nosotros estamos absolutamente de acuerdo en que todo el talento externo que venga está muy bien, pero hombre, traer un presentador al programa que abre la programación de la televisión aragonesa por las mañanas que es capaz de llamar *dance* al *dance* de Gallur [*aplausos*], pues, no es atraer talento externo, es traer a un señor que es del PP y que, simplemente, pues, lo han colocado aquí. Eso no es talento externo.

Le digo otra cosa, a mí me parece muy bien que *The Walking Dead* deje un millón en el territorio, me parece perfecto, pero oiga, ¿cuántos cámaras y cuántos técnicos aragoneses trabajan en ese rodaje? Porque una cosa es la repercusión económica de los rodajes y otra cosa es el fomento del talento interno, y el talento interno, el gran motor del talento interno en materia audiovisual, ha sido siempre la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión.

Mire, habla usted de filibusterismo parlamentario. Yo me he repasado con atención una interpelación que le hizo el señor Ledesma —no está hoy— a la señora consejera de Presidencia cuando ella era responsable de esas cosas de la televisión, y le preguntaba por el sector audiovisual. Acabo hablando del control férreo, soviético y norcoreano que se ejercía desde el Gobierno de la DGA sobre la Corporación Aragonesa. [*Aplausos*]. Llegó a decir que a la señora Pérez la llamaban «Kim Jong-Pérez», llegó a decirlo, con ese verbo flamígero del señor Ledesma. ¿Saben cómo le llaman a la televisión de Aragón, cómo la empiezan a llamar? «TeleAzcón», «teleAzcón». [*Aplausos*]. Claro, es que donde las dan, las toman. No es filibusterismo político que nosotros nos preocupemos aquí por lo que está pasando con la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión.

Ha habido —repito— muchísimos acontecimientos, y para mí, el más importante y que va a ser determinante va a ser el traslado de la corporación a la Expo, y va a ser determinante porque queremos saber cómo se va a financiar —supongo que lo va a financiar el Gobierno—, pero cómo van ustedes a sufragar gastos, que no son del traslado, que son gastos internos de la propia corporación, que los propios técnicos de la corporación han puesto encima de la mesa. Por ejemplo, la necesidad de equipos humanos para realizar el traslado; por ejemplo, la duplicación de elementos técnicos dentro de un contrato-programa que no sabemos si están ustedes elaborando, porque la señora Hernández, en la última interpelación, nos dijo que antes del final de este año habría un nuevo contrato-programa.

Mire, aquí tiene una pregunta concreta, señora Vaquero: ¿va a haber antes de final de año nuevo contrato-programa? [*Aplausos*]. ¿Van a tener hechos los cálculos necesarios para saber lo que se va a invertir en los años veinticinco, veintiséis y veintisiete? Porque eso es importantísimo para el futuro de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, saber si la van a dotar suficientemente de recursos para poder afrontar sus responsabilidades, no solamente las ordinarias, sino también las extraordinarias.

Y para eso es muy importante también —y me tengo que centrar en eso— el conflicto laboral. Mire, esto no es filibusterismo, esto es actualidad política y necesidad de consolidar un modelo. Tenemos un modelo de televisión y radio aragonesas que es un modelo que se basa en la colaboración público-privada, en la contratación de empresas privadas para que hagan el trabajo. Y tenemos un problema laboral permanente, lógico, porque cada vez que los trabajadores comparan sus condiciones de trabajo con las condiciones de trabajo del personal de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, piensan que están por debajo. Bueno, eso se empezó a solucionar, señora vicepresidenta, y ahora está empezando a fallar otra vez. Tiene usted en la calle a los trabajadores de Chip Audiovisual quejándose del incumplimiento del convenio colectivo por parte de su empresa. Es un problema que se ha generado este año, en el mes de abril de 2024, cuando se firmó el convenio colectivo y Chip Audiovisual no lo aplica.

Pero lo importante aquí, lo que yo quiero traer, no es tanto el conflicto entre la empresa y los trabajadores como lo que eso está generando respecto al modelo general de relación entre los trabajadores y la corporación, y están aflorando otra vez las reivindicaciones de internalización y de homologación de condiciones de trabajo. ¿Y qué respuesta les están dando ustedes? Pues, aún no se han reunido con ellos, es que no están hablando con ellos, es que usted les prometió la semana pasada, cuando estaban con una pancarta en frente de las Cortes, que sacaría tiempo para reunirse con ellos, pero no se ha reunido con ellos. Es que les han aplicado los mismos servicios mínimos que ya se cargaron los tribunales. Es que están —y eso sí que es peligroso— silenciando la noticia de la huelga dentro de los propios informativos de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, dentro de los informativos de la televisión. Y eso es grave, porque eso es una noticia.

Y miren, o solucionan ese problema, que no es un problema laboral —no estoy haciendo aquí de sindicalista—, o solucionan ese problema o el modelo quebrará. ¿Por qué? Porque es lógico que los trabajadores necesiten tener unas condiciones de trabajo acordes con las que tienen otros trabajadores que hacen exactamente lo mismo que ellos, y porque esa nube que flota permanentemente sobre todas las relaciones laborales en España, que es el Tribunal de Justicia Europeo, a lo mejor le da a usted mañana un palo y le dice que los tiene que homologar. ¿Por qué no lo soluciona antes de que alguien se lo ordene? ¿Por qué no se reúne con ellos? ¿Por qué no solucionan el modelo de relaciones laborales de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, que es la base de la independencia y del prestigio de los informativos de nuestra Corporación Aragonesa de Radio y Televisión? [*Aplausos*].

Mire, cuando en 2019, estos trabajadores se pusieron en huelga, salió la noticia en el telediario. En las noticias, se veía que los trabajadores estaban en huelga. Y el consejero de Presidencia, en aquel momento, hizo declaraciones entendiendo las reivindicaciones de los trabajadores y asegurando que dotaría suficientemente las licitaciones de las contrataciones para que los trabajadores pudieran mejorar sus condiciones de trabajo.

Y eso es lo estoy diciendo porque aquí hay una cadena de causa-efecto, señora Vaquero, y es la cadena de si usted va a dotar suficientemente y, por tanto, va a negociar y calcular previamente las necesidades de financiación de los pliegos para que los trabajadores mejoren sus condiciones de trabajo. Esa es su labor ahora mismo, la

fundamental, el pacificar las relaciones laborales dentro de la corporación y el dotarlas suficientemente de medios económicos.

Dice usted que el problema de la directora fue un problema creado desde fuera. ¡No es verdad! La directora tenía un problema personal, de una situación administrativa propia. ¿Y qué hicieron ustedes? Pedir su comparecencia en la Comisión Institucional para que nos contara todo su problema, y ni siquiera se han reunido ahora con el comité de empresa de Chip. [Aplausos]. Pero cómo es posible que atiendan tan bien a una sola persona —por cierto, una de esas que dice que no vino al sindicato a pedir asesoría jurídica, no la pudimos defender. La señora Fuertes, tampoco. Pero estos trabajadores sí que le están pidiendo a usted reunirse para solucionar sus problemas.

En resumen, señora vicepresidenta, porque se me acaba el tiempo, su labor más importante en el futuro en los próximos meses es asegurar un contrato-programa que permita la supervivencia de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión y [corte automático del sonido] ..., dotar después presupuestariamente ese contrato-programa para que lo que prometa ahora lo pueda cumplir después.

Espero que me conteste a algunas de las dudas, a algunas de las cuestiones que le he planteado.

Gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Alastuey.

Señora consejera, su turno de dúplica.

La señora consejera de Presidencia, Economía y Justicia (VAQUERO PERIANEZ): Mire, señor Alastuey, vuelvo a refrendarme: un ejercicio de filibusterismo parlamentario, pero, además, cobarde y con falta de honestidad, porque usted... Mire, yo tenía las dos intervenciones preparadas, la del sector audiovisual y la de la CARTV, porque ustedes son muy previsibles, y usted ha sido incapaz de presentar una interpelación para hablar de lo que realmente quería hablar aquí, que era de la CARTV.

Y es una falta de respeto y demuestra, en el contexto en el que usted ha hecho la interpelación, que se la trae al paio el sector industrial audiovisual [aplausos], usted no se ha referido para nada al sector industrial audiovisual [rumores]. Le ha dado igual lo del *hub* audiovisual de Aragón, le ha dado igual lo de la *Film Commission*, le ha dado igual lo que atraen los rodajes en Aragón. Una falta de respeto y, además, una torpeza después del trabajo dimanante de la moción que se aprobó aquí por todos los grupos parlamentarios y que se está haciendo.

Usted ha utilizado, ha usado como excusa al sector audiovisual para la política de marrullerismo que está acostumbrado a hacer [aplausos], y lo que ha hecho aquí, una vez más, como fiel y leal discípulo del número uno, del número uno, ¿eh?, es hacer una política de señalamiento [aplausos], política de señalamiento, a los profesionales de la CARTV [aplausos], política de señalamiento a profesionales de la prensa, que es a lo que está acostumbrado su número uno.

¿De verdad, señor Alastuey, lo que ha hecho usted aquí hoy no le produce sonrojo?, ¿no le da vergüenza?

En cualquier caso, tal y como usted ha señalado, el contrato que en estos momentos tiene que ser mejorado, ¿verdad?, y que ustedes dejaron sin hacer absolutamente nada, ese contrato de explotación se ha subido ya un 25%. [Aplausos].

Con respecto al contrato-programa, ¿desde cuándo lo tenían caducado ustedes, señor Alastuey? ¿Desde 2000?, ¿desde cuándo? Desde 2020. [Aplausos] Programa caducado, un contrato-programa que es una herramienta que puso en marcha, por cierto, el Gobierno del Partido Popular de Luisa Fernanda Rudi para garantizar la estabilidad de un servicio público como es la televisión. Contrato-programa —nosotros venimos con los deberes hechos, señor Alastuey—, tercer contrato-programa que ha sido aprobado ya en el último Consejo de Gobierno. [Aplausos]. Un contrato-programa con consignación presupuestaria para que la CARTV pueda hacer frente a sus compromisos. Para 2024, cincuenta y tres millones; para 2025, cincuenta y cuatro millones; para 2026, cincuenta y cinco millones quinientos mil euros. Esto es venir con los deberes hechos, señor Alastuey. [Aplausos]. Un contrato-programa que estaba viniendo, que estaba siendo reclamado, como digo, que ustedes dejaron caducar sin hacer nada desde 2020, y que se dedicaron a eso que mejor saben hacer: al absentismo.

En este contrato-programa, la valoración va a ser muy positiva con respecto al cumplimiento de todos los objetivos, cuantitativos y cualitativos, y sirve para marcar las líneas estratégicas y organizativas del servicio público de comunicación audiovisual, ha contribuido a dotar de estabilidad a un proyecto audiovisual, que fue para lo que se creó, e impulsará, como digo, la industria audiovisual que demanda servicios y contenidos para el espacio y difusión y una oportunidad de asentamiento en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Por otro lado, vuelva a presentar con honestidad y con valentía una interpelación para hablar de una cosa o de la otra, porque me he dejado cosas muy importantes para hablar de la atención que se da desde el Ejecutivo a la producción aragonesa y la ayuda que se da a todas las productoras.

Un minuto, señora presidenta, porque el señor Alastuey ha introducido aquí temas nuevos, como le digo, con una falta de respeto absoluto al sector audiovisual. Usted habla del conflicto que, en estos momentos, existe entre trabajadores y su empresa, no entre el Gobierno, sino entre los trabajadores y su empresa. Hay una vista el día 30 de octubre de 2024, donde el juez escuchará a las partes. Nosotros, desde luego, estaremos pendientes. Y le digo una cosa: no ha dejado usted aquí claro si quiere que se lleve a cabo la internalización de los trabajadores, porque en ocho años, ustedes no han hecho nada por estos trabajadores. [Aplausos].

Fíjese, ya existía una disposición adicional octava...

La señora PRESIDENTA: Concluya.

La señora consejera de Presidencia, Economía y Justicia (VAQUERO PERIANEZ): ... de la Ley que en 2016 se aprobó, donde se hablaba de llevar a cabo un estudio económico y auditoría de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, que encargaría un estudio para evaluar el coste de la internalización y los servicios informativos. ¿Qué han hecho en ocho años? ¿Han hecho este informe para calcular este coste?

La señora PRESIDENTA: Gracias.

La señora consejera de Presidencia, Economía y Justicia (VAQUERO PERIANEZ): No han hecho nada.

Mire, la CARTV es un modelo de éxito, un modelo autónomo independiente que ustedes no respetaron. Habla usted... ¿Usted sabe cómo se ha conocido durante estos ocho años la CARTV? «TeleLambán». ¿Usted sabe que la consejera de Presidencia llamaba prácticamente a diario para ver qué es lo que había que controlar en esa escaleta? Pero, ¿qué se cree?, ¿qué se cree, señor Alastuey?, ¿qué se cree?

Nosotros hemos respetado en estos momentos, en todo momento, los procesos de selección...

La señora PRESIDENTA: Señora consejera.

La señora consejera de Presidencia, Economía y Justicia (VAQUERO PERIANEZ): ..., según se han acordado en este Parlamento.

Y como le digo, ya hemos dotado del mayor instrumento de estabilidad a la televisión pública, que es ese tercer contrato-programa, incrementado, para garantizar esa estabilidad y el buen funcionamiento.

Y con respecto a los trabajadores, más les hubiera valido que la defensa que ha hecho usted hoy aquí la hubiera hecho en los cuatro años últimos.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Señora Pérez.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: Presidenta.

Sí, pido la palabra por el artículo 121.1 y 121.3, por inexactitudes y falta al decoro de una diputada, en este caso, a mi persona.

La señora PRESIDENTA: Tiene la palabra.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: Estoy ya bastante harta y cansada de escuchar cómo el Partido Popular me acusa directamente de haber controlado la televisión pública aragonesa, un proyecto de éxito precisamente por la imparcialidad y el respeto que este grupo siempre ha tenido. Pero lo que ha dicho hoy la vicepresidenta, la verdad es que le pone el espejo de lo que es, cuando ha dicho que yo llamaba todos los días a ver el informativo. Pues, mire, no. Esta consejera tenía demasiado trabajo en su departamento —no sé usted— como para preocuparse —de hecho, no los veía—, para preocuparme de lo que salía. Seguramente, el ladrón se cree que todos son de su condición, señora consejera. *[Aplausos]*.

Pero quiero, quiero decir claramente que nunca jamás llamaba a los informativos a ver lo que iban a sacar, porque respeto tremendamente no sólo la autonomía, la profesionalidad y el decoro, sino, desde luego, el valor que tienen los profesionales de la televisión pública, que no deberían de someterse a esos chantajes y a algunas afirmaciones, como hace constantemente el Partido Popular, achacando al Partido Socialista de control. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Pérez.

La señora consejera de Presidencia, Economía y Justicia (VAQUERO PERIANEZ) [desde el escaño]: Señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Sí.

El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ [desde el escaño]: Bueno, la estaba pidiendo yo.

La señora consejera de Presidencia, Economía y Justicia (VAQUERO PERIANEZ) [desde el escaño]: Señora presidenta, en alusiones, a la señora Pérez.

Lo que he dicho responde a lo que se ha reflejado... *[rumores]*, a lo que se ha reflejado... *[Rumores]*.

La señora PRESIDENTA: Señora consejera, continúe.

La señora consejera de Presidencia, Economía y Justicia (VAQUERO PERIANEZ) [desde el escaño]: Y señora Pérez, lo que dicho también en la tribuna no deja de ser verdad sobre cómo se llevó a cabo ese proceso de selección, bajo

un proceso ficticio y donde todos conocíamos los nombres de las personas que iban a ocupar esas responsabilidades en la CARTV.

Lógicamente, desde este Gobierno se defiende la autonomía, la pluralidad y la independencia de un servicio público como es la CARTV, y por ello —vuelvo a decir—, hemos venido con los deberes hechos, y en el último Consejo de Gobierno, se ha aprobado ese tercer contrato-programa para ir garantizando la estabilidad de este servicio público.

Muchísimas gracias. *[Aplausos y rumores]*.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN *[desde el escaño]*: Presidenta, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora vicepresidenta.
[Rumores].

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN *[desde el escaño]*: Presidenta, por el artículo 121.1.

La señora PRESIDENTA: Cierre de la discusión. Continuamos. *[Rumores]*.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN *[desde el escaño]*: No, no. De la discusión, no.

La señora PRESIDENTA: Continuamos, continuamos con el orden del día. *[Rumores]*.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN *[desde el escaño]*: Señora presidenta, ha dicho una inexactitud nuevamente la señora Vaquero, que se me había olvidado repetirle, pero lo ha vuelto repetir en esta intervención, por cierto, sin ninguna cobertura a ningún artículo del Reglamento, sino por alusiones. *[Rumores]*.

Debe de haber un segundo turno.

La señora PRESIDENTA: Señora Pérez, miembro del Gobierno abre turno.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN *[desde el escaño]*: Señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: El señor Alastuey me ha pedido la palabra antes que usted, señora Pérez, si estamos hablando del mismo tema...

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN *[desde el escaño]*: Pero, seguramente el señor Alastuey...

El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ *[desde el escaño]*: No, no, no vamos a hablar de lo mismo.

La señora PRESIDENTA: Cierre de la discusión.

La señora PRESIDENTA: Señor Alastuey, no le he escuchado.

El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ *[desde el escaño]*: Que no vamos a hablar de lo mismo. Que termine ella y luego hablo yo.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN *[desde el escaño]*: Primero, ha dado pie, señora presidenta, y esto pasa...
[Rumores].

La señora PRESIDENTA: Señora Pérez, señora Pérez, cierre de la discusión.
Señor Alastuey, tiene la palabra. *[Rumores]*.

El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ *[desde el escaño]*: Señora presidenta, por el artículo 121.1, por inexactitudes.

Señora Vaquero, yo le puedo admitir que hable usted de las cosas que han ocurrido en esta Cámara o en el Gobierno en los últimos cuatro años. Pero usted no sabe lo que hacía yo los últimos cuatro años. Pregúnteles a los trabajadores de la corporación y le dirán si defendí sus intereses o no defendí sus intereses. En todo lo que vea en los pliegos de condiciones sociales y de mejoras de condiciones para los trabajadores, en todo lo que vea, habré participado yo. Así que, por favor, hable de lo que le corresponde y no hable de lo que no conoce. No sea ignorante.
[Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Alastuey.

Continuamos con la interpelación 106/24, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de gestión de la deuda de la comunidad autónoma, formulada al consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública por el diputado del Grupo Parlamentario Socialista señor Galeano.

Señor Galeano, su turno.

Interpelación núm. 106/24, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de gestión de la deuda de la comunidad autónoma.

El señor diputado GALEANO GRACIA: Gracias, señora presidenta.

Si le sirve de consuelo, señora Vaquero, no me voy a meter en ningún sitio, pero mis padres me decían que salía usted mucho en los cuatro años anteriores, más que yo, y siempre decían que salía usted mucho en televisión, no sé si..., pero bueno. *[Aplausos]*.

Bien, señor Bermúdez de Castro, buenos días. Nueve mil trescientos cuarenta millones de euros de deuda es la previsión hecha por el propio director general de Presupuestos el pasado lunes en esta casa, esto sería un récord absoluto de deuda para nuestra comunidad autónoma, y tendríamos que advertir que cada aragonés que nace, además de nacer con un trozo de pan en el brazo por ser aragonés, nace con una deuda de siete mil cuarenta y cinco euros, según recoge su propio portal de transparencia.

Es decir, que el presupuesto más alto de la historia, el del señor Azcón con Vox, nos traerá también curiosamente el mayor nivel de deuda de la historia de Aragón. Y es un presupuesto —lo venimos diciendo— que con más dinero tenemos menos ejecución, pero también, como digo, tendremos más deuda con todo ese volumen de recursos, lo cual es una foto, cuando menos, peculiar, y eso demuestra —no me lo negará— que hay problemáticas en las cuentas de nuestra comunidad autónoma. La foto, la foto fija que podemos hacer o que vamos a poder hacer de este año 2024, seguramente sea una foto más o menos positiva y saneada en lo que son las cuentas, ¿no?, pero nos preocupa, señor consejero, ese, quizás, dejarse llevar de lo hecho hasta ahora, de no aplicar determinadas medidas o de tomar aquellas que consideramos que no hacen sino agudizar las problemáticas que tienen las cuentas de esta comunidad y también —se lo confieso— de cualquier otra comunidad autónoma, que es una problemática por el lado fundamentalmente de los ingresos.

Es decir, nos ponemos en la situación de un ciudadano de la calle que dice: «con mayor presupuesto, ¿más deuda que nunca?». Permítame, que es una pregunta franca sin ningún tipo de malicia ni de acritud, es de sentido común. Ingresamos más que nunca, pero nuestra deuda es cada vez mayor, lo que puede resultar frustrante para cualquier ciudadano que nos escuche y, sobre todo, para aquellos que les han votado a ustedes, que son unos cuantos.

Claro, durante muchos años, parecían tener una pócima mágica que nos iba a permitir a todos, a esta comunidad en concreto, crecer bajando impuestos, no pidiendo más deuda y, por supuesto, manteniendo e, incluso, fortaleciendo los servicios públicos: acabar con las listas de espera, con las demoras en la dependencia, con la falta de inversión en carreteras. ¿Qué ciudadano, señorías, no compraría semejante ilusión? Pues, ya ven, magia potagia. No hay conejo en este sombrero, más bien nos han dado en muchos casos gato por liebre. Porque, sinceramente, no era un ejercicio fácil; seguramente, ese ejercicio de alquimia, le reconozco que no era un ejercicio fácil, pero ustedes hicieron creer desde la oposición eso.

Habría que ser más realista, más prudente. Yo lo voy a tratar de hacer y le voy a emplazar a un pequeño juego, a una pequeña apuesta, señor consejero. Le voy a plantear un pequeño desafío, a usted, a su Gobierno: lograr lo que hizo Javier Lambán en uno de sus ocho años de gobierno, en uno de sus ocho años de gobierno; no parece empresa demasiado difícil, pero claro, en el año 2022, el Gobierno de Javier Lambán consiguió reducir la deuda respecto a la del ejercicio anterior de 2021. Y lo que parece que no es difícil fue la primera vez en veinte años que sucedió, con lo cual, como decía aquel, ojo al dato, señor Bermúdez de Castro. No parece que sea un reto fácil, pero es un reto que entraña dificultades. ¿Serán ustedes capaces de conseguir ese objetivo o seguirán siendo los campeones, los campeones en almacenar, en acumular deuda?

Nosotros, mientras sean ustedes los campeones, seremos los subcampeones. Permítanme hacer una referencia a esos maestros del humor, Faemino y Cansado, admirados tanto por mí tanto, que dicen aquello de que «es más ser subcampeón —en este caso, es más positivo ser subcampeón— que campeón». Ustedes están siendo campeones en esto de la deuda.

Y tengo la sensación de que esta apuesta... Si quiere, nos jugamos una cena usted y yo, y estaría encantado de poder pagarle la cena si con la parte de deuda que nos reduzcan a cada aragonés, pues, le pago la cena. Tengo la sensación de que el debate del estado de la comunidad de estos días me permite tener cierta esperanza en que voy a ganar esta apuesta, porque tengo razones fundadas de pensar que esas promesas, esos compromisos que formuló el presidente Azcón van a dificultar en gran medida alcanzar el equilibrio en las cuentas autonómicas, sin tener que acudir a determinados mecanismos de financiación, como pueda ser, por ejemplo, el FLA.

Y de ahí, que le haga yo alguna pregunta, señor consejero... No pregunte a la señora Vaquero, que le voy a hacer alguna pregunta. Atento. ¿Han calculado el coste de estos anuncios, de estas promesas que ha formulado el presidente de Aragón?

¿Qué merma de recaudaciones estiman que provocarán esas rebajas anunciadas o las que puedan llegar, si se asumen algunas más en la negociación presupuestaria? ¿Habrà, en ese caso, que escatimar recursos de otro sitio? Por ejemplo, en educación, en el comedor o en el transporte escolar. En sanidad, ¿habrá que ir a un ratio menor de operaciones?

¿Afectará ese difícil equilibrio a nuestro periodo medio de pago, que, de momento, se sostiene en cifras positivas, muy positivas según usted? Veremos si son tan positivas, tan muy positivas a finales de año en los pagos a proveedores, en la deuda comercial privada, en sectores como el de los transportes, la construcción, logística.

¿Cómo va a conjugar, señor consejero, ese dispendio del presidente Azcón con una reducción de la deuda sin tener que ajustar servicios públicos y cumplir, además, con el objetivo de la regla de gasto ya, ya reactivada para este próximo ejercicio?

Le dejo esas preguntas, y luego sigo con mi intervención.
Gracias, señora presidenta. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galeano.
Señor consejero, su turno de respuesta.

El señor consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública (BERMÚDEZ DE CASTRO MUR): Buenos días.
Señora presidenta.

Señor Galeano, señores diputados, buenos días a todos.

La verdad es que le voy a contestar a todas las preguntas que me ha hecho sin ningún tipo de problema, pero también le diría antes de empezar que sorber y soplar es complicado, ¿no? Pretender que un gobierno tenga superávit y luego que queramos tener más profesores, más médicos, más inversión, más consultorios, más ayudas a la sequía, más ayuda para comedores, más ayuda para los ámbitos económicos complejos, pues, es complicado. Entonces o sorbemos o soplamos; o jugamos al parchís o jugamos a la oca, no podemos jugar a todo.

Mire, yo entiendo lógica su interpelación, porque es normal cuando uno publica una cifra de deuda, es normal que uno se preocupe, ¿no? Hombre, da la sensación de que yo he llegado a la consejería de Presidencia o hemos llegado al Gobierno y los nueve mil trescientos cuarenta y cuatro son todos nuestros, ¿no? Pues, no, no. Nosotros tenemos nuestra responsabilidad de deuda, pero también me extraña que usted que es una persona siempre muy estricta con los datos, que diga que esta deuda es fruto del presupuesto 2024. No, señor Galeano, no. Esta deuda es fruto de financiar el déficit del ejercicio 2023, y nos hemos al extra FLA porque hubo un extra de déficit del año veintitrés, porque del año veintitrés tuvimos que sufragar gastos que no estaban en los presupuestos *[aplausos]*, y no me haga recordarle por qué tuvimos que... Porque claro, nosotros lo cerramos con un déficit del 0,84, que finalmente ha sido un 0,7, pero oiga, no por gusto mío ni de nadie del Gobierno, fue por unas circunstancias en las que no voy a entrar, porque ya está sumamente debatido, circunstancias en las que nos encontramos, y es así, es así.

Usted bien sabe que —le repito— este presupuesto, este que estamos ejecutando en el veinticuatro, lo hicimos con un 0,1, que supondría un aumento de la deuda de cuarenta y cinco millones de euros. Oiga, yo prefiero cerrar con un déficit del 0,1 que con un superávit del 0,1. No tenga ninguna duda. Le pagaré todas las cenas que haga falta, pero yo prefiero cerrar con un déficit del 0,1 y que el señor Carpi no me reclame más médicos, que cerrar con un superávit del 0,1 y que el señor Urquizu me reclame más profesores. ¿Vale? *[Aplausos]*. Eso téngalo muy claro, muy claro.

Luego, más. Hay que hablar también a los ciudadanos de cómo se produce esta deuda, es decir, es que parece ser que la deuda se produce por la obra y gracia del Gobierno de Aragón que está gestionando en cada momento. Porque todos hemos tenido momentos de deuda, la más brutal, de 2008 a 2015, con la caída brutal de los ingresos públicos, caída bestial por el ciclo, y la comunidad, esta y todas, se tuvieron que endeudar, todas. ¿Por qué se produce la deuda? Porque hay que financiar el déficit; cuando tienes más gastos que ingresos, tienes que acudir a deuda, como todo hijo de vecino. Es que el déficit lo financiamos con deuda, y cuando uno pide más más déficit —luego hablaremos del señor Beltrán, del delegado del Gobierno—, cuando uno pide más déficit, tienes que financiarlo con algo, y lo financias con deuda.

Usted sabe perfectamente que nosotros no podemos acudir a los mercados libremente, nosotros tenemos que pedir autorización al Gobierno de España para acudir, y el Gobierno de España entiende, como nosotros y como usted también lo entiende, que la deuda de Aragón está en unos parámetros normales. Es más, dentro de los parámetros dentro de lo que es el Estado español, es de las mejores, pero no ahora, de siempre.

Mire, yo tengo datos del año 2016, y en ningún momento la deuda de la comunidad autónoma, en el porcentaje PIB/deuda, ha estado por encima de la media, con ustedes y con el Gobierno del PP, siempre ha estado por debajo.

A nosotros nos marcan un parámetro, claro, porque nosotros estamos refinanciando la deuda de por vida, como pasa en el Estado. ¿Y qué se busca? Deudas que sean sostenibles en el tiempo. Es así. El Estado español tiene una deuda que algún día bajará por debajo del 100% del PIB... ¿Se acuerda de la época de Maastricht, que había que estar en el 60% del PIB, y Bélgica tenía el 140% y nos llevábamos las manos a la cabeza? Pues, el Estado español tendrá que buscar una deuda por debajo del 100% del PIB. Cuando haya más crecimiento, ese porcentaje deuda/PIB será menor, y eso es sostenible, es decir, el Estado tendrá una deuda sostenible.

Al Gobierno de Aragón, ¿qué nos piden? Que estemos por debajo del 20%. Es verdad que ustedes lo bajaron. Hubo el repunte de la Covid... Que luego me explicará usted porque tuvieron superávit en 2021-2022 y, si no, luego se lo explico yo. También me lo podía explicar usted, que pasó en el 2021-2022, para tener superávit en el 2022. Pero claro, a nosotros nos decían: ustedes tienen que bajar por debajo del 20% de la ratio PIB/deuda. A día de hoy, estamos en el 19,50, ¡19,50! Estamos 2,4 puntos por debajo de la media española, y ya hemos cumplido el objetivo que nos han marcado desde Bruselas. Es decir —lo repito—, nosotros no nos endeudamos porque nos apetezca o nos dé la gana; nosotros tenemos que sufragar los servicios públicos.

Cuando habla usted de la bajada de recaudación, el año pasado, el IRPF lo bajamos, y la recaudación de IRPF, a pesar de la bajada, ha subido más de ciento veinte millones de euros. Con respecto a los tributos cedidos, tenemos una recaudación extra que va a rondar entre ochenta y cien millones por encima de lo presupuestado. Es decir, las medidas que estamos tomando, a nuestro juicio, están siendo positivas. También le digo una cosa —y lo digo muy claro, ¿eh?—, el Gobierno de Aragón no ha encontrado un presupuesto donde haya, a nuestro juicio, partidas, entre comillas, «de grasa». Nosotros, cuando la gente habla del gasto superfluo del Gobierno de Aragón, de este y del que hemos heredado, no existen partidas, claramente bolsas, de gasto superfluo. Cuando algunos hablan de grandes

partidas de subvenciones, son tres, cuatro millones de euros, necesarios. No hay grandes partidas en ningún sitio de gasto superfluo. Eso, yo lo tengo claro, y es necesario hacer todo tipo de políticas.

¿Hay que gastar bien? Por supuesto. ¿Hay que ser eficientes en el gasto? Por supuesto. Pero hay que pagar la sanidad, hay que pagar los servicios sociales y hay que pagar el bienestar social. Esa es labor de todos y esa es labor para hacer con un presupuesto en el que si hubiera más financiación, pues, lógicamente, cerraríamos con las cuentas públicas más saneadas. Hacemos lo que podemos, y yo estoy seguro de que este año, el cierre presupuestario estará dentro de unas cifras bastante dignas en un presupuesto histórico, pagado con los impuestos de todos los ciudadanos.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.
Señor Galeano, su turno de réplica.

El señor diputado GALEANO GRACIA: No he dicho, señor consejero, ni mucho menos achaco que la deuda parezca, casi por acto de birlirbiloque, del presupuesto de este año. Lo que digo es que es, al menos, curioso que con este presupuesto histórico cohabite también un aumento de la deuda a niveles históricos.

Claro, con los ingresos, siempre, siempre hay que preservar, y desde luego, comparto con usted —faltaría más— el no recortar en los servicios públicos, por supuesto. Pero, permítame, si me acusa de agorero, nunca llegaré al extremo de algunos compañeros suyos del Partido Popular o compañeras en la anterior legislatura, que para agoreros, aquellos, ¿no?, que decían lo que decían. Yo, simplemente, lo que trato es de decirle, señor Bermúdez, que están muy bien las medidas, está muy bien lo hecho hasta ahora... Usted cuenta con un —permítame la expresión—, con un préstamo, un préstamo del anterior gobierno, de 2022, usted cuenta con casi seiscientos treinta millones de euros que le vienen precisamente del año 2022, de esa liquidación extraordinaria, de esa liquidación extraordinaria que no se va a volver a repetir seguramente, y ya estamos hablando de millones para tratar de cuadrar mejor el presupuesto. Ojalá hubiéramos tenido nosotros en 2022, año en que bajamos la deuda aun no teniendo esos seiscientos... Claro que llegaban por otro lado dineros, hombre claro, porque, si no, hubiera sido, desde luego, imposible, ¿no?

Pero nosotros lo que le planteamos es mirar hacia adelante, adelantarnos de alguna manera para que no vuelva a suceder aquello que, en su día, sucedió, en los años, por ejemplo, de los gobiernos del Luisa Fernanda Rudi, cuando estábamos siempre entre el vagón de cola, con los peores indicadores del ámbito nacional. Hemos conseguido estar, como usted dice, entre los mejores del ámbito nacional en muchos de esos indicadores, pero hay cuestiones que nos están ya alertando instituciones como el FMI, como Bruselas y se reactivan determinadas reglas fiscales. Y es el momento, con la bonanza, con el escenario macro, con el aumento de recaudación, para llevar a cabo medidas, reformas, pero no para hacer rebajas fiscales a los que no lo necesitan, cuestión esta que critica y criticará siempre este grupo, pero que también critica la propia directora general del Fondo Monetario Internacional y de cualquier organismo, porque dice que las reducciones significativas de impuestos o aumento de gastos de dudosa rentabilidad social *[corte automático del sonido]* de las finanzas públicas.

Acabo, señora presidenta.

Los mecanismos extraordinarios de financiación representan en la comunidad casi dos tercios de su deuda: a principio de 2024, el 65% de la deuda de la comunidad. ¿Qué están haciendo ustedes ahora para facilitar que Aragón pueda salir, en un momento dado, de los mecanismos del FLA y pueda acudir a los mercados financieros?

¿Qué medidas han puesto de control de gasto farmacéutico, por ejemplo, que vuelve a crecer sin control en las últimas fechas?

¿Qué ha hecho la unidad de control del gasto, dependiente ahora de la Dirección General de Presupuestos, para controlar determinadas cuestiones de excesivo gasto? ¿Ha emitido algún informe?, que para eso creo que se les contrató, para que emitieran informes. ¿Son privados, son públicos? ¿Qué ha hecho la unidad de control del gasto.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galeano.

El señor diputado GALEANO GRACIA: ¿Nos puede decir algo en ese sentido?
Gracias, señora presidenta. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galeano.
Señor consejero, su turno de réplica.

El señor consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública (BERMÚDEZ DE CASTRO MUR): Gracias, señora presidenta.

La verdad es que nuestros debates, señor Galeano, no levantan pasiones, ni el suyo ni el mío, ¿eh? *[Risas y rumbos]*. Sí, más bien dormimos al personal.

A ver, a ver, simplemente, repito, este año no nos estamos endeudando —lo ha vuelto a decir usted otra vez aquí— por el presupuesto histórico; nos estamos endeudando con el extra FLA, por el déficit del año pasado.

Es decir, cuando usted me echa en cara que con nuestras bajadas de impuestos hemos recaudado menos, es que usted también bajó el IRPF con una merma, y bien bajado, de cincuenta millones de euros. Es decir, es que usted no me puede echar en cara a mí que yo he bajado los impuestos por cincuenta millones y luego los ha bajado usted por cincuenta millones, muy bien bajados. O es que usted también quitó las sucesiones a aquellos que heredaban medio millón del padre y medio millón de la madre, un millón de euros. Y también bajó recaudación, y yo no se lo hecho en cara, pero es verdad. Usted también detrayó de los ciudadanos dinero que yo pienso que está mejor en manos de

los ciudadanos. Pero usted y yo compartimos algo: lo hicimos pensando que la bajada de impuestos que hacíamos, ustedes y nosotros, eran sostenibles para la comunidad. Porque cuando uno propone una bajada de impuestos debe de ser sostenible.

Yo tengo un amigo mío que me dice que cuando uno sabe algo, se chupa el dedo, levanta el dedo y a ver dónde pega el aire. Entonces, presentas una bajada de impuestos así..., y luego llega uno, calcula y dice: su bajada de impuestos son cuatrocientos millones de euros. ¿Y qué dejo de pagar?, ¿la sanidad?, ¿la educación? Dígame usted donde puedo recortar yo cuatrocientos millones de euros. No, ¡esta subvención! Tres millones, pero me quedan trescientos noventa y siete. ¿Qué hago? Ese es el problema de cuando hace uno una rebaja de impuestos sin saber realmente de dónde baja los impuestos, porque eso es engañar a los ciudadanos. Porque mire, mi rebaja de impuestos que propusimos el otro día afecta poco a sucesiones, pero en el territorio, a mucha gente. Es que ahí hay muy poco movimiento actualmente, es que hay muy poca venta de pisos, pero puede afectar a futuro, que vas a recaudar menos, pero tampoco lo ibas a recaudar igual.

Yo le decía que el otro día, el señor Beltrán, el que dice el señor Lambán que es un funcionario que se mete en política —yo también pienso lo mismo—, el señor Beltrán, el otro día, sacaba esta nota de prensa que decía: «Aragón perderá doscientos cinco millones si cae la senda de déficit». Aquí, el señor Beltrán nos pedía que nos endeudásemos en doscientos cinco millones de euros, porque claro, este déficit, yo lo tengo que financiar con deuda. Entonces, la pregunta es: si estuviera aquí el señor Beltrán, ¿haría esta interpelación? ¿A qué no la haría? Porque no puede pedir el señor Beltrán que yo me endeude más y luego usted pedirme que me endeude menos.

Mire, nosotros sí que hemos creado una unidad de control de gasto, que ya estaba creada y la hemos dotado, que es interna nuestra; nosotros sí que intentamos trabajar, en la medida de lo posible, con la Airef para buscar las fórmulas de un mejor gasto farmacéutico tanto interno como externo, de un mayor control del personal del Salud, pero claro, yo, del Salud, lo único que sé es que mi hermano trabajó en el Salud un montón de años y prefiero no meterme mucho. Y entiendo que sí que hay que pagar la carrera profesional, sí hay que pagar el aumento de jornada, y claro, es complicado tejer... Claro, porque es que en sanidad, tú puedes planificar un porcentaje alto de la sanidad, el 80%, el 90%, pero hay cosas que no puedes planificar *[corte automático de sonido]*. Acabo ya, señora presidenta, un minuto.

¿Reforzamos las urgencias?, ¿las refuerzo o no las refuerzo? Si las refuerzo, me voy ocho millones en el presupuesto. ¿Qué hago?, ¿soy eficiente en el gasto y dejo que la gente se muera en urgencias? Es decir, hay que saber medir lo que se dice, y no lo digo precisamente por usted, pero vamos, quiero decir que es complicado y complejo hacer un presupuesto y gestionarlo.

Sí que es verdad que hemos recibido una liquidación extraordinaria en el año veintidós, sobre todo, fue por la subida del IPC, que supuso un despegue y porque ese año entramos en un fondo especial; en ese año, por población, entramos, que la hemos dejado, y hemos pasado de una liquidación de seiscientos veintidós a ciento y pico millones. Somos la única comunidad de España, con Extremadura, que vamos a percibir menos dinero este año que el año anterior, y por eso les pedimos a todos que es necesario urgir al Gobierno entre todos que haya un cambio en el sistema de financiación, y espero que lleguemos a un acuerdo. Yo no hago el paripé, como dicen algunos, y eso lo digo por el señor Soro, que no me está escuchando, yo no hago el paripé, yo intento buscar un acuerdo entre todos para lograr una mejor financiación para Aragón, porque ahora gobernamos nosotros, pero otro año gobernarán ustedes y querrán hacer viviendas, querrán dar subvenciones y querrán tener personal, y eso, solamente se hace con relaciones bilaterales, multilaterales y con una mejor financiación.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Continuamos con el orden del día, comenzando por las preguntas.

En primer lugar, la pregunta 1811/24, relativa a la reconsideración del mapa de las ayudas ante los efectos de la sequía, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación por el diputado del Grupo Parlamentario Socialista señor Iglesias.

Pregunta núm. 1811/24, relativa a la reconsideración del mapa de las ayudas ante los efectos de la sequía.

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO *[desde el escaño]*: Gracias, presidenta.

Señor consejero, los agricultores y ganaderos de más de doscientos municipios en Aragón con graves problemas de sequía en este año veinticuatro se han quedado fuera de las ayudas directas del Gobierno de Aragón. Doscientos municipios de las comarcas de Tarazona y el Moncayo, Ribera Alta, Campo de Borja, Aranda, Comunidad de Calatayud, Valdejalón, Sierra de Albarracín, el sur de los Monegros, de la Comarca Central, de las Cinco Villas, el Bajo Cinca, muchas, con mucha sequía y sin ayudas del Gobierno de Aragón.

Pero, además, otro centenar de municipios con graves problemas de sequía de las comarcas de Ribera Baja, Bajo Aragón, Caspe, Campo de Cariñena, Campo de Daroca, Jiloca, Campo de Belchite, Matarraña, Comunidad de Teruel y Gúdar-Javalambre va a ver reducidas sus ayudas. ¿Acaso hubo menos sequía en Torrijas que en Manzanera?

Y por eso, le pregunto: ¿piensa el Gobierno de Aragón reconsiderar el mapa de las ayudas de la sequía?, ya que se han quedado fuera algunas zonas con una nula cosecha por falta de lluvias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Iglesias.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (RINCÓN GIMENO) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Bueno, como ya explicamos cuando se aprobó el Decreto-ley de ayudas a la sequía, se ha establecido el mapa de ayudas de acuerdo con varios factores. Han sido criterios técnicos, como ya se explicó, pues, por un lado, el índice de precipitación estandarizado, SPI, y el índice de precipitación de evapotranspiración estandarizada, SPEI, y, además, los datos de Agroseguro.

En definitiva, somos conscientes de que establecer un mapa y establecer una línea es muy difícil. Siempre que hay una línea, esto se puede aplicar a cualquier cosa, se puede aplicar a los tramos del IRPF, a los tramos para solicitar una beca, porque siempre hay alguien que, a veces, por un euro, se queda fuera y alguien se queda dentro.

Nos hubiera gustado tener posibilidad de llegar a más territorios, porque no dudamos de que ha habido sequía en más territorios. Pero hemos intentado priorizar aquellos territorios en los que la sequía ha sido más dura, y dentro de esos territorios, pues, como bien saben ustedes, hemos establecido dos zonas.

Esto, unido a las limitaciones presupuestarias lógicas y, además, al tema de plazos, que también se explicó, porque estas ayudas se enmarcan dentro —valga la redundancia— del marco temporal de la guerra de Ucrania, pues, nos obligan..., vamos, nos obligan, no, el mapa está establecido, como digo, con criterios técnicos y no tenemos intención de modificarlo. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor consejero.
Señor Iglesias.

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señor consejero, yo tengo que pedirle que rectifiquen y que amplíen ese mapa de las ayudas. Y vamos a obviar que ustedes prometieron, que el presidente prometió en el año 2023 dar estas ayudas y no dio ninguna cuando la sequía estaba en toda nuestra comunidad autónoma. Vamos a obviar estas cosas que dice el presidente, tan ufano él *[aplausos]*, cuando dice «ustedes no las dieron», vamos a obviar todo eso, porque el decreto que lo permite, el Decreto de Ucrania es del 11 de mayo del 2023. Recuerdo que ustedes ganaron las elecciones en mayo del 2023.

Las ayudas son bienvenidas a aquellos municipios que llegan, pero llegan tarde, dejan fuera a la mayoría y tienen unas cuantías irrisorias —lo repito—, unas cuantías i-rrí-so-rias. *[Aplausos]*. Estamos hablando de tres mil euros como máximo.

Miren lo que han hecho en otros sitios y, además, dejando los leñosos fuera. Gobierno de España: ciento veintín millones en ayudas directas. Gobierno de Asturias: 5,2 millones para ganadería; ustedes, 1,2 millones. Castilla-La Mancha, el año pasado: cuarenta millones de euros para la agricultura de secano, cien millones por hectárea. Cataluña, este año mismo, con el presidente Illa, setenta millones de euros; ustedes, 7, el 10%. Cien treinta euros por hectárea en el cereal; ustedes, cuarenta. Doscientos setenta y cinco en el avellano; ustedes, nada. Cien euros por hectárea en frutos secos; ustedes, nada. Ochocientos euros por hectárea en fruta dulce; ustedes, nada. Doscientos cuarenta euros en olivar; ustedes, nada. Cuatrocientos cincuenta euros en viña, ustedes, nada. El País Vasco, 5,6 millones para la viña, cuatrocientos ochenta y siete euros por hectárea, hasta doscientos ochenta mil euros por explotación...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Iglesias.

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO [desde el escaño]: Ustedes, nada para la viña. Extremadura, que no digamos que sea una comunidad rica...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO [desde el escaño]: ..., seis millones de euros para la viña, ciento diez euros por hectárea.

Espero y le pido que rectifique, que mejore las ayudas, que llegue a todos los afectados y a los cultivos leñosos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.
Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (RINCÓN GIMENO) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Bueno, recuerdo que la sequía, cuando más fuerte, fue en el año 2023, y recuerdo que el Partido Socialista estuvo gobernando hasta el mes de agosto. Desde el mes de abril, se sabía que las consecuencias de la sequía iban a ser catastróficas. Estuvieron en funciones y tomando decisiones hasta el último día. Curiosamente, sobre la sequía, no tuvieron tiempo, no tuvieron oportunidad de tomar ninguna decisión. *[Aplausos]*.

Hemos apoyado las subvenciones que el Ministerio de Agricultura, a través de ICO-SAECA, ha otorgado. Recuerdo —lo vuelvo a decir— que de los sesenta millones que tenía el ministerio, treinta han venido a Aragón gracias a esos nueve millones que vamos a aportar nosotros, que son casi cuarenta millones, y recuerdo que esto supone el

50% de las ayudas de toda España y, aproximadamente, doscientos once millones que se inyectan directamente al sector.

Por ejemplo, en Cataluña, ya que a usted le gusta tanto citarlo, esta liquidez va a ser de diecisiete millones. Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Pregunta relativa a las ayudas.

Usted otra vez, señor Iglesias, ¿no? Ah, sí. Pregunta relativa a las ayudas por los problemas de sequía en la comarca del Bajo Aragón, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación por el diputado señor Palacín.

Pregunta núm. 1830/24, relativa a las ayudas por los problemas de sequía en la comarca del Bajo Aragón/Baix Aragó-Casp.

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señor consejero.

¿Tiene prevista el Gobierno la inclusión de la comarca del Bajo Aragón-Caspe (Baix Aragó-Casp) dentro de las zonas de afección máxima por la sequía para las ayudas que va a conceder el Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación del Gobierno de Aragón, atendiendo al requerimiento formulado en el reciente acuerdo aprobado por unanimidad del pleno del Ayuntamiento de Caspe?

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Palacín.

Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (RINCÓN GIMENO) [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, un poco en la línea de la pregunta anterior, yo entiendo perfectamente que todos los ayuntamientos, lógicamente, quieran que sus términos municipales estén incluidos en este tipo de ayudas, y, lógicamente, si es posible, en la zona de más ayuda.

En el caso de la comarca de Caspe, del Bajo Aragón (Baix Aragó-Casp), estamos hablando de que se ha incluido el 72% de la comarca en estas ayudas. El decreto ley se ocupaba de diecinueve comarcas: doce de ellas han sido completas y siete, parciales. De las que han sido parciales, hay algunas que son muy muy parciales, que tienen apenas dos-tres municipios (Calatayud, Valdejalón, Monegros, el área metropolitana de Zaragoza, la comunidad de Albarracín), y la comarca del Bajo Aragón-Caspe, dentro de las parciales, pues es, prácticamente, la que más territorio tiene incluido, que es el 72%.

Nosotros, efectivamente, entendemos las razones de los ayuntamientos, pero —lo he dicho antes— poner una línea es muy difícil.

La comarca del Bajo Aragón-Caspe tiene ocho mil hectáreas, aproximadamente, declaradas en las PAC, frente a otras comarcas que tienen veintitantas mil-treinta y tantas mil hectáreas, ¿no?, y, de esas hectáreas, pues únicamente hay un porcentaje muy pequeño asegurado. Es decir, son comarcas donde, tradicionalmente, las cosechas son malas y han vuelto a ser malas, y nosotros creemos sinceramente que el reparto que se ha hecho con criterios técnicos está bien hecho, y, por lo tanto, un poco en la línea de la pregunta anterior, no tenemos previsto incluir más zonas de esta comarca. Concretamente, no tenemos previsto incluir las zonas que se han incluido en la zona de afección máxima ni tampoco modificar, en general, el criterio de reparto territorial.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.

Diputado, tiene la palabra.

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Le traemos esta pregunta porque, como ya le he dicho, se aprobó en el Ayuntamiento de Caspe una iniciativa que llevaba Chunta Aragonesista, pero que al final fue asumida por los cinco grupos, también por el Partido Popular, en la que se pedía que se reclamara y que se igualaran las condiciones con los agricultores del Bajo Aragón turolense, que, al final, es la comarca vecina, y que hay fincas que lindan entre ellas y que van a cobrar menos de lo que van a cobrar sus vecinos.

El municipio, al final, queda relegado, a pesar de dos años de una sequía extrema, lo cual ha supuesto problemas muy importantes en la localidad de Caspe. La cosecha ha sido nula, con un grave perjuicio que ha existido para las personas que se dedican al campo, quienes, además, han tenido que asumir todos los costes derivados de la guerra de Ucrania y de todos esos problemas, que han supuesto el aumento de costes de producción, a lo que se suman las pérdidas ocasionadas por la sequía.

Como le decía, no entienden que, finca con finca, la situación sea diferente, eso ha ocasionado cierto malestar, creen que parten de una desventaja importante cuando las condiciones meteorológicas han sido las mismas. Y por eso esa petición unánime del ayuntamiento, de todos los grupos que forman parte de ese ayuntamiento, también —como decía— del Partido Popular, en la que piden que se igualen esas condiciones.

La verdad es que es un problema que consideramos importante, que ha generado un malestar grave en la zona y que, desde luego, tenemos que traer a estas Cortes para pedirles, para exigirles que intenten cambiar, que intenten mejorar, que hagan caso a estas peticiones, porque, desde luego, creemos que son reales...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor diputado.

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]:... y es necesario que se asuman por parte del Gobierno.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Palacín.
Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (RINCÓN GIMENO) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Bueno, un poco en la línea anterior. Aparte de que insisto en que se ha elaborado con criterios técnicos, estamos hablando de una comarca que, de las diecinueve comarcas que se han incluido, es la quinta con menos hectáreas, y, aun así, entra el 72% de la comarca.

Yo entiendo perfectamente la posición del ayuntamiento y entiendo perfectamente la posición de los agricultores, porque delimitar una línea es muy difícil, y más, efectivamente, en un término municipal con otro, es que las fincas siempre acaban colindando, un término municipal siempre colinda con otro, y esto, por desgracia, es así, y ya bastante quirúrgico es hacerlo por términos municipales como para hacerlo ya por fincas.

En cualquier caso, estamos ante un límite temporal en el que tenemos el 31 de diciembre como fecha antes de la cual hay que pagar, sí o sí, estas ayudas.

E, insisto, no nos planteamos modificar el actual mapa del decreto ley.
Gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, consejero.

Siguiente pregunta, relativa a la derogación/modificación de la Ley de agricultura familiar, formulada por el señor Iglesias.

Tiene la palabra.

Pregunta núm. 1881/24, relativa a la derogación/modificación de la Ley de agricultura familiar.

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO [desde el escaño]: Gracias, presidente.
Señor consejero.

La Ley de agricultura social y familiar es un instrumento potente que sirve de herramienta al Gobierno de Aragón para fomentar, precisamente, a las pequeñas y medianas explotaciones gestionadas por profesionales de la agricultura y la ganadería, que se ven amenazadas por la progresiva corporativización del campo aragonés, los problemas de competitividad y la falta de relevo generacional.

Esta ley es la que permite al Gobierno de Aragón enfocar sus esfuerzos, más allá de la PAC, en los agricultores y ganaderos profesionales de Aragón, y para ello hay que desarrollarla y aprovecharla, cosa que hasta el momento no se ha hecho desde que gobiernan ustedes. Llevamos más de un año de mandato del señor Azcón y dos gobiernos, pero todavía son más las intenciones mostradas con la Ley de agricultura social y familiar: hemos oído que se iba a derogar; luego, que no se iba a derogar, pero que se iba a sustituir hasta derogarla; luego, que se iba a modificar prácticamente en su totalidad, y en varias ocasiones le preguntamos a su antecesor por qué aspectos concretos entendía que se podía modificar, pero nunca encontramos una respuesta.

Desde el Partido Socialista venimos mostrando la disposición de acordar la modificación de aquellos aspectos que no están funcionando bien y que creo que debemos abordar con generosidad y con cautela. Cuestiones como la unidad mínima de cultivo o las distancias entre determinadas granjas son posibles aspectos a mejorar, pero poco sabemos de la intención del Gobierno de cambiar, más allá de las escasas consideraciones que aparecen en la consulta pública del pasado día 15 y de la cuestión del acuerdo en la comisión bilateral que usted bien conoce.

Y por eso le pregunto cuál es la razón del cambio de opinión del Gobierno del señor Azcón sobre la Ley de agricultura familiar, qué plazos se marca en el proceso que se ha iniciado de revisión, para cuándo se prevé que la nueva ley esté en vigor y qué cambios va a poner en marcha.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Iglesias.
Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (RINCÓN GIMENO) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Bueno, tuve ya una primera pregunta escrita relativa a la vigencia de esta ley que contesté el 16 de agosto. Ahí ya anunciamos, efectivamente, como bien ha dicho el señor Iglesias, que, de acuerdo con el acuerdo de la Comisión Bilateral de Cooperación Administración General del Estado-Comunidad Autónoma, había varios aspectos de la ley que había que modificar, algunos para aclarar técnicamente y otros porque eran claramente inconstitucionales, y ya

estaba claro que eso había que modificarlo a partir de aquel acuerdo y ya contestamos poniendo de manifiesto esta intención.

Lo anunció también el presidente Azcón recientemente aquí, en el debate del estado de la comunidad, y, como bien ha dicho usted, yo ya firmé con fecha 11 de octubre, publicada en el Portal de Transparencia el 15 de octubre, la orden por la que se acuerda el inicio del procedimiento para la elaboración del anteproyecto de ley de modificación de esta ley, y ahí hay una serie de aspectos, entre los que ha citado el señor diputado y algún otro, que se recogen. Y, en principio, la idea es que esta ley, una vez que se termine el proceso de consulta pública y se elabore el texto, se vaya trabajando, primero, a nivel interno y, posteriormente —ya se ha dicho, y yo lo vuelvo a repetir—, la intención del Gobierno es que el proyecto de ley llegue a las Cortes antes del verano del año 2025, y luego, en función de la tramitación parlamentaria, veremos los plazos finales de aprobación. A mí me gustaría, desde luego, que se aprobara a lo largo del año 2025. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, consejero.
Señor Iglesias, ¿quiere acabar el tiempo?

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO [desde el escaño]: Gracias, presidente.
Gracias, consejero.

Yo reitero en este caso la mano tendida que tenemos desde el Partido Socialista para abordar esas cuestiones de la ley. Y creemos que es importante, sobre todo, que se desarrolle esta ley y que se utilice en todo su potencial, pero estamos ante una buena ley que necesita algún retoque, que tiene mucho potencial, que corre prisa aprovecharla si no queremos que nuestra comunidad se convierta en una comunidad autónoma bananera.

El cambio de opinión yo creo que es notable, porque hemos pasado de derogar toda la ley a tocar cuatro o cinco artículos (seis, siete artículos), y, entonces, yo creo que el cambio de opinión es notable.

Nosotros vamos a defender el sistema aragonés de financiación de nuevos regadíos, que creemos que ha funcionado bien y que se han podido poner en marcha muchas hectáreas de regadío.

Y, repito, de esos casi sesenta artículos y disposiciones, pues bueno, estamos de acuerdo en que hay alguna cosa que tocar, y por ello le tendemos la mano.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta segunda (SANCHO RODELLAR): Gracias, señor Iglesias.
Pregunta número 1887/24...*[Rumores]*. ¡Ay!, perdón, perdón.
Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (RINCÓN GIMENO) [desde el escaño]: Gracias.
Creo que me quedan algunos segundos todavía.

En fin, yo, más o menos, puedo estar de acuerdo con las conclusiones del señor Iglesias. En su pregunta indica que varias organizaciones agrarias se han mostrado totalmente de acuerdo con la norma, también le puedo decir que hay otras que se han mostrado en desacuerdo, y otros colectivos.

Efectivamente, esta es una ley que se aprobó al final de un período, de una legislatura, de una forma quizá rápida y, a lo mejor, con falta de consenso. A mí, desde luego, me gustaría que en esta modificación encontráramos más consenso.

Lo de los cinco o seis artículos lo dice usted, esos son los que sí o sí hay que modificar por el acuerdo de la comisión bilateral, y el resto lo iremos estudiando.

Nosotros, de momento, no prejuzgamos nada, lo que queremos es recoger las opiniones del sector y valorarlas.

Y, desde luego, nuestra aspiración sería que, dada la importancia de esta ley y, por supuesto, del sector, saliera adelante con el máximo consenso posible, y para eso confiamos en todos los grupos de la cámara.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta segunda (SANCHO RODELLAR): Gracias, señor consejero.

Ahora sí, punto número 10: pregunta número 1887/24, relativa a las ayudas a la sequía, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación por el diputado de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés, del Grupo Mixto, señor Izquierdo.

Señor Izquierdo.

Pregunta núm. 1887/24, relativa a las ayudas a la sequía.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Gracias, vicepresidenta.

Señor consejero, ¿tiene previsto la consejería de Agricultura, Ganadería y Alimentación articular ayudas directas que vengán a paliar la situación sufrida por la sequía por los fruticultores, viticultores y leñosos?

La señora vicepresidenta segunda (SANCHO RODELLAR): Gracias, señor Izquierdo.
Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (RINCÓN GIMENO) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Respondiendo al diputado, a corto plazo no lo tenemos previsto, es decir, en lo que queda del año 2025, no. Básicamente, por una cuestión de tiempo, ya no tendríamos tiempo, dentro del marco de Ucrania, de convocar unas ayudas así.

Es cierto que, a diferencia del tema de la agricultura de secano, los daños en leñosos se ven a final de campaña tanto en lo que es la cosecha como en los posibles daños en los árboles.

También es verdad que son sectores que están fuertemente asegurados (en el sector de la viña, en concreto, en Aragón, la producción de uva para vino está asegurada en torno al 85%) y cuentan con unas ayudas importantes, que, además, este año tuvimos ocasión de tener una reunión con Agroseguro esta semana y nos han confirmado que se ha asegurado más producción, más parcelas, más personas que el año anterior, lo cual nos satisface, porque somos grandes defensores, como usted sabe, del seguro agrario.

Y estamos estudiando, de cara al futuro, a ver si el marco temporal de la guerra de Ucrania finalmente se prorroga o no, porque hay quien dice que se puede prorrogar y hay quien dice que no.

Iremos estudiando los presupuestos del año que viene también a ver cómo funcionan.

Y, bueno, de momento, estamos estudiando las alternativas y buscando, sobre todo, datos de la afección definitiva en la sequía, cuál ha sido en este sector, para empezar a hacer números y saber un poco de lo que estamos hablando.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, consejero.

Señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Gracias, señor consejero.

Como sabe, y me conoce, nuestra actitud siempre es propositiva y en positivo.

Desde la comarca, sobre todo, del Matarraña en la provincia de Teruel nos llega, de algunos municipios que han quedado fuera de ese decreto de la sequía, que son muchos de ellos no digo grandes productores de vino, pero sí es verdad que tienen una producción determinada en la zona, lo que nos dicen es que el impacto de la sequía no se va a ver este año, pero sí se va a ver, posiblemente, en la producción del año que viene, porque parece ser que los cultivos leñosos y los árboles están muy tocados por sufrir un estrés hídrico, y así lo denominan ellos.

Por lo tanto, lo que le pido y para lo que le encomiendo un poco la gestión es, de cara al año 2025, ver si somos capaces de buscar alguna vía, alguna ayuda, alguna cuestión que venga a paliar, como digo, esa merma de producción que yo desconocía, pero lo que me explican los productores es que todo lo que tiene que ver con el arbolado, todo lo que tiene que ver con la viña, con los árboles y con los leñosos, sufre un estrés determinado durante dos años de sequía, y eso puede producir en el árbol, y parece que así va a ser, una merma en la producción de los años futuros, no solo del 2025, sino podría ser de los dos próximos años.

Por eso, a lo que le conmino y a lo que le invito es a que busquen, dentro del marco económico, presupuestario y político que tenemos, alguna posibilidad de reunirse con el sector y hablar con ellos y, de cara al año 2025, ver si podemos poner en marcha alguna ayuda que les venga a paliar esas circunstancias, que, como le digo, lo que nos vienen a contar y lo que nos dicen los agricultores, los viticultores sobre todo, con los que yo he hablado últimamente de la zona del Matarraña es que ya ven que quedan fuera de las ayudas a la sequía. Que entiendo que las circunstancias son las que son, los tiempos son los que son, y por algún sitio, como se suele decir a veces, hay que cortar, pero, claro, también ven que van a verse afectados por el tema de todo lo que tiene que ver con los árboles, con la fruticultura, con todo lo que tiene que ver con ese sector, que muchos de ellos, como ustedes saben, no solo son agricultores de cereal, sino también tienen viña, tienen fruta, tienen almendro, tienen leñosos... Todo eso, al final, acaba afectando a la economía familiar.

Si no hemos podido ayudarles por un lado, a ver si somos capaces de buscar una vía para el año 2025.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (RINCÓN GIMENO) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Bueno, pues, aproximadamente, lo que ha comentado el señor diputado, estamos en esa línea. Nosotros ahora estamos recopilando datos porque, efectivamente, es ahora cuando se van a empezar a ver los daños o los posibles daños futuros.

También tenemos el fenómeno de la vecería en el olivo, que el año pasado hubo una cosecha extraordinaria en esa zona y este año la cosecha va a ser lamentable, la verdad, y todas estas cosas también hay que considerarlas.

Lo iremos viendo. Lo que pasa es que, efectivamente, nos vamos a meter en el año 2025 y cualquier medida, que no descartamos, que estamos estudiando, como digo, y recopilando información, también con Agroseguro, para calibrar bien el daño y poder valorar luego el impacto o la necesidad de posibles ayudas, será ya fundamentalmente de cara al año 2025, y lo iremos viendo e iremos pidiendo también información a todas las OCA y a toda la gente de las zonas afectadas.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor consejero.

Siguiente pregunta, relativa a las ayudas a la sequía, formulada... No, esta ya la hemos hecho...

Pasamos a la pregunta 31, que ha habido aquí una modificación para facilitar la vida de algunas personas: pregunta relativa al estado en el que se encuentra la ampliación del hospital de Teruel con la construcción de cincuenta y

cuatro habitaciones individuales y el búnker de radioterapia, formulada al consejero de Sanidad por parte del señor Izquierdo.

Pregunta núm. 1876/24, relativa al estado en el que se encuentra la ampliación del hospital de Teruel con la construcción de 54 habitaciones individuales y el búnker de radioterapia.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Gracias, señor vicepresidente.

Y agradecer también al señor Arranz, que me ha permitido adelantar la pregunta.

Señor consejero, ¿en qué estado de ejecución se encuentran las partidas presupuestarias que se negociaron en el presupuesto, las enmiendas incluidas en el presupuesto de Teruel Existe relativas al contrato de construcción y ampliación de las cincuenta habitaciones individuales y la construcción del búnker?

Soy un hombre de palabra, dije en enero que haría esta pregunta en octubre, en octubre estamos. Espero la respuesta, señor consejero.

Gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.

Señor consejero.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Izquierdo, la licitación del proyecto de las cincuenta y cuatro habitaciones individuales se realizará en cuanto esté finalizado el plan funcional, es un requisito previo obligatorio. Y se va a redactar un plan funcional para las cincuenta y cuatro habitaciones del Obispo Polanco aprobado a través de la Dirección General de Aseguramiento y Planificación.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.

Señor Izquierdo, tiene la palabra.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Gracias, señor vicepresidente.

Fíjese, señor consejero, que yo, que últimamente me preparo las cosas porque así me lo indicaron, leía una web hoy que decía: «Aprobadas las cincuenta y cuatro nuevas habitaciones individuales de la construcción del búnker de radioterapia para el nuevo hospital de Teruel», como usted ve aquí *[el interviniente muestra un folio con la noticia a la que se refiere]*. Esto decía, y decía: «Gracias a Teruel Existe, en 2024 será una realidad la construcción de las cincuenta y cuatro habitaciones y el búnker de radioterapia en la ciudad de Teruel».

Lo que le pregunto es: en el 2024, en el que estamos, entiendo, por lo que usted dice, que será absolutamente inviable que se produzca esa construcción. Los que hemos gestionado alguna vez sabemos que los presupuestos son finitos, de hecho creo que se ha cerrado el presupuesto ya, por lo tanto este año no se ejecutarán esas partidas, por lo tanto ese dinero volverá a las arcas, no desaparece, pero volverá a las arcas, y el año que viene habrá que presupuestar esa circunstancia porque, si no se represupuesta, pues esto será lo que algunos dijimos en su momento: esto es agua de borrajas, y el agua de borrajas es caldo, pero sabe poco.

Lo que yo vengo a decirle es que, si yo no me equivoco, esta noticia, que se publicó, como todos ustedes pueden ver, pues es una noticia *fake* —que se dice ahora—, es humo, y el humo solo sirve para anunciar dónde está uno, ¿verdad? (cuando hay niebla, los agricultores hacen fuego para que todo el mundo sepa que estás allí).

Lo que le pongo de manifiesto es que estamos de acuerdo con la ampliación, con el búnker, que nos parece bien, pero que, efectivamente, hubo alguien que vendió humo y debería pedir disculpas, y no lo digo por usted.

Muchas gracias, señor consejero.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Izquierdo.

Señor consejero.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: Muchas gracias.

Señor Izquierdo, lo que publiquen en prensa y lo que quieran vender determinados partidos políticos... Yo, sinceramente, me remito a los datos, y en mí siempre encontrarán seriedad en estos temas.

Una vez que está aprobado ese plan, desde el área de obras del Salud se redactarán los pliegos para la licitación del proyecto ejecutivo, y se ha presupuestado la cantidad de cien mil euros para la licitación de dicho proyecto.

Y ya que ha hablado de lo del búnker, le digo que el proyecto del búnker de radioterapia, que ya ha sido supervisado, está a punto de ser entregado por el redactor adjudicatario para proceder a licitar la obra, que prevemos que se inicie en el primer trimestre de 2025.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, consejero.

Seguimos con la siguiente pregunta, relativa a las competiciones de esquí de montaña en las estaciones de esquí del Pirineo aragonés, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por el señor Arranz.

Tiene la palabra.

Pregunta núm. 1597/24, relativa a las competiciones de esquí de montaña en las estaciones de esquí del Pirineo aragonés.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]: Muchas gracias, señor vicepresidente.

Señora consejera, ¿qué piensa hacer el departamento para asegurar que las competiciones de esquí de montaña puedan seguir realizándose en las estaciones de esquí del Pirineo aragonés? Como sabe, las estaciones de esquí de nuestro Pirineo, desde su misma creación, han albergado competiciones tanto a nivel nacional como internacional en las diferentes modalidades de esta disciplina deportiva, ya sea esquí alpino, esquí nórdico y esquí de montaña.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Gracias, señor Arranz.

Todos los eventos deportivos susceptibles de celebrarse en nuestra comunidad autónoma que sean de ámbito nacional deben venir coordinados por la federación española y por la federación autonómica correspondiente.

Nosotros estamos a disposición e incentivamos que vengan eventos, queremos que vengan eventos, y estaremos siempre compitiendo y luchando por que así sea y vengan al Pirineo.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora consejera.

Señor diputado Arranz, tiene la palabra.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]: Sí.

La propia Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada (FEDME) reclama la implicación de Aragón especialmente en el esquí de montaña. Se quejan de que, pese a que la pasada temporada obtuvieron grandes resultados nuestros esquiadores españoles, Aragón, y en concreto Aramón, no han colaborado aportando las instalaciones y pistas de esquí con las que contamos en el Pirineo aragonés. Le hablo de que logramos catorce medallas de oro, once de plata y cinco de bronce en categoría senior y juvenil de la Copa del Mundo.

La pasada temporada tenían apalabradas dos competiciones en Cerler y en Panticosa, pero en septiembre de forma sorpresiva, les deniegan el uso de esas pistas e instalaciones alegando que no interesaba por motivos empresariales, y hubo que cambiar rápidamente de sedes alternativas y recurrir al Pirineo catalán.

Tampoco en Candanchú se pudo organizar la Copa de España de Esquí de Montaña, y otra vez la federación se vio obligada a buscar una pista alternativa, en este caso Baqueira Beret.

En este momento la situación, que nos conste, no ha cambiado, y solo están aseguradas las sedes de Espot en el Pirineo catalán, Sierra Nevada y en Andorra, y tenemos a la vuelta de la esquina los próximos Juegos Olímpicos de Invierno Milán-Cortina d'Ampezzo en 2026.

Todo ello perjudica claramente nuestra imagen, competitividad, el prestigio de nuestras sedes y deportistas, aparte de oponerse a esa dinamización tan necesaria de nuestro Pirineo aragonés, el turismo, la hostelería, etcétera, y más cuando se está impulsando desde el Gobierno el llamado Plan Pirineos. Eso entendemos que no es coherente.

Nos costa que hay un trasfondo de negar esas pistas tal vez porque la federación no haya apoyado esas obras del telecable o unión de estaciones entre Astún y Formigal, el proyecto este de Canal Roya, o porque se han pronunciado a favor de la declaración del Parque Natural de Anayet (en 2009 ya lo hicieron) o porque hay unas controversias y ciertas diferencias entre la federación aragonesa y la federación española. Pero esto no puede ser excusa para quedarnos fuera y para tener un claro perjuicio económico de la zona y de la propia imagen y de nuestro deporte en Aragón.

Es más...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señor Arranz, gracias.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]:..., si queremos reforzar ese Plan Pirineos, tenemos que dinamizar esa economía local.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Señor Arranz, yo creo que, al final, usted ha puesto el foco donde es el verdadero problema. Ambas federaciones, la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada y la federación aragonesa, no mantienen unas relaciones todo lo amigables que debieran ser, y ambas federaciones deben alinearse para que esas competiciones de ámbito nacional se desarrollen en nuestras pistas y en nuestras montañas.

El departamento ha hecho gestiones, está haciendo gestiones de mediación, e intenta por todos los medios que mejoren esas relaciones. Pero a veces las personas complican las relaciones, es la personalidad, que se olvida un poco lo institucional y se desciende a otros terrenos que deseamos, fervientemente además, y hemos estado esperando que acabaran los procesos de elección de ambas federaciones (la de la federación española todavía no ha concluido), pero a ver si, mejorando las relaciones... Desde luego, por parte del Gobierno de Aragón, tenga usted la seguridad de que vamos a intentar que esas relaciones mejoren, sean fluidas, aunque tengamos que estar un poco interponiéndonos ahí de mediadores para que la cosa fluya y haya eventos de ámbito nacional que vengan a nuestro Pirineo, porque, además, es que es la finalidad de la unión de estaciones.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Siguiente pregunta, relativa al patrimonio musical aragonés, formulada a la consejera de Educación por la señora Rouco.

Tiene la palabra.

Pregunta núm. 1719/24, relativa al patrimonio musical aragonés.

La señora diputada ROUCO LALIENA [desde el escaño]: Gracias.

Muy buenos días.

Señora consejera, le preguntamos sobre si hay algún proyecto por el Gobierno de Aragón para, precisamente, el estudio, la recuperación, la difusión y la transferencia del patrimonio musical aragonés conservado en los principales archivos museísticos autonómicos, civiles y religiosos, también nacionales e internacionales. Hasta la fecha, no existe ninguna labor y queríamos saber si hay previsto algo.

Gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora diputada.

Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Presidente, gracias.

Gracias, señora diputada Rouco.

El patrimonio aragonés, cuando pasé, para contestarla, su pregunta a la Dirección General de Patrimonio para que me transmitiera qué proyectos o qué estudios se estaban haciendo respecto al patrimonio musical, lo enfocaron, y así pensé que era la respuesta correcta a su pregunta, respecto a, como bien inmaterial, lo que genera a la sociedad aragonesa a lo largo de toda su historia, pero fundamentalmente centrado en la jota y el folclore aragonés, la jota y su folclore, dado que ahora se postula como patrimonio inmaterial de la Unesco, que espero que el año que viene el ministerio así lo solicite. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora consejera.

Señora Rouco, tiene la palabra.

La señora diputada ROUCO LALIENA [desde el escaño]: Bien, señora consejera, no le hablaba de la jota. Le pongo en contexto para que lo tengan en cuenta desde Patrimonio.

Le voy a hablar de cien mil obras, y me refiero en archivos principales de importancia; después, si ya nos referimos al conjunto de fondos archivísticos, la cantidad es ingente. Pero, con estas cien mil obras, es suficiente para darse cuenta de la envergadura de nuestro patrimonio musical: Archivo de Música de las Catedrales de Zaragoza, hay más de catorce mil composiciones; otros archivos, eclesiásticos y civiles, como el archivo de la catedral de Albaracín, el archivo de la colegiata de Borja, el archivo del ducado de Villahermosa y muchas otras.

Hablamos del fondo musical de las tres provincias aragonesas, situado también en otras regiones, nacionales e internacionales: se alberga música aragonesa en las catedrales de Ciudad de México, de Puebla, de Morelia, museo de la Sociedad Hispánica de Nueva York e incluso Múnich.

Y ahora tenemos la preocupación, por ejemplo, en Daroca, de que este patrimonio musical artístico, donde se hace un evento, pues hay otras ciudades como Barcelona interesadas en llevárselo, digamos, ahí.

No podemos más que reclamar la conservación, la difusión de nuestro patrimonio, y por ahí el interés de esta pregunta, señora consejera. Por eso se lo traslado, y seguramente podremos trabajar en esto. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Pues muchas gracias por comunicarme este proyecto. Me parece que, evidentemente, no se irá a ninguna parte que no sea Aragón. Si es música que responde a nuestras tradiciones y a nuestra historia común, no se irá de esta comunidad.

Le rogaría que me pusiera en contacto con esa organización que se encarga de la conservación y la difusión de ese tipo de patrimonio, porque estoy segura de que podremos llegar a colaborar y a ayudarnos mutuamente.

Evidentemente, para nosotros es muy importante este año que la jota sea declarada patrimonio inmaterial por la Unesco. Estamos volcados en ello, pero eso no me impedirá volcarme también en su proyecto e intentar que ese patrimonio no se pierda y, sobre todo, no salga de nuestra comunidad autónoma.

Muchas gracias, señora Rouco. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora consejera.

Siguiente pregunta, relativa a la planificación de la EVAU para el año 2025, formulada a la consejera de Educación por el señor Urquizu.

Tiene la palabra.

Pregunta núm. 1745/24, relativa a la planificación de la EVAU para el año 2025.

El señor diputado URQUIZU SANCHE [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Como saben ustedes, desde hace un tiempo han decidido politizar la EVAU, han decidido hacer de la EVAU un debate político, no un debate educativo, y desde el curso pasado han intentado introducir ese debate en nuestro sistema educativo, estableciendo, como hemos sabido, incluso esta semana, los últimos cambios.

Por lo tanto, la pregunta, que viene a colación y, si me permiten, es un poco preocupante que la esté haciendo, porque hay muchos alumnos que están pendientes de esta respuesta cuando tienen que examinarse en los próximos meses, es: ¿cuál es su planificación para la EVAU? *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señor Urquizu.

Verdaderamente, le gusta el término «planificación».

Mire, hay una comisión de organización de la EVAU en la comunidad autónoma. Está presidida por el rector de la Universidad, la vicerrectora de Estudiantes y miembros del Departamento de Educación, en concreto la directora general de Planificación y la directora general de Universidades, además de profesores de designación por la Universidad y de designación por el Gobierno.

Todos los años se organiza esta prueba. ¿Cuál es la diferencia de otros años con respecto al actual? Este año hemos decidido que, dado que hay un distrito único en toda España para el acceso a la universidad (aprobado en cualquier parte del territorio nacional, se tiene acceso a cualquier universidad del territorio nacional), hubiera una homogeneidad mínima de acceso para que nuestros estudiantes estén en condiciones de igualdad con los otros estudiantes que aspiran a entrar en las universidades.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.

Señor Urquizu, tiene la palabra.

El señor diputado URQUIZU SANCHE [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Miren, todo esto comenzó el curso pasado. Es verdad que usted entonces no era consejera, pero comenzó el curso pasado con reuniones que tuvo el líder de su partido, el señor Feijoo, con consejeros de otras comunidades autónomas con la idea de politizar la EVAU, estableciendo esa idea de que la descentralización en nuestro país generaba desigualdades. Eso es lo que ustedes querían hacer.

Lo que sucede es que la desigualdad educativa no tiene que ver con la descentralización administrativa, no tiene que ver con eso, la desigualdad educativa tiene que ver con desigualdades socioeconómicas, con el origen familiar de los estudiantes, con sus capacidades de recursos a la hora de invertir en educación cada una de las familias. Por lo tanto, ustedes estaban confundiendo el debate, estableciendo desigualdades donde no se originaban y no yendo donde sí que se originan, es decir, a los orígenes socioeconómicos de muchos de estos estudiantes.

Además, era un debate totalmente falso, porque es falso que en España haya diecisiete sistemas educativos, eso no es verdad, todas las normas básicas coinciden en las comunidades autónomas y, por lo tanto, no hay desigualdades educativas desde el punto de vista del sistema educativo en nuestro territorio.

La CRUE les dijo: no es posible hacer una EVAU única; pero ustedes, aun así, seguían en ese empeño de homogeneizar. Y digo «homogeneizar» por lo siguiente, porque ustedes confunden igualdad con homogeneizar: no tiene nada que ver la homogeneidad con la igualdad, son conceptos completamente distintos, de ahí que no sean creíbles cuando ustedes dicen que defienden la igualdad. No es verdad, ustedes no quieren que todas las personas tengan las mismas oportunidades, ustedes quieren homogeneizar a las personas para que piensen todos lo mismo *[aplausos]*, que es una cosa muy distinta. Ustedes quieren homogeneizar el pensamiento de las personas, no sus oportunidades.

Por lo tanto, era un debate falso que ustedes han politizado, con una gran irresponsabilidad, porque ahora mismo hay profesores denunciando que ustedes han quitado una parte de lengua que ya se ha impartido. Es que están cambiando las reglas del juego cuando el curso ha empezado, cuando los estudiantes se van a examinar en unos meses. ¿Sabe qué irresponsabilidad está haciendo usted con estas decisiones? Enorme la de su departamento.

Por lo tanto, ustedes están tomando decisiones tarde, mal y que no tienen nada que ver con la realidad, y quien va a pagar sus decisiones...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Urquizu.

El señor diputado URQUIZU SANCHO [desde el escaño]:... son los estudiantes, por su enorme irresponsabilidad. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Gracias, señor Urquizu.

De verdad, no piense por mí, ¿vale? *[risas]*, no piense por mí, que yo pienso *[aplausos]* y sé lo que creo. De verdad, no piense por mí.

Mire, la CRUE, al final, opinaba igual. Los gobiernos nos hemos adaptado a las fechas de la CRUE. Esta decisión, perdón que le diga, fue consensuada con la universidad, se aprobó en la comisión un modelo consensuado, no me eche la responsabilidad.

Todos los años salen por estas fechas los contenidos y el modelo de examen, las fechas... Es de mínimos. ¿Por qué habla usted de que tienen...? Los currículos de las comunidades autónomas en asignaturas son muy diferentes. ¿Cómo dice que hay igualdad? Si hay autonomía de las comunidades autónomas para realizar esos currículos, ¿cómo puede decir eso? Es que es tan evidente, señor Urquizu, que, de verdad, no hiera mi inteligencia, se lo suplico *[aplausos]*, se lo suplico.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora consejera.

Siguiente pregunta, relativa al colegio de educación especial Arboleda de Teruel, formulada a la consejera de Educación por el señor Urquizu.

Tiene la palabra, señor Urquizu.

Pregunta núm. 1754/24, relativa al colegio de educación especial Arboleda de Teruel.

El señor diputado URQUIZU SANCHO [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

No se preocupe, yo no hiego su inteligencia, pero ustedes sí que hieren la inteligencia de la comunidad educativa en cada una de sus decisiones. *[Aplausos]*. Ustedes hieren la inteligencia de ellos.

Mire, hace un mes, el colegio de educación especial Arboleda tuvo que cerrar de una hora para otra, de una hora para otra, y mandando a muchos de los usuarios de esa residencia (en concreto, seis) a sus casas, que no vivían en la ciudad de Teruel, vivían fuera, y todo por su mala gestión.

Por lo tanto, de nuevo, aunque no le guste, ¿cuál es la planificación que tienen ustedes con el colegio de educación especial Arboleda? *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señor Urquizu, gracias.

Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Señor Urquizu, el colegio de educación especial Arboleda es un centro especialmente mimado, y además con conciencia de mimarlo. Por eso lamento profundamente que se tuviera que cerrar aunque fueran tres días, fue un cierre de tres días. Cuantifíquelo temporalmente, porque, si no, usted provoca alarma.

Lo lamento tan profundamente, y ese sentimiento se lo hemos transmitido a la AMPA de este colegio, no solamente mi pesar personal, sino también el del director provincial de Teruel, un docente que está ejerciendo el cargo con auténtica responsabilidad.

La decisión de cerrarlo fue de la directora, y no estoy criticando esta decisión, ¡joj!, estoy, simplemente, describiendo lo que pasó, señor Urquizu. Fue una decisión de la directora, provocada por una causa sobrevenida, que los hechos imprevistos no se pueden cuantificar, no se pueden planificar —que le gusta a usted—, no se planifican. Es la respuesta rápida la que sí que tengo que planificar, y eso es lo que lamento, no haber podido dar esa respuesta inmediata.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Señor Urquizu.

El señor diputado URQUIZU SANCHO [desde el escaño]: Muchas gracias, señora consejera.

Mire, yo sé que usted de nuevo, es nueva en esta legislatura, pero hubo legislaturas en el pasado que, cuando se estropeaba algún elemento en algún hospital, había diputadas del PP que se hacían ruedas de prensa en el hospital *[aplausos]*, en la puerta, para generar, efectivamente, alarma y alarma social. Eso era generar alarma social *[rumores]*, y no venir al Parlamento a denunciar lo que está pasando en los centros educativos de la comunidad autónoma. *[Aplausos]*. Eso sí que es alarma social, no en el Parlamento, donde uno tiene que hacer sus discursos.

Por lo tanto, la directora hizo su trabajo. ¿Sabe por qué lo hizo? Porque hacía un mes que había pedido la necesidad de cubrir las vacantes de una enfermera, dos auxiliares de enfermería, un fisioterapeuta. Ella había hecho su trabajo, en tiempo y forma había solicitado que se cubrieran esas vacantes. ¿Sabe quién no hizo su trabajo? Ustedes. Ustedes no hicieron su trabajo, que era haber cubierto esas vacantes, el servicio provincial. Por lo tanto, no puede

decir que la dirección tomó una mala decisión, no puede decir que la dirección no hizo su trabajo, ¡claro que lo hizo! Es que son ustedes los que no están haciendo su trabajo.

Porque volvemos a algo que le decía en la interpelación: gestión. Ustedes no están gestionando correctamente la educación en esta comunidad autónoma, y le recuerdo algo que le decimos muchas veces, y que no les gusta: caos, esto es caos. Tener que cerrar centros educativos de una hora para otra y mandar a los usuarios a su casa es un caos para esas familias que tuvieron que adaptarse, en cuestión de horas, a una decisión que habían adoptado ustedes por su mala gestión.

Por lo tanto, lo que tienen que empezar a hacer es ponerse a trabajar, tienen que ponerse a trabajar en los servicios provinciales de educación y de servicios sociales, que es donde se toma esas decisiones; ponerse a trabajar para cubrir las plazas, ponerse a trabajar para que la gente reciba los servicios que se merecen, y es lo que ustedes no están haciendo.

Ya me ha demostrado que no le gusta mucho que hablemos de planificación, pero es que es su trabajo, ¡es que tiene que planificar!, es que en eso consiste gestionar. Gestionar consiste en eso: en saber qué es lo que va a hacer uno al día siguiente, que todos los centros estén abiertos, que la gente reciba sus servicios... Ese es el trabajo que ustedes tienen que hacer y que usted no está haciendo, porque comienzo a pensar que la consejería le viene bastante grande.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Urquizu.

Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor Urquizu, veo que usted no ha pasado por Atocha, porque eso es un caos, no mi consejería. *[Aplausos]*.

A ver, evidentemente que la directora tomó la decisión correcta, pero usted ha sido alcalde de un municipio, ha estado sujeto a las normas de provisión de puestos de trabajo o de contratación. Usted sabe lo que es, cómo se debe designar a los funcionarios o al personal laboral que presta servicios en un centro público. ¿Usted me está pidiendo que me salte el procedimiento? Porque los procedimientos están hechos para que haya transparencia. Si yo nombrara, usted me diría que lo hacía mal. Lo que tengo que mejorar es agilizar los tiempos, ¿vale?, en eso tendremos que hablar y tendremos que ponernos.

Pero, hoy en día, y eso pasaba en la legislatura pasada y en la anterior y en la anterior, los procedimientos para nombrar las provisiones no se han alterado, no se han cambiado, y hay unos funcionarios que trabajan para otros funcionarios que son docentes, pero...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]:... la Administración General también trabaja, señor Urquizu, trabajan y mucho.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Siguiente pregunta, 1779/24, relativa a las casas de infancia para niños de hasta tres años, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por el diputado del Grupo Socialista señor Urquizu.

Pregunta núm. 1779/24, relativa a las casas de infancia para niños de hasta 3 años.

El señor diputado URQUIZU SANCHEZ [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

El pasado 27 de septiembre, el Gobierno de Aragón —es verdad que no su departamento, pero sí el Gobierno de Aragón— anunció la creación de casas de infancia en sesenta municipios de nuestra comunidad autónoma para el año próximo, y lo que nos interesa a nuestro grupo es cuál es la valoración de su departamento, es decir, del Departamento de Educación. Por lo tanto, hay un departamento, el de Servicios Sociales, que anuncia unas medidas de casas de infancia, y nos gustaría saber qué es lo que piensa Educación sobre esas casas de infancia.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Urquizu.

Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Yo la valoración que hago de estas casas de infancia, que, como no se ha llevado a cabo el proyecto, mi opinión es meramente teórica, ¿vale?, entonces, para mí es un avance en la vertebración, en la conciliación familiar, y una magnífica decisión que ha tomado mi compañera la consejera de Bienestar Social.

No sé si es que usted tiene algún problema que yo no haya detectado, porque yo me he tenido que leer la orden que regula el funcionamiento de estas casas de infancia, pero no he detectado ninguna cosa por la que me deba molestar, señor Urquizu. Si me lo dice ahora, yo le replico, ¿vale? *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Señor Urquizu.

El señor diputado URQUIZU SANCHO [desde el escaño]: Lo cierto es que me deja cada vez más preocupado. *[Risas]*. Me deja cada vez más preocupado porque, claro, aquí hay un Consejo de Gobierno donde imagino que ustedes hablarán entre ustedes, imagino que, cuando un departamento toma una decisión que afecta a otro departamento, hablarán entre ustedes y debatirán sobre la conveniencia o no de esas medidas, intuitivo. *[Rumores]*. No sé si la señora vicepresidenta ha sido la interlocutora o ha sido usted, no sé muy bien con quién ha estado hablando la consejera de Servicios Sociales.

Y se lo digo porque las casas de infancia es una recuperación que nos lleva a hace veinte años. En el año 2005, esta comunidad autónoma fue pionera en algo, que fue en establecer que la etapa de cero a tres años era una etapa educativa, no asistencial, educativa, y fue pionera en mandar instrucciones a muchos centros de educación infantil para que se viera qué currículos tenían que empezar a impartir.

Aragón fue pionera en eso, ¿y sabe por qué? Porque en esa etapa educativa es donde más se forman las habilidades cognitivas de los niños. Es decir, que, si hay una etapa educativa importante desde el punto de vista psicológico, es justamente esa etapa educativa. Y esa etapa educativa, además, explica muchas de las desigualdades que se van a producir después: un niño que vaya a una escuela infantil no va a tener más oportunidades educativas que alguien que vaya, digamos, a una casa de infancia, por el currículo. *[Aplausos]*.

Por lo tanto, claro que es una cuestión pertinente, donde su departamento tendría que tener una posición, que, por lo que veo, no tiene, desconoce o no sabe lo que está sucediendo.

Por lo tanto, ustedes nos quieren devolver al pasado, a un pasado en el cual esa etapa educativa no era considerada como tal.

Y fue en el año 2015 también cuando esta comunidad autónoma decidió recuperar, a través del Departamento de Educación, los convenios con muchos municipios para crear una red pública de escuelas infantiles en muchos de nuestros pueblos.

Por lo tanto, claro que es pertinente que su departamento se pronuncie, porque no estamos hablando de cualquier etapa educativa, sino de una muy importante.

Y además, eso se lo digo porque su departamento sí que ha anunciado algo esta semana: que van a crear creo que son noventa y cuatro nuevas plazas en varios municipios aquí, en nuestra comunidad autónoma.

Se lo he dicho antes, hable con la alcaldesa de Mirambel y le dirá qué hay de verdad en ese anuncio; ya se lo digo yo: ninguna. Hable con el alcalde de Villarquemado y le dirá qué hay de verdad en esa nueva aula que ustedes van a crear: ninguna, porque no la han creado ustedes, para empezar, porque ni siquiera tienen todavía los certificados para poder abrir, y, por lo tanto, no está funcionando. O con el alcalde Burbáguena: quien realmente está prestando el servicio es una empresa privada, no lo van a hacer ustedes.

Por lo tanto, anuncian cosas que no existen, no se entera de lo que sucede en sus competencias dentro de su Consejo de Gobierno, no presta atención realmente a la formación educativa de nuestros niños, porque parece ser que esta etapa de cero a tres años no le debe interesar lo suficiente.

Por lo tanto, señora consejera, se lo vuelvo a decir, tenemos...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor diputado URQUIZU SANCHO [desde el escaño]:... un problema muy muy serio con su gestión en el Departamento de Educación y con la educación aragonesa.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Urquizu.
Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor Urquizu, yo creo que, al revés, usted está más preocupado porque ve muy buena gestión.

Pero, bueno, mire, le voy a decir por qué no... *[rumores]*, le voy a decir... —ahora voy a pensar yo por usted—, mire, le voy a decir por qué no me preocupo: porque las personas que van a trabajar en estos centros de acogida, en estas casas de infancia, son maestros en educación infantil o primaria, técnico superior en educación infantil, técnico en educación infantil, auxiliar de guardería o jardín de infancia. Por eso creo que se va a hacer labor de educación. Y esto se hará en aquellos municipios donde no lleguen otros recursos como sería una escuela infantil o las que hacemos.

Me sorprende que usted me cite pueblos, que supongo que son del PSOE, ¿no? ¿Son míos también? Vale. *[Rumores]*. Bueno, pues yo le voy a citar... *[risas]*, yo le voy a citar... *[Rumores]*. Escuche, yo le voy a citar casas de infancia que han solicitado ayuntamientos suyos: Ariño (esa es PSOE), Frías de Albarracín la ha solicitado, Ansó, Berbegal, Castillonroy, Naval, Anento, Aniñón y Cariñena. Estarán de acuerdo en que esto les beneficia a sus niños, creo que estarán de acuerdo.

Y luego, señor Urquizu, respecto a las promesas, me acaban de chivar que usted prometió en Alcañiz un instituto, estuvo cuatro años y el instituto no está en Alcañiz. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Siguiente pregunta, 1829/24, relativa a la valoración de las movilizaciones convocadas por la comunidad educativa... *[Rumores]*. Señorías, silencio, por favor. *[Rumores]*. Señorías, silencio, por favor. *[Rumores]*.

Pregunta número 1829/24, relativa a la valoración de las movilizaciones convocadas por la comunidad educativa, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista señora Lasobras.

Señora Lasobras.

Pregunta núm. 1829/24, relativa a la valoración de las movilizaciones convocadas por la comunidad educativa.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Buenos días, consejera.

¿Qué valoración hace la consejera de Educación, Cultura y Deporte sobre las movilizaciones sucedidas en septiembre y octubre convocadas por la comunidad educativa?

El día 18 de septiembre, la comunidad educativa, diferentes sindicatos y partidos políticos nos manifestamos en diferentes ciudades de Aragón para exigir un cambio en las políticas educativas del Gobierno de Aragón.

Los días 16 y 23 de octubre, la escuela pública aragonesa ha parado para rechazar los recortes en la política educativa. Las organizaciones sindicales CGT, Comisiones, STEA y UGT, que suman el 75% de la representación del profesorado en la Mesa Sectorial de Educación de Aragón, han valorado de manera positiva estos dos paros que han realizado el 16 y el 23.

Consejera, ¿va a escuchar a los sindicatos?, ¿va a escuchar a la comunidad educativa? Están esperando una respuesta de la Administración para abrir una negociación sobre los diferentes problemas que está teniendo la educación pública aragonesa.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras.

Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señora Lasobras, gracias por la pregunta, pero, mire, la valoración... La comunidad educativa lo que está es ejercitando un derecho, tienen un derecho a manifestarse y a hacer parones, paros de una hora durante tres días de este mes de octubre. Han hecho dos y queda el último, que es la semana que viene. Están ejercitando un derecho, yo no valoro negativamente que alguien ejercite un derecho. ¿Discrepo de los motivos? Sí, pero ejercen un derecho, y jamás se lo limitaría, con lo cual mi valoración en ese aspecto es neutra.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Mire, consejera, se están manifestando por una serie de motivos o razones: la pérdida de horas en los centros educativos, no cubrir la mayoría de horas de reducción por mayores de cincuenta y cinco años, no cubrir parte de la reducción del horario lectivo de secundaria a dieciocho horas, la no contratación de profesorado de infantil y primaria por la reducción del horario lectivo a veinticuatro horas, ya que esta reducción no se está produciendo. Todo esto hace mermar la calidad educativa en los centros porque no pueden ofrecer refuerzos o actividades de apoyo en general.

Y ha habido muchos colegios. Usted siempre me achaca que le digo colegios muy puntuales, pues mire: el colegio de Movera, el colegio de Alagón, tres colegios de Ejea de los Caballeros, de Jaca, de Alfajarín, de La Almunia, el Arcosur, Ana María Navales, Mozart, Marie Curie, Basilio Paraíso, Jerónimo Blancas, Sainz de Varanda... Institutos también: Avempace, Clara Campoamor, Martina Bescós de Cuarte... Pero en Huesca también ha habido movilizaciones: Montearagón, Pedro J. Rubio, Alcoraz, Juan XXIII, Sabinánigo, Aínsa... En Teruel: en Alcañiz, Híjar, Andorra, Anejas y Vega del Turia...

Mire, señora consejera, le he traído fotos, porque hay veces en que parece que es increíble: Zaragoza, ahí tiene las manifestaciones; Alto Aragón o el *Diario de Teruel* también *[la interviniente muestra los recortes de prensa]*.

Aquí, lo único que le estamos diciendo, señora consejera, es que escuche, que escuche a los sindicatos y que escuche a la comunidad educativa, porque todas esas manifestaciones también están apoyadas por Fapar o por asociaciones de equipos directivos de infantil, primaria y secundaria. Y hay muchas denuncias de faltas: faltan conserjes, falta personal de limpieza, falta personal de cocina, faltan equipos de orientación temprana, faltan auxiliares de educación especial, y, realmente, se manifiestan.

Mire, yo creo que funcionan hoy las cosas por la propia voluntad de la comunidad educativa, que tiene muchísimo empeño en que todo el alumnado, desde luego, salga adelante.

No son maneras, no son formas. Y, por favor, señora consejera, escúcheles, porque no creo que se quejen de vicio.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras.

Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señora Lasobras, yo no he dicho que se quejen de vicio, yo he dicho que discrepo, ¿vale?, que no es lo mismo.

La puerta para hablar conmigo la tienen abierta. Desde que he llegado, cuando han venido..., porque yo los he llamado, no me lo han pedido, señora Lasobras, no me lo han pedido. Yo sé en qué discrepamos, pero es que les he retado a que, si en algún centro algún docente está cumpliendo más horas de las que se pactaron, que me avisen, que voy. Es que voy. *[Aplausos]*. Estoy esperando.

Usted me cita una relación de centros que no se la discuto, que será real y efectiva. Aunque el otro día, por ejemplo, me citó uno, Puerta de Sancho, que estaba con goteras, y le voy a decir que las goteras las tiene que reparar el ayuntamiento, es mantenimiento. Pero, bueno, como mezclamos todo, pues parece más.

Mire, es que mis cuentas, es que yo he aumentado el presupuesto este año un 10% que estoy ejecutando, y que en el capítulo 1 hay que poner más dinero, ¿vale?

He hecho un acuerdo que supone a la comunidad autónoma, no a mí, que yo, de mi bolsillo, solo pago mis impuestos reglamentarios, le suponen ciento veinte millones de euros. Yo me descuerno para lograr encontrar profesores de algunas asignaturas, que no es fácil, que también podrían colaborar, que en eso...

Ayer estuve en un colegio y había dos padres: ¿qué sois?, ¿qué sois de profesión? ¿Sois ingenieros?, ¿sois matemáticos?, ¿sois físicos? Yo busco. ¿Por qué? Pues porque me preocupa.

He recibido a la Asociación de Directivas de Infantil y Primaria, me trasladaron unas inquietudes, las atenderé...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]:..., nos veremos el mes que viene.

Yo escucho a la comunidad educativa. He ido a los centros, señora Lasobras, he ido. Créame que lo intento, ¿vale?, pero no hay más sordo que el que no quiere escuchar, y yo...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]:... no puedo hacer más.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, 1842/24, relativa a la cobertura de las vacantes de personal en el Museo de Huesca, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada del Grupo Parlamentario Socialista señora Rodrigo.

Pregunta núm. 1842/24, relativa a la cobertura de las vacantes de personal en el Museo de Huesca.

La señora diputada RODRIGO PLA [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Buenos días, señora consejera.

Continuamos con temas de personal, en este caso del Museo de Huesca. ¿Cuáles son los motivos por los que las vacantes de personal que se han ido produciendo en el Museo de Huesca no han sido cubiertas?

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rodrigo.

Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señora Rodrigo, que es la primera vez que hablamos.

Cuando pedí la información para contestar a su pregunta, le puedo decir que, si no fuera porque es un tema serio, parece una película de terror.

Pero, mire, de toda la dotación del centro, le voy a decir las plazas que hay cubiertas: dos facultativos técnicos de patrimonio cultural y seis personas de servicio auxiliares. El resto (el director, dos facultativos superiores, dos administrativos y un auxiliar administrativo, no los hemos cubierto).

Ahora, en la segunda parte, le cuento un poco el periplo de este museo, que la verdad es que es una pena que estemos en esta situación.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Señora Rodrigo.

La señora diputada RODRIGO PLA [desde el escaño]: Gracias, señora consejera.

Efectivamente, es un terror y es un horror que este Museo de Huesca, un museo que es una institución referente de la cultura, no solamente de la ciudad de Huesca, sino de todo Aragón, se encuentre en estas condiciones.

El año pasado, además, este espacio celebró el ciento cincuenta aniversario, una institución que a lo largo de estos años ha sido garante y memoria viva del patrimonio de la ciudad de Huesca y también de su provincia, de su interpretación y difusión, con un objetivo primordial, que es dar ese servicio a la sociedad oscense.

El Museo de Huesca se ha convertido en un referente cultural, un punto fundamental en el recorrido turístico local, nacional e internacional, que se ha ido consolidando a lo largo de todo este tiempo como organizador de numerosas exposiciones temporales, visitas guiadas y gran cantidad de eventos de carácter cultural y social, como decía, de la ciudad de Huesca y también del resto de Aragón. Sin embargo, parece que este centro no merece el interés, en este caso, de su consejería, y de ahí viene mi pregunta.

Hasta hace unos meses, en este centro han desarrollado su trabajo profesionales de reconocido prestigio de la conservación, la restauración, la difusión artística y la dirección ejecutiva. De hecho, su capacidad de organización y difusión fue reconocida en el año 2023, en el que se celebró la efeméride de su creación.

Como le he dicho anteriormente, la dirección del museo, así como su aportación y la dedicación de los profesionales que en él realizan su trabajo, a los cuales me gustaría hoy reconocer por continuar su labor de forma magnífica [*aplausos*] a pesar de las circunstancias, todos ellos son fundamentales para planificar, diseñar y desarrollar una adecuada programación artística.

Sin embargo, como usted bien ha reconocido, se producen numerosas bajas y vacantes, una falta preocupante de facultativos superiores y técnicos, entre ellos de la propia dirección del museo, y estas bajas no se están cubriendo. Hace casi ya ocho meses que este centro está sin dirección, ocho meses, ocho meses desde que su consejería no se ha preocupado de dotar al museo provincial de una dirección acorde a este, y cuya ausencia repercute directamente en su funcionamiento.

Pero, más allá de la anécdota, lo cierto es que su gestión en centros museísticos de la comunidad deja mucho que desear. Recordemos que el actual Museo de Zaragoza está cerrado desde hace un año, pendiente de unas obras [*corte automático del sonido*] ... mismo, pero hace un año que está cerrado, cuando las obras estaban previstas para diciembre del 2023.

Señora Hernández, esperamos que se ponga manos a la obra. Usted hereda esta cartera de otra consejera que fue cesada por su inacción, ya lleva tiempo suficiente para haberse interesado por esta cuestión, y, si no, vaya a ver a los trabajadores, hable con ellos, que le podrán trasladar directamente la situación...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

La señora diputada RODRIGO PLA [desde el escaño]:... Por eso le pedimos —finalizo ya—, por favor, que corrija esta situación cuanto antes en beneficio de la cultura, no solo oscense, sino también aragonesa.

Muchas gracias. [*Aplausos*].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rodrigo.

Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Gracias, señora Rodrigo.

Escuche, el que no tenga director en este momento no significa que el museo esté abandonado. No lo está, ¿eh?, se está llevando desde la Dirección General de Cultura, porque el director que había se vino a ser jefe de servicio a la Dirección General de Cultura, por eso se quedó vacante la plaza. Se sacó a comisión de servicios; como no la quiso nadie en comisión de servicios, se sacó a provisión interna temporal, que es el siguiente paso que hay que hacer a la comisión de servicios. También se ofreció una funcionaria de carrera del grupo A2, pero no quiso. Hasta se ha pensado en una comisión de servicios interadministrativa porque venía de la Administración General del Estado. Pues tampoco. Después de esperarle casi quince días, al final ha mostrado que no ha querido ir.

En cuanto al facultativo superior, quien ocupaba una de las plazas ha superado las pruebas, la ha aprobado. La aprobó con el número 1 en la oposición y ha elegido venirse al Museo de Zaragoza.

Por cierto, el Museo Provincial de Zaragoza no lo cerré yo. Lo cerró el ministerio porque el edificio es de él —yo solo tengo la gestión—. Y está cerrado por las obras, pero la gente sigue trabajando dentro del museo.

Luego la otra plaza, que se ocupaba por promoción interna temporal con una funcionaria del grupo A2, ha quedado vacante este 14 de octubre porque se ha incorporado también a la Dirección General de Cultura en comisión de servicios. Con lo cual, ahora habrá que ofrecerla a una nueva comisión de servicios.

Las dos plazas de administrativo que hay...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]:..., lo lamento, pero llevan más de dos años vacantes: llevan tres. La dificultad es evidente.

La de auxiliar administrativo ha quedado desierta el 1 de octubre de este año al pedir el cese voluntario del interino que la ocupaba...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]:... Dado que era personal estatutario y se ha incorporado al Salud.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, 1845/24, relativa a la falta de personal administrativo en varios institutos, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por el diputado del Grupo Parlamentario Socialista, señor Urquizu.

Pregunta núm. 1845/24, relativa a la falta de personal administrativo en varios institutos.

El señor diputado URQUIZU SANCHO [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Vuelvo a preguntarle, señora consejera, aunque es verdad que me he quedado un poco preocupado por algunas de sus respuestas anteriores. Mire, no hay colegios suyos o míos, no. Usted es la consejera de todos los aragoneses, por lo tanto, no diga que algo es mío o es suyo para nada. *[Aplausos]*.

Y me quedo más preocupado por quién es su fuente de información. Claro, si su fuente de información es el señor Gracia Suso ahora empiezo a entender muchísimas de sus respuestas, por supuesto. *[Aplausos]*.

Pero vayamos a lo que le pregunto y espero que no haya sido el señor Gracia Suso quien la haya informado sobre esta respuesta.

Hay bastantes centros educativos en nuestra comunidad autónoma que tienen carencia de personal administrativo, hay bastantes. Como sabe, el Instituto Azucarera con más de mil estudiantes carece de administrativo en estos momentos; el centro de formación profesional Montearagón de Huesca carece de tres auxiliares administrativos para la gestión en estos momentos, o recientemente el director del Instituto Pedro de Luna ha presentado su dimisión por la falta de personal administrativo para hacer todas estas gestiones.

Por lo tanto, ¿cuál es la planificación que ustedes tienen respecto a esta gestión, a cubrir las plazas de personal administrativo? *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Urquizu.

Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor Urquizu.

El decir lo de la Puerta de Sancho no ha sido quitarme responsabilidad, ha sido centrar el problema. No me acusen a mí de algo que no... Porque es que, al final, ya le digo..., menos mal que todos sabemos cómo murió Manolete. *[Risas]*.

Aparte del personal docente, la Consejería de Educación tiene tres mil cuatrocientos trabajadores de categorías profesionales diversas y con medios de provisión diferentes. No es lo mismo el personal laboral que el personal administrativo. Y esto viene provocado por los concursos de traslados que ocurrieron a finales de septiembre, señor Urquizu, no a principios de curso. Ocurrieron en septiembre. Luego, porque la gente se pone de baja, cae malo... Ocurren cosas en su vida que impiden trabajar.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Señor Urquizu.

El señor diputado URQUIZU SANCHO [desde el escaño]: No sé si va a convencer mucho usted a los equipos directivos de estos centros educativos, la verdad. Creo que le están escuchando porque muchos de ellos tengan interés, y no se les va a convencer demasiado.

Volvemos de nuevo a algo que le venimos repitiendo en esta sesión de control, y es que tienen que gestionar su consejería. Es que usted tiene que estar gestionando y no lo está haciendo. No está gestionando.

Hay muchísimas formas de cubrir plazas. Hay diferentes procedimientos, no solo hay uno. Hay diferentes procedimientos administrativos para hacerlo: están las listas, uno puede ir al Inaem si tiene mucha urgencia en cubrir una plaza... Es decir, no hay un único procedimiento administrativo a la hora de cubrir, y todo depende de la celeridad que ustedes quieran imprimir, de cómo se tomen su trabajo.

Lo que nos cuentan a nosotros los equipos directivos es que están muy solos, que llaman a los servicios provinciales y no se les atiende, que tienen que llamar muchísimas veces y allí nadie coge el teléfono. Por lo tanto, claro que

hay un problema de gestión. Mucho del personal que tendría que estar atendiendo a estas personas, estos equipos directivos, no lo está haciendo; y esa es su responsabilidad. *[Aplausos]*.

Es que el Servicio Provincial de Educación de la provincia de Zaragoza tiene un problema serio de personal porque están sin cubrir, y tendría que estar haciendo todo este trabajo. Por lo tanto, claro que tiene usted responsabilidad. Claro que la tiene, porque podría hacer las cosas de otra manera a como las está haciendo.

Ya para acabar, hablamos mucho de gestión porque para nosotros la gestión, en su caso, tiene que ver con dos posibles explicaciones. Una puede ser que sean ineficientes, es verdad, no lo saben hacer mejor. Vale, ustedes son ineficientes. O puede ser que sea una cuestión ideológica. Cuando alguien quiere acabar con algo, hace algo bastante, que es hablar mal de ello, y ustedes están empezando a hablar demasiado mal de la educación pública. Están llevando la educación pública a un caos en los institutos y en los centros educativos. *[Rumores]*. Así lo perciben los profesores, los padres, las madres, los estudiantes...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor diputado URQUIZU SANCHO [desde el escaño]:... Un caos auténtico de gestión, y ese es el paso anterior para acabar con el sistema educativo.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Urquizu.
Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor Urquizu, que no, que no tiene razón. No tiene razón. No sé..., se lo iré repitiendo. No hay nada ideológico. Bueno..., yo podría decir que lo ideológico es lo suyo, ¿eh? *[aplausos]*, pero no me voy a meter en esto.

Como usted ha citado dos institutos de educación secundaria —Pedro de Luna y La Azucarera—, le voy a contar la situación actual.

El director de Pedro de Luna es verdad que presentó la dimisión. Hablamos con él y no ha dimitido, está ejerciendo sus funciones. Se lo digo por si no le ha llegado la noticia.

Pedro de Luna tiene adscritas cinco personas de limpieza. Hay cuatro, y la quinta está previsto que se incorpore pronto. Tiene adscritas cinco personas de conserje, y actualmente están los cinco. Tiene adscritos un jefe de secretaría y dos auxiliares. A finales de septiembre se incorporó el auxiliar y esta semana, martes 22, se incorporó el jefe de secretaría. Queda pendiente, por tanto, un auxiliar. Lo hemos resuelto en cuestión de días: no hemos llegado al mes.

El IES La Azucarera tiene adscritas cuatro personas de limpieza —hay tres cubiertas—, cuatro conserjes —y están los cuatro—, un jefe de secretaría y dos auxiliares. Un auxiliar pasa a jefa de secretaría el 1 de noviembre y quedará pendiente de incorporar, por tanto, el auxiliar.

Señor Urquizu, de verdad, no haga descalificaciones generales...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]:... No hay ineficacia en la gestión y no hay motivos ideológicos.

Por favor, tengamos una relación, en Educación, educada y cordial, señor Urquizu.
Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Siguiente pregunta, 1673/24, sobre el clúster del Maestrazgo y las iniciativas sobre energías renovables, formulada al consejero de Medio Ambiente y Turismo por la diputada del Grupo Parlamentario Socialista, señora Soria.

Pregunta núm. 1673/24, sobre el clúster del Maestrazgo y las iniciativas sobre energías renovables.

La señora diputada SORIA SARNAGO [desde el escaño]: Muchas gracias, presidenta.
Buenos días, consejero.

El pasado Pleno en el debate de la comunidad, el señor Azcón —en ese breve relato de lo que pensaba que pasaba por la Comunidad Autónoma de Aragón— dedicó un apartado a las energías renovables. Sí, esas que hace unos meses eran uno de los males que tenía esta comunidad autónoma y que ahora, y cito textualmente, «es una de las razones por las que llegan empresas»... Eso y por la gestión que previamente hizo el Ejecutivo anterior. *[Aplausos]*.

Pero debe de ser que después de la comisión de investigación que ustedes pidieron y que, como resultado, extrajo una enmienda a la totalidad de todos sus planteamientos que llevaron en la oposición en la pasada legislatura, agravados en campaña electoral, pues parece que ahora sí las energías renovables son para Aragón una fortaleza energética.

Y en ese escenario, en el que ahora sí que el Gobierno de Aragón cree en las energías renovables, ahora sí cree en un Aragón verde... Aunque he de decirle —entre usted y yo— que solo cree en la teoría, porque si vamos a la ejecución en cuanto a Aragón verde, ustedes sí que están un poco verdes en cuanto a materia de ejecución.

Hoy le pregunto sobre el clúster del Maestrazgo.

En primer lugar, reconocerá conmigo que incurrió en una contradicción bastante constatable en uno de los Plenos del mes de septiembre, en donde en esa sesión plenaria del jueves se presentaron unas iniciativas por los grupos de Teruel Existe, Chunta y Vox contrarias a ese proyecto, y su grupo en voto de intervención junto el PAR y el Partido Socialista rechazamos esas propuestas.

La sorpresa llegó cuando al día siguiente fue interpelado —una pregunta por el Grupo Parlamentario de Vox— y usted dijo: «no me gusta el clúster del Maestrazgo. Yo no lo defiendo». Entenderá que, como consejero de Medio Ambiente y Turismo, cuando menos sorprendieron esas palabras.

Por tanto, hoy le doy yo aquí la oportunidad para que nos explique: ¿está a favor o no está a favor del clúster del Maestrazgo? ¿Apoya o no apoya la legitimidad que tienen los alcaldes de la zona? Aquí no valen grises, señor consejero. ¿Se apoya o no se apoya? Le doy la oportunidad de que rectifique. Porque, en primer lugar, usted con esa contradicción en la que incurrió puso de manifiesto que va por otro lado del que manifestó su grupo parlamentario: usted había dicho una cuestión y veinticuatro horas más tarde dijo la contraria.

También porque está poniendo en tela de juicio la legitimidad de los alcaldes de la zona. ¿No le parece bien que sean quienes decidan lo que quieren hacer en su territorio? ¿Prefiere que sean los de fuera los que vengan a decir lo que tienen que hacer?

Y tercero, si a usted no le parece bien esa cuestión, ¿qué plan B tiene usted para que estos territorios generen y creen riqueza y empleo?

El Partido Socialista siempre se ha mantenido en la misma. Nosotros sí que pensamos que los alcaldes tienen toda la legitimidad de decidir qué hacer con este tipo de proyectos, máxime si los meten en los programas electorales con los que luego se presentan a las elecciones municipales y son elegidos por todos los vecinos y vecinas que apoyan ese tipo de cuestiones.

Por tanto, señor Blasco, le doy la oportunidad de que rectifique, de que justifique esa contradicción...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

La señora diputada SORIA SARNAGO [desde el escaño]:... y que diga si apoya o no al clúster del Maestrazgo. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Soria.

Señor consejero, puede contestar en un único turno.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS) [desde el escaño]: Muy buenos días, presidenta.

Señora Soria, la pregunta que usted me traslada y, sobre todo, la exposición de motivos, lo que viene a decir es que la postura de los alcaldes cuenta con el apoyo mayoritario de sus vecinos y de este Parlamento.

Yo en mis intervenciones fui todavía más explícito y más claro que usted esta mañana declarando mi admiración por los alcaldes —solo por el hecho de que se animen a presentarse en un municipio—, mi apoyo..., o, por lo menos, que entiendo perfectamente a los alcaldes del Maestrazgo, que ven una oportunidad que no han tenido hasta ahora con el clúster del Maestrazgo, y defendiendo hasta las últimas consecuencias la autonomía municipal: dentro de sus competencias los alcaldes con apoyo de su pueblo están haciendo lo que creen conveniente.

A partir de ahí, usted me traslada a mí su preocupación por mi postura.

Lo que le digo es que el que tiene que explicar ante la sociedad su posición es el Partido Socialista, porque la tramitación administrativa de todo el clúster del Maestrazgo comienza con Gobiernos socialistas en Aragón y en Madrid y termina con la autorización del ministerio del Gobierno Sánchez hace escasamente tres o cuatro meses.

Se inicia la tramitación en el año 2020, los expedientes del Inaga autorizando los parques eólicos son del 29 de junio del 2021, los parques solares de septiembre del 2022, la declaración de impacto ambiental del ministerio es del 1 de diciembre del 2022 y la autorización definitiva por parte del Consejo de Ministros en julio del 2024.

A partir de ahí los expedientes por iniciativa de algún partido político y de alguna asociación están judicializados. Además, una comisión de investigación en este Parlamento terminó por no contrastar si había irregularidades o no. Así que estaremos a lo que digan los tribunales. Lo que a este consejero le guste más o le guste menos no es determinante en este momento.

Ustedes aprobaron el clúster y, por tanto, la responsabilidad para bien o para mal, salga lo que salga en las sentencias judiciales, será del Partido Socialista. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Pregunta 1691/24, relativa a la limpieza y cuidados de las riberas para minimizar inundaciones, formulada al consejero de Medio Ambiente y Turismo por el diputado del Grupo Parlamentario Vox en Aragón, señor Morón.

Pregunta núm. 1691/24, relativa a la limpieza y cuidados de las riberas para minimizar inundaciones.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor Blasco.

En las últimas décadas, y debido al auge de las políticas conservacionistas radicales, tan apenas se han realizado labores de cuidado y mantenimiento de cauces y riberas en nuestros ríos.

Esta dejadez de las administraciones sumada a una regulación cada vez más restrictiva —y, por qué no decirlo, que también ha servido de excusa para esa inacción de las administraciones— ha traído como resultado el depósito de sedimentos en los cauces, de maleza y troncos en las riberas de los ríos, y, a consecuencia de todo lo anterior, la disminución progresiva de su capacidad de desagüe; por lo que ante crecidas no especialmente copiosas los efectos, los daños producidos, han sido los correspondientes a unas crecidas extraordinarias.

Esta situación ha sido denunciada por Vox desde hace ya varios años, y nos llevó el año pasado a presentar una enmienda al presupuesto que fue aprobada por una cuantía de un millón de euros, que decía literalmente: «nuevo proyecto, plan anual de limpieza y cuidado de las riberas para minimizar daños por inundaciones», partida destinada a la realización de acciones de prevención, adecuación de cauces y reparación de daños producidos por eventuales riadas del Ebro en cumplimiento del apartado 8 del acuerdo de Gobierno Partido Popular-Vox.

¿Qué actuaciones se han llevado a cabo por su departamento con cargo a la partida presupuestaria destinada a la limpieza y cuidados de las riberas de los ríos para minimizar los daños producidos por inundaciones?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Morón.
Señor consejero.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS) [desde el escaño]: Buenos días, señor Morón.

Tenemos poco tiempo para hablar de esto.

Efectivamente, ustedes presentaron una enmienda en los presupuestos del año pasado reduciendo un millón de euros en una partida de gasto corriente que había para estas actuaciones, y lo pasaron con el voto del Partido Popular también —no recuerdo del resto de grupos— a una partida para inversiones reales por un millón de euros que, luego, en la realidad, se aplicó a petición de ustedes a la Dirección General de Educación Ambiental, que no tenía competencia para desarrollar esa labor.

En cualquier caso, una vez constatado el error, lo que se hizo es el encargo a Sarga de un proyecto denominado *Elaboración de un plan frente a crecidas del río Ebro en el ámbito de La Alfranca y ejecución de acciones complementarias* por un importe cercano a los cuatrocientos mil euros y, a la vez, se ha encargado por parte de la Dirección General del Medio Natural un estudio hidráulico consensuado con todas las partes. Además, el Gobierno se reúne con todas las administraciones afectadas cuando se producen las riadas. Ha habido reuniones con la Confederación Hidrográfica del Ebro, y hoy aparecía en algún medio de comunicación que la Confederación está limpiando las afecciones en el río Jiloca en la provincia de Teruel.

Estamos trabajando también en un gran proyecto europeo, como es el Proyecto Ebro Resilience, para mitigar los daños que las riadas provocan en los municipios cercanos a Zaragoza, que luego en los cuarenta segundos que me quedan les detallaré un poquito más. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.
Señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

El grado de ejecución de esta partida es de cero euros según el portal de transparencia del Gobierno de Aragón. Efectivamente, figura la modificación presupuestaria a la que ha hecho referencia, pero de la misma manera se podría haber hecho las modificaciones presupuestarias si la redacción de la enmienda no se ajustaba a lo que realmente se entendía claramente que se pedía en dicha enmienda y en dicho acuerdo.

Señor consejero, ¿nos podría decir brevemente en qué se diferencia la política de su consejería de la que ha realizado el Partido Socialista durante los últimos ocho años? Porque nosotros no vemos ninguna diferencia en absoluto. No se ha avanzado nada en esta cuestión en este año.

Usted hacía referencia a estas reuniones con alcaldes... Esas reuniones tuvieron lugar a iniciativa de la Consejería de Agricultura. Precisamente de agricultura porque son los agricultores y ganaderos los que están realmente preocupados por esta situación, por esta inacción del Gobierno de Aragón que ya se viene prolongando durante muchos años.

La verdad es que...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]:... puede plantearnos aquí estas conclusiones, pero realmente en este año no se ha hecho absolutamente nada. No hemos avanzado nada. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Morón.
Señor consejero.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS) [desde el escaño]: Le podría decir que, por primera vez, el Gobierno a iniciativa propia está trabajando con el Ayuntamiento de Zaragoza para actuar en

todo el río Huerva en el cauce urbano o en Cuarte de Huerva con todo el cauce urbano; cosa que no se había hecho hasta ahora.

Le comentaba antes que estamos en la estrategia Ebro Resilience.

En estos momentos está en planificación trabajar en el tramo entre Alcalá de Ebro y Remolinos, y hay un encargo a Tragsa por dos millones de euros; entre Torres de Berrellén y Sobradiel, otro encargo a Tragsa por cuatro millones y medio, y otro tramo entre Osera y Fuentes de Ebro con 1,4 millones de euros. Estamos hablando de ocho millones de euros a invertir en el río Ebro para evitar en los municipios los daños que ocasionan las riadas del Ebro...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS) [desde el escaño]:... Creo que le he respondido.

El Gobierno está actuando, y lo hace con medios, con millones de euros de inversión, y planteándolo con los ayuntamientos afectados. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Siguiente pregunta 1720/24 relativa al sobrecoste de la unión de estaciones de Candanchú y Astún, formulada al consejero de Medio Ambiente y Turismo por el diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida, señor Sanz.

Pregunta núm. 1720/24, relativa al sobrecoste de la unión de estaciones de Candanchú y Astún.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Buenos días, señor Blasco.

Vamos a debatir de nuevo sobre el impulso de la industria del turismo de la nieve. Y lo hacemos también porque Izquierda Unida está muy preocupada con la ligereza con la que ustedes ahora —antes otros, no digo que no—, a golpe de colaboración público-privada, derivan dinero de todos a unas —cada vez más— pocas manos, a unos intereses muy concretos.

Y lo hacen, como es el caso, a nuestro juicio, desatendiendo las implicaciones que tienen este tipo de actividades sobre el medio natural, sobre la biodiversidad, negando la realidad del cambio climático y, sobre todo, obviando la desestacionalización del sector turístico en general y de las comarcas pirenaicas en particular. Además, los fondos que recibimos para estos menesteres, para sostenibilidad turística, acaban fundamentalmente invertidos o derivados a la industria de la nieve.

A mí me preocupa sobremanera qué estamos haciendo.

En esta pregunta yo le quiero hablar concretamente de los sobrecostes de lo que va a ser la unión de estaciones de Astún y Candanchú, y quiero que usted me conteste a dos cuestiones fundamentales.

Estamos hablando, señorías de dos estaciones privadas cuya conexión comenzó con un coste de ocho millones (pagados con esos fondos de sostenibilidad turística). Después pasó a ser de diez millones, cuando ustedes entraron, cuando se desestima y se descarta la atrocidad de unir Astún y Formigal por la Canal Roya, por la movilización social. Pero es que ahora ya sabemos, señor Blasco, que esto nos va a costar nada más y nada menos que cuarenta y cinco millones.

Y, claro, son cuarenta y cinco millones de euros de recursos públicos para dos empresas privadas, únicos beneficiarios, con un promotor que no es el Gobierno de Aragón, que es la Mancomunidad del Valle, que es la que canaliza estos fondos, pero al final la pica la vamos a pagar nosotros, salvo esos tres millones que va a poner la DPH. Entonces, la conclusión es que ni las empresas privadas ni el promotor se van a hacer responsables de un sobrecoste que, a nuestro juicio, es incomprensible. ¿Por qué nadie computó el IVA, los gastos generales, el beneficio industrial? Es que es un proyecto incomprensible, diría yo.

Así que yo lo que pido es que usted hoy nos aclare por qué este desfase y por qué tiene que ser asumido por el Gobierno de la comunidad.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS) [desde el escaño]: Señor Sanz, la diferencia entre el Gobierno e Izquierda Unida es que nosotros defendemos clarísimamente la política de apoyo a las comarcas pirenaicas [aplausos], el apoyo a la inversión en nieve, comparamos lo que se hace en España en la zona Pirineo Catalán, las inversiones que hay en Sierra Nevada, lo que se hace en Andorra o lo que se ha hecho en Aragón, y estamos a años luz de invertir en turismo de nieve comparado con lo que hay en otras comunidades autónomas.

Por eso el Gobierno plantea el Plan Pirineos. Por eso el Gobierno anterior planteó ya inversiones en los planes de sostenibilidad turística y es la Mancomunidad de Municipios del Alto Valle del Aragón la que plantea que se hagan estas inversiones. Y el Gobierno de Aragón anterior decide unas inversiones, pero las planifica mal, las presupuesta mal. La desviación viene como consecuencia de un cálculo erróneo de la inversión necesaria. Así de claro. No tuvieron en cuenta los riesgos geológicos y geotécnicos, ni los riesgos nivológicos ni los desprendimientos u aludes

ni la exposición al viento. Además, tampoco se tuvieron en cuenta las zonas de afección de carreteras ni las líneas eléctricas de alta tensión.

En conclusión, al actualizar los precios después de bastante tiempo y al tener en cuenta todas las cosas que no se tuvieron en cuenta, en edificios necesarios para la operativa y cimentaciones complicadas, el incremento de sobrecostes es de dos millones cuatrocientos mil. En seguridad y salud —que no se había contemplado el proyecto de seguridad y salud— ochenta y cuatro mil euros. En lo que es la gestión de residuos no se había presupuestado doscientos diecinueve mil euros. Los gastos generales que lleva todo proyecto, que es un 13 % del total, por tres millones quinientos mil más IVA no se habían tenido en cuenta, y el beneficio industrial de cualquier empresario del 6 % tampoco.

En conclusión, entre el cambio de diseño, que costaba dos millones y medio...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, consejero.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS) [desde el escaño]:..., la modificación del trazado, cuatro millones, hacen seis, y ocho, catorce, y algunas partidas pequeñas que no le puedo detallar porque no me queda tiempo, fue el desfase provocado por el mal cálculo inicial del anterior Gobierno...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS) [desde el escaño]:... que este Gobierno está dispuesto a resolver, aunque nos toca poner más dinero de fondos propios. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, consejero.

No tiene tiempo, ¿no? *[Rumores]*.

Adelante.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: De catorce a cuarenta y cinco, me faltan treinta y un millones. ¿Dónde están esos millones?

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: ¿Y por qué no ponen ni un duro los promotores y las empresas que se van a beneficiar?, ¿o lo tenemos que asumir toda la comunidad?

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Sanz.

Señor Palacín, siguiente pregunta, relativa a las cifras de turismo en la ciudad de Huesca, formulada al consejero de Medio Ambiente.

Pregunta núm. 1768/24, relativa a las cifras de turismo en la ciudad de Huesca.

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]: Gracias, señor vicepresidente.

Señor consejero, el turismo es un sector esencial para Aragón que crea empleo, asienta población..., supone el 9 % del PIB y en el Alto Aragón llega hasta el 17 %, por lo que es necesario trabajar para su sostenibilidad y para mejorarlo.

Recientemente se ha conocido que la ciudad de Huesca está a la cola en el *ranking* turístico entre todas las capitales de provincia en cuanto al número de viajeros que recibieron los hoteles de la ciudad por segundo año consecutivo, con lo que demuestra que algo se tendría que hacer.

Por eso la pregunta: ¿qué medidas va a tomar el Gobierno de Aragón para que la ciudad de Huesca deje de ser la capital de provincia con menos visitantes de todo el Estado?

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Palacín.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS) [desde el escaño]: Señor Palacín, como se suele decir, agradezco mucho la pregunta.

La agradezco mucho porque, en mi opinión, la ciudad de Huesca fue la gran olvidada en lo que es la promoción turística de los últimos años. No diré cuántos. De muchos años.

Yo creo que no apostó el ayuntamiento por el turismo; no apostó la Diputación provincial, que se dedica más a la provincia, y tampoco apostó el Gobierno de Aragón. Como consecuencia de que las Administraciones no apuestan, al final, la ciudad tiraba poco o no tira como tiran otras zonas de Aragón o de la provincia de Huesca.

Lo primero que hicimos es decir: queremos cambiar esto, hay que cambiar esto. Por tanto, nos pusimos en contacto con el ayuntamiento, le invitamos a venir con el Gobierno de Aragón a las ferias de turismo que venían a los pocos meses de entrar en el Gobierno, y se incorporaron a trabajar —que antes yo no sé si estaban— a las ferias de Fitur, a Madrid Fusión y al resto de ferias.

Tomamos la decisión de que la gastronomía fuera la estrella de la campaña de promoción de Aragón porque afectaba a las cuatro provincias, y salió bien. Pero si para una provincia salió bien, yo diría que fue para Huesca, que con su pastelería y su gastronomía recibió los mejores premios y la promoción llegó a todos los rincones de España.

Comenzamos a preparar actividades puntuales con el gobierno del ayuntamiento, que le detallaré a continuación, porque si no, me quedaré sin tiempo. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor consejero.
Señor Palacín.

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Son innegables los atractivos que tiene el alto Aragón: la nieve, el patrimonio natural, paisajístico, patrimonial, la gastronomía, la pastelería, que usted ha nombrado... Huesca es un destino de interior puntero.

En cambio, en la ciudad de Huesca no van bien las cosas. Es el segundo año en el que aparece a la cola de todas las capitales de provincia de todo el Estado como la que menos visitantes tiene. Está claro que la ciudad de Huesca no es capaz de aprovechar el tirón que tiene el Pirineo, que tiene la Sierra de Guara, por eso es necesario huir de la autocomplacencia y empezar a destinar recursos para impulsar medidas que permitan revertir estas cifras.

Se necesita la implicación del Gobierno de Aragón, empezar a demostrar que se apoya a la capital de un territorio que es el motor del turismo de Aragón. Está claro.

En febrero de este año se aprobó una iniciativa de Chunta Aragonesista en la que pedíamos que se tomaran medidas junto con todos los agentes implicados, todas las administraciones. Por eso pensamos que es necesario apostar por ese turismo de calidad, de excelencia, de experiencias..., apostar por la promoción a través de otras formas diferentes, de las tecnologías del conocimiento y la información, crear nuevos productos turísticos siempre de la mano de esos agentes sociales y de las otras administraciones.

Por eso le pedimos, señor consejero, implicación. Le pedimos acción, le pedimos diálogo, le pedimos que se tomen medidas. Y es que Huesca, que es la capital del Alto Aragón, siempre decimos que tiene que ser el motor del territorio, el motor de toda la provincia de Huesca, pero no puede tener esos datos negativos, como le decía, por segundo año consecutivo. Por eso es necesario que todos los agentes implicados trabajen de una forma coordinada para intentar mejorar esos datos que se tiene y se aproveche un entorno que, sin ninguna duda, es privilegiado.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Palacín.

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]: Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS) [desde el escaño]: Le decía, señor Palacín, que desde el minuto uno como consejero estaba implicado con el Ayuntamiento de Huesca trabajando codo con codo.

Y le decía antes también que le agradecía la pregunta porque hoy..., mañana, mejor dicho, mañana viernes en Huesca comienza una promoción: la Feria del Dulce de Huesca —u hoy, este fin de semana—, y un congreso de una emisora de radio de ámbito nacional que lleva hablando de Huesca, de su gastronomía y de sus dulces desde hace ya varias semanas.

¿Quién cree usted que le financia al Ayuntamiento de Huesca toda esta promoción que va a haber este fin de semana? Pues el Gobierno de Aragón. También con apoyo del propio presupuesto municipal, pero fundamentalmente el Gobierno de Aragón desde la dirección general y desde Turismo Aragón. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.

Siguiente pregunta, relativa al segundo convenio colectivo de Sarga y previsiones de futuro, formulada por la señora Soria al señor consejero de Medio Ambiente.

Pregunta núm. 1794/24, relativa al segundo convenio colectivo de Sarga y previsiones de futuro.

La señora diputada SORIA SARNAGO [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Bueno, consejero, vamos allá. Ya nos ha dejado un titular esta mañana, y es que no rectifica y que a usted no le gusta y no apoya el clúster del Maestrazgo. *[Aplausos]*.

Es evidente que me importa lo que piense porque usted es el consejero de Medio Ambiente y Turismo. No es el señor Manolo Blasco sin más y, por tanto, por eso está aquí dando cuentas de lo que los grupos de la oposición le preguntamos.

La segunda cuestión por la que pregunta este grupo es la relativa a la negociación en la que se encuentra el segundo convenio colectivo de Sarga. ¿Por qué? Principalmente porque su director gerente nos dijo que quería tenerlo firmado a finales de 2024 y estamos a 25 de octubre.

En la última comisión que tuvimos nos trasladó que —aunque le cueste reconocerlo, ya lo voy a hacer yo— gracias a la labor de control e impulso al Gobierno que realizamos desde el Grupo Socialista, conseguimos que por fin tomaran la decisión de esa contratación a doce meses, continuando lo que el anterior Ejecutivo había dejado en las cuadrillas antiincendios de Sarga. Una extensión, por cierto, que estaba con los días contados porque solamente

tenía hasta el 30 de octubre del 2024, y sobre la que hasta esa comisión el 3 de octubre el Gobierno no había dicho ni pío; y no será porque esta portavoz no le ha interpelado en diferentes ocasiones acerca de esto.

Pero hubo una cuestión —dado que es uno de los puntos fundamentales para continuar con esa negociación de este borrador o de este segundo convenio— que es cómo se iba a hacer frente a esos meses de más que se iban a pagar. Ustedes adelantaron que iba a haber una modificación de créditos de 3,2 millones del presupuesto para hacer frente, y esta portavoz le preguntó que cómo se iba a materializar.

Hemos escuchado al consejero de Hacienda, también a mi portavoz de hacienda, que hay dinero en la sección 30. Entonces, ¿se va a materializar con eso? Por eso le pregunto: porque me interesa dado que es uno de los puntos importantes para que continúe la negociación de ese segundo convenio, y que nos informe en qué estado se encuentra.

No le voy a pedir que nos dé pelos y señales, evidentemente, porque es en la mesa de contratación donde se tiene que rendir cuentas y negociar todas estas cuestiones, pero sí que a los diputados y diputadas de esta Cámara nos informe de cómo se encuentra esa negociación.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora Soria.
Señor consejero.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS) [desde el escaño]: Señora Soria, usted hace su trabajo —lo hemos hablado otras veces— y yo intento hacer el mío. Su trabajo es preguntarme, el mío contestar.

El 25 de enero quedó constituida la comisión de seguimiento para la negociación del convenio que estaba en ultractividad desde el 2018; o sea, cinco años de retraso. Es el Gobierno del Partido Popular el que toma la iniciativa para decir: vamos a sentarnos a negociar con Sarga.

El pasado 3 de septiembre se presentó por parte de la empresa una propuesta de documento, de convenio, y el 9 de octubre se presentó una propuesta de preacuerdo.

Desde el minuto uno lo que a mí me ha preocupado ha sido fundamentalmente la seguridad y salud de los trabajadores de Sarga, y también su continuidad en el tiempo. Se ha conseguido. Por tanto, la Consejería de Hacienda ha arbitrado los tres millones que faltaban para que el operativo continúe los doce meses, pero ya con el compromiso del Gobierno de que esto se queda en ejercicios futuros. No hemos dicho en ningún momento que esto es solo para un ejercicio, como creo que sí que hicieron ustedes cuando gobernaron con fondos europeos.

Luego le detallaré los principales temas de relevancia que están en la mesa de negociación en este momento. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, consejero.
Señora Soria.

La señora diputada SORIA SARNAGO [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Pues ideal la respuesta que me ha dado, señor consejero. Yo hago mi trabajo, pregunto, y si ya me respondiera por lo que le pregunto sería alucinante esto. ¿Por qué le digo esto? Porque acaba de dejar claro que el señor Azcón mintió en tribuna en sede parlamentaria cuando dijo, y cito textualmente: «con la inversión de 3,2 millones de euros las cuadrillas forestales trabajarán también los dos últimos meses del ejercicio, al contrario de lo que hacían hasta ahora».

Acaba de decir que nosotros sí que lo habíamos estado haciendo en el año 2023. Por lo tanto, el señor Azcón mintió.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora Soria.

La señora diputada SORIA SARNAGO [desde el escaño]:... Bueno, se me acaba el tiempo y no puedo preguntarle por más.

Gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.
Señor consejero.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS) [desde el escaño]: Creo que al público, a los grupos y a los trabajadores les interesará más lo que yo voy a decir.

En estos momentos se está llegando a acuerdos de aplicación para toda la plantilla: lo que es la vigencia, el plan de carrera, el plan de acción social, la jornada laboral, la categoría profesional, los permisos, las excedencias...

También se está aplicando o se está intentando llegar a acuerdos de aplicación a la plantilla de oficinas, horario, flexibilidad en las oficinas, gastos derivados del teletrabajo... Se está negociando acuerdos de aplicación con los conductores del servicio de recogida de productos animales, el servicio MER. Se está llegando a acuerdos o se pretende llegar a acuerdos en la aplicación al personal de espacios naturales protegidos...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, consejero.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS) [desde el escaño]:... y también en los acuerdos de aplicación al personal del operativo de prevención y extinción de incendios forestales...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS) [desde el escaño]:... con los que ahora la relación es más fluida.

En cualquier caso, espero que en próximas semanas...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS) [desde el escaño]:... pudiéramos cerrar ya el convenio colectivo. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, consejero.

Siguiente pregunta, relativa a la falta de agua potable en algunos municipios de Teruel, formulada al consejero de Medio Ambiente por el Grupo Parlamentario Vox.

Pregunta núm. 1849/24, relativa a la falta de agua potable en algunos municipios de Teruel.

El señor diputado VIDAL JIMÉNEZ-ALFARO [desde el escaño]: Sí. Sustituyo al señor Nolasco en la intervención.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Lo veo. Gracias.

El señor diputado VIDAL JIMÉNEZ-ALFARO [desde el escaño]: Gracias, señor vicepresidente.

Buenos días, señor Blasco. ¿Podría decirnos cuáles son las medidas que su departamento ha tomado para dar solución al grave problema de la falta de abastecimiento de agua potable en los nueve pueblos de Teruel afectados por las tormentas de finales de agosto?

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.

Señor consejero.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS) [desde el escaño]: Sí. Le voy a dar detalle.

El 3 de octubre en el Instituto Aragonés del Agua se reunieron la directora general de Salud Pública, el director general de Interior y Emergencias y el responsable del Instituto Aragonés del Agua con representantes de la comarca, con los alcaldes, para analizar la situación. Y tras los análisis correspondientes, el resultado fue que el agua no era apta; ya lo sabemos todos.

Como consecuencia de esta reunión se decidió que el Instituto Aragonés del Agua apoyaría técnica y económicamente a la comarca para restablecer el servicio. Así se hizo. El director general de Interior se comprometió —y así se ha hecho— a arbitrar las medidas necesarias para suministrar el agua. El 4 de octubre se visitó la potabilizadora del Bajo Martín, la captación afectada, la estación potabilizadora donde, asistidos por la empresa fabricante de los filtros de arena, se pudo comprobar el deficiente funcionamiento de los mismos.

Ante esta evidencia se ha trabajado en sustituir tanto las bombas como la arena de sílice de los ocho filtros existentes. Esta actuación va a ser financiada por el Instituto del Agua, que lo pidió la comarca y, adicionalmente, se está estudiando por parte de los técnicos la adopción de soluciones técnicas adicionales que mejoren el funcionamiento de la estación potabilizadora del agua.

Luego le detallaré algunos datos más, porque el Instituto Aragonés del Agua está trabajando muy bien en coordinación con otros departamentos del Gobierno, y, en estos momentos, siete de los nueve municipios están pudiendo beber agua con normalidad. Quedan dos. Luego seguimos. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor consejero.

Señor Vidal, tiene la palabra.

El señor diputado VIDAL JIMÉNEZ-ALFARO [desde el escaño]: Gracias por su exposición.

Aunque en Vox entendemos que el origen del problema del deficiente estado de la red de abastecimiento de agua es un problema heredado de los nefastos gobiernos socialistas, también creemos que las medidas que ha adoptado su departamento *[corte automático del sonido]* de un plan general de mantenimiento no pueden considerarse suficientes. Estamos hablando más bien de estudios, reuniones, etc., más bien un parche, que no van a evitar que el próximo año esos siete mil vecinos u otros puedan volver a sufrir esa falta de abastecimiento.

Hace unos meses en la Comisión de Medio Ambiente, antes del verano, aprobamos varias PNL con enmiendas conjuntas del Grupo Popular y de Vox sobre esta materia. Se solicitaba la necesidad de mejorar urgentemente las depuradoras y la red de abastecimiento de varios pueblos de Teruel que en pleno siglo XXI vienen sufriendo este problema de forma recurrente.

Sin embargo, el 31 de agosto, debido a la falta de previsión, se produjo esta grave avería que todavía no está completamente resuelta, como usted ha mencionado.

También debido a la falta de recursos en pueblos pequeños el Gobierno de Aragón se comprometió a modernizar las infraestructuras de abastecimiento de agua potable —incluso de ser necesario— utilizando fondos MRR, aunque estos dependan del Gobierno central.

Desde Vox le solicitamos que desde el Gobierno utilicen todos los recursos para establecer un plan de reforma y mantenimiento de la red de agua para pequeños municipios. Deben asegurar que las partidas presupuestarias asignadas para este fin en su departamento se ejecutan a tiempo. Por ejemplo, en julio había partidas asignadas para estas mejoras y solo se habían ejecutado el 15 %.

Le sugerimos que en lugar de mantener el gasto superfluo... Sí, señor Bermúdez de Castro, existen, como el de los numerosos observatorios y consejos para la falacia del cambio climático, seis millones en total de su departamento, que se dediquen esos recursos para evitar que los pueblos de Teruel se queden sin agua de boca.

Señor Blasco, para que una población se pueda asentar lo mínimo es disponer de un suministro regular de agua. Las depuradoras y la modernización de las redes de distribución obsoletas son urgentes. Se trata de evitar o revertir la despoblación del territorio, no acelerarla...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Vidal.

El señor diputado VIDAL JIMÉNEZ-ALFARO [desde el escaño]:... Es importantísimo que el Gobierno se tome como una prioridad la renovación y mantenimiento de la red de abastecimiento. En eso puede contar con Vox al cien por cien. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Vidal.
Señor consejero.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS) [desde el escaño]: Para que no se me olvide, señor diputado, agradezco el apoyo de Vox para poder financiar esta cantidad de inversiones que probablemente tengamos que acometer en los próximos años.

Pero me gustaría recordarle que el abastecimiento de agua es una responsabilidad municipal, que la potabilizadora es una responsabilidad comarcal y que el Gobierno de Aragón, como es su obligación, lo que hizo fue ir en ayuda de los ayuntamientos y de la comarca para resolver el problema. *[Aplausos]*. Pero de lo que hablamos es de una red de más de cien kilómetros de longitud de embalse hasta los municipios (cincuenta de trazado y cincuenta por las respectivas calles) y en un tiempo... no diré récord, porque al que tiene que ir a beber agua le preocupa...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, consejero.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS) [desde el escaño]:... Pero en un tiempo récord la Administración ha resuelto el problema de ocho municipios...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor consejero.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS) [desde el escaño]: ... De ocho. Ha habido uno que después de haber dado positivo por el agua que va por la red ha vuelto a tener problemas, pero en breves días todos los municipios tendrán el problema resuelto. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Siguiente pregunta, relativa a la regulación del acceso y circulación rodada en el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido, formulada al consejero de Medio Ambiente por parte del señor Corrales.

Tiene la palabra.

Pregunta núm. 1878/24, relativa a la regulación del acceso y circulación rodada en el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido.

El señor diputado CORRALES PALACIO [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Buenos días, señor consejero. ¿Cuáles son los criterios de regulación del acceso y circulación rodada en el sector de Ordesa, del Parque de Ordesa y Monte Perdido?

Le hago esta pregunta porque hemos conocido a través de los medios de comunicación que el pasado 25 de julio los directores generales de Cultura y Medio Natural transitaban en coche oficial por la parada de Ordesa. Hasta ahí. Además, hay una pregunta escrita de mi compañero, el diputado señor Sanz, que usted ha informado que fue para buscar nuevos enclaves para planificar acciones culturales.

Bueno, le explico: el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional de Ordesa dice que «por las pistas del camino de Soaso se permite la circulación rodada exclusivamente a ganaderos, cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado y por motivos de gestión o de seguridad de las personas». Y en aras de la total transparencia, nos surgen una serie de preguntas también que espero... A ver si me las puede contestar.

¿Contaban estos directores generales con la autorización previa por escrito? ¿Era conocedora la directora del parque de la visita? Si la visita era de trabajo, ¿por qué no aparece en sus agendas institucionales como exige la ley de transparencia? Las personas que los acompañaron, ¿eran funcionarios, personal de alguna entidad dependiente del Gobierno de Aragón o de otras instituciones? ¿En calidad de qué fueron las personas que los acompañaban? ¿Qué tipo de vehículo oficial se utilizó? ¿Es cierto que tuvo que intervenir el personal de Sarga para reparar un pinchazo, como nos ha llegado?

Y luego, por último, en esta primera intervención, ¿qué tipo de acciones culturales o conciertos que se han llevado a cabo tienen previsto mantener? Espero que no sea el Vive Latino, porque a un espacio natural protegido que no se puede hacer ruido y suciedad no nos parece lo más adecuado.

En la siguiente intervención a ver si me contesta algo y podemos seguir.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Corrales.
Señor consejero.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS) [desde el escaño]: Señor Corrales, usted no me ha hecho esas preguntas por escrito. *[El señor Corrales Palacio desde su escaño y sin micrófono se expresa en términos ininteligibles]*. Ya, es que yo me preparo la pregunta que usted me hace.

Lo que sí que le puedo decir es que la visita yo la enmarco dentro de una intención que tiene el Gobierno —la Consejería de Turismo y la Consejería de Cultura— de llevar actividad cultural a algunos espacios que no la han tenido hasta la fecha. En concreto, hace unos días se hizo público que iba a haber actividad cultural con pequeños conciertos en San Juan de la Peña, que se está trabajando también para llevar actividad cultural —cuando se pueda, porque estamos en obras— en la hospedería o en el Monasterio de Rueda, y en la misma línea se están haciendo actividades en parques naturales.

En Ordesa se hizo no hace mucho, y se va a volver a hacer, el llevar a enfermas de cáncer a los sitios para que pasen al menos una terapia natural para que sufran menos, con mucho éxito.

En esa línea los directores generales subieron a Ordesa para ver si cabía la posibilidad de hacer cosas y, como han manifestado ellos ya por escrito, todo lo que no permita el Plan Rector de Uso y Gestión no se va a hacer.

Esté usted tranquilo, no estamos planteando que se haga ni un macroconcierto ni un Vive Latino ni ninguna barbaridad. Soy el primer interesado en que se respete el espacio natural, así que estese tranquilo. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.
Señor Corrales.

El señor diputado CORRALES PALACIO [desde el escaño]: Gracias.

Muy bien, señor consejero, usted me ha respondido a la primera pregunta, pero rápidamente... —porque a dónde vas, manzanas traigo—: ¿contaban los directores generales con autorización previa?, ¿era conocedora la directora del parque?, si era de conocimiento, si las personas que la acompañaban eran funcionarios, en qué calidad fueron las personas acompañantes, qué tipo de vehículo, si es cierto que tuvo que intervenir el personal de Sarga..., todas esas preguntas. Ya veo que en la prensa ya han dicho que no van a hacer conciertos, que no nos preocupemos. Es que la ley lo prohíbe.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Corrales.

El señor diputado CORRALES PALACIO [desde el escaño]: Así que espero que, en el tiempo que le queda, me pueda responder a estas preguntas.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Corrales.

El señor diputado CORRALES PALACIO [desde el escaño]:... porque las tenemos todas en mente, y todo Ordesa las tiene en mente.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señor consejero.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS) [desde el escaño]: Yo le puedo decir, señor Corrales, que yo estuve este fin de semana pasado en Ordesa, subí hasta Góriz, estuve dos días y medio. La directora no me manifestó en ningún momento ninguna alarma, ninguna preocupación. La información que yo tengo es que sí que estaba comunicado al parque, que estaba autorizado. Uno de los directores, el director general de Medio Natural, después del consejero es el máximo responsable del parque. Entra dentro de su gestión que el director general suba al parque. Si a usted le gusta a más o le gusta menos...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor consejero.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS) [desde el escaño]:... esa es otra cuestión, pero creo que no hay que sacar del contexto el incidente al que usted hace mención. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.

Siguiente pregunta relativa al modelo de la Consejería de Sanidad para la atención continuada, formulada al consejero de Sanidad por el diputado, señor Moreno, de Teruel Existe.

Pregunta núm. 1727/24, relativa al modelo de la consejería de Sanidad para la Atención Continuada.

El señor diputado MORENO LATORRE [desde el escaño]: Gracias, vicepresidente.

Señor Bancalero, sé que usted está en lo urgente, pero hay que atender lo importante. Por ello, le pregunto por un tema sustancial como es la información acerca de la atención sanitaria urgente y de la atención continuada que deben tener todos los aragoneses.

Es fundamental que los servicios sanitarios y los recursos que dispone el Gobierno de Aragón estén a disposición de los usuarios. La información debe ser clara. Debe estar detallado en mapas provinciales el sector sanitario, la tipología de cada centro para la atención continuada y sus horarios de apertura.

Esta falta de claridad contribuye a la saturación del trabajo de los profesionales, junto a otras razones; provoca la reiterada, ausencia, como usted conoce, de profesionales de la medicina para cubrir las plazas que se ofertan. El último ejemplo este mes de septiembre, en donde el 80 % de las plazas quedaron vacantes.

Aunque apenas hay información pública al respecto, sabemos que la consejería dice estar trabajando con un modelo de atención continuada.

Por ello, mi pregunta: ¿qué compromisos sobre tipología asistencial, incluso sobre la ubicación de los centros y las horas de apertura, van a quedar recogidos en la normativa que regule los puntos de atención continuada?

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Moreno.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Moreno, la atención continuada se define como la atención indemorable que se presta como una urgencia extrahospitalaria de baja complejidad cuando ha finalizado el horario de funcionamiento ordinario en los centros de salud. La atención urgente o no demorable de la que ustedes ahora me estaban hablando, son procesos o situaciones que no se pueden demorar, que no pueden ser pospuestos al día siguiente. Por lo tanto, no confundamos a la población con lo que es la atención continuada y la urgente, que es no demorable, porque eso no es bueno.

Como bien sabe, de sobra es conocido que desde hace tiempo en el medio rural los centros de atención primaria permanecen abiertos las veinticuatro horas, también en Teruel y Huesca, y en la ciudad de Zaragoza la atención continuada se presta hasta las ocho de la tarde desde hace tiempo también.

Sobre el tema de la información a la población, las vías de comunicación son desde el propio centro de salud a través de la página web y a través de la aplicación, la app, Salud Informa.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.

Señor Moreno, tiene la palabra.

El señor diputado MORENO LATORRE [desde el escaño]: Señor Bancalero, necesitamos primero que se vuelque en transformar la atención primaria. Necesitamos un modelo de atención centrado en el paciente, que usted nos ha recalcado muchas veces, y que amplíe y mejore la atención primaria en sus condiciones de ordinaria, continuada y urgente.

La Consejería de Sanidad debe consultar a los aragoneses a través de los consejos de salud fundamentales, y explicar los planes a la ciudadanía y a las corporaciones municipales.

Solo le voy a hacer un ruego, que es una exigencia: garantice los médicos en atención continuada en los centros de salud, y así empezaremos a transformar la sanidad pública aragonesa. Ahora mismo conoce la saturación de los hospitales, que viene provocada por la situación de los centros de salud.

Revolucione la sanidad, por favor, porque está haciendo lo que se ha hecho durante estas otras legislaturas, es decir, los mismos problemas no se van a solucionar.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Moreno.

El señor diputado MORENO LATORRE [desde el escaño]: Gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Moreno, tiene usted más información que yo, que sabe que las urgencias hospitalarias son porque no funciona la atención continuada. Ya le digo yo que existen muchísimas más variables.

Nosotros hemos estado trabajando siempre con todos los implicados por un proyecto realista que esté adaptado al siglo XXI, y seguimos haciéndolo sin infiltraciones.

Los últimos llamamientos de plaza vacante han dejado la evidencia de que esos puestos de médicos de atención continuada no son atractivos para los profesionales, por lo que hemos decidido la necesidad de hacer cambios para afrontar este déficit.

Ya ha habido reuniones para hablar de este tema —lo he comentado esta mañana— con colegios profesionales y con los sindicatos, y seguidamente los habrá con el resto de colectivos, incluso con los grupos políticos.

La apuesta que mantenemos ha sido integrar la atención continuada en el equipo de atención primaria para hacerla más atractiva, pero a este planteamiento hay que darle forma en la mesa sectorial. Les hago un llamamiento para ser valientes y, entre todos, afrontar cambios ambiciosos e importantes para la sostenibilidad del sistema. Es evidente que tal y como está planteada la atención continuada en el momento actual no es atractiva para los profesionales y, por tanto, hay que cambiarla.

Mire, entre los acuerdos a los que he hecho esta mañana referencia estaba la atención continuada en los centros de veinticuatro horas en el ámbito rural, pero también en el ámbito urbano, que se llevará a los puntos de atención continuada. Pero eso no lo hemos hecho, no lo planteamos nosotros, esto lo hizo el anterior Gobierno, que firmó este acuerdo y no hizo ninguna planificación; y abordar este tema es más complicado de lo que alguien se pueda suponer.

Por esto mismo...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, consejero.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]:..., ¿qué les quiero decir? Que lo que se firmó nosotros lo vamos a tener que abordar y que, por supuesto, cuando no ha habido planificación hay que empezar —casi por decirlo— de cero...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Consejero.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]:... Por todo ello, le indico que es voluntad de este Gobierno realizar ese cambio...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]:... Gracias. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, consejero.

Siguiente pregunta, relativa al servicio de Otorrinolaringología del Obispo Polanco, formulada al consejero de Sanidad por el señor Moreno.

Tiene la palabra.

Pregunta núm. 1751/24, relativa al servicio de Otorrinolaringología del Obispo Polanco.

El señor diputado MORENO LATORRE [desde el escaño]: Gracias, vicepresidente.

Señor Bancalero, esta pregunta se registró el 25 de septiembre, hace casi un mes, para resaltar lo importante que tiene la existencia de los médicos especialistas en los hospitales, especialmente en los hospitales periféricos.

En el sector sanitario de Teruel ya sabe que nos hemos quedado con dos otorrinos que atienden a noventa mil usuarios, y las guardias no están cubiertas al cien por cien. Esta falta de médicos especialistas tiene efectos directos en la pérdida de calidad del servicio. Tiene una incidencia directa en las pequeñas ciudades y en el medio rural.

Sabemos que no hay soluciones mágicas, pero sí la necesidad de miles de medidas y actuaciones adaptadas con un mismo enfoque: lograr una sanidad pública de calidad.

Una de ellas es la necesidad de solucionar un problema reiterado e histórico, que es la falta de otorrinos en el Hospital Obispo Polanco de Teruel. Desde finales del año 2023 ustedes sabían que los tres otorrinos del hospital habían pedido traslados. Ahora solo nos quedan dos. ¿Cuándo se van a cubrir esas vacantes, por favor?

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Moreno, las plazas que quedaron vacantes fueron resultado del fruto de aplicar un derecho de los trabajadores, que es que puedan pedir traslados los profesionales especialistas. Y esas vacantes nosotros las publicamos, las sacamos e hicimos un llamamiento el 17 de septiembre, y ninguno de los profesionales que estaban en ese llamamiento quisieron aceptar esas plazas.

Se realizará, por supuesto, la conveniente publicidad. No solamente en los colegios profesionales, sino que seguimos buscando por ahí, incluso en las sociedades científicas. Pero no se quede usted con ese pesar, que seguro que lo vamos a poder solucionar.

Y sí que están cubiertas las guardias. Existen muchos modelos de guardias. Pueden ser presenciales o localizadas. En este caso, para proteger un derecho de los trabajadores, a día de hoy está ese facultativo en guardia localizada. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, consejero.
Señor diputado.

El señor diputado MORENO LATORRE [desde el escaño]: Sí. Usted conoce las listas de espera. Sabe la lista de espera diagnóstica más la lista de espera quirúrgica, que suman ciento treinta y seis mil personas. A mí, como a la mayoría de los aragoneses, nos da igual si es una herencia del Gobierno anterior o no. Estamos hablando de que sumamos casi el 10 % de la población en listas de espera. Tenemos —y usted principalmente tiene que actuar en lo importante— un problema que conocerá que es un problema estructural en la sanidad pública, la falta de especialistas. Faltan los análisis de las causas, faltan ideas para gestionar los problemas de falta de personal sanitario. Y mañana habrá manifestaciones recordándonos a todos —a todos, repito— en Zaragoza, en Huesca y en Teruel y en Calatayud la situación que tenemos en la sanidad pública. Y, ya que nos dio permiso el señor Villagrasa a Teruel Existe, iremos a la manifestación y apoyaremos, estaremos apoyando como estuvimos en el año 2019 por una sanidad pública digna, con otros muchos compañeros que están aquí de su propia bancada. Mañana espero que estén todos.

Le pido que corrija el efecto succión de Zaragoza, que no aplique la atribución temporal de funciones, que no dedique a cuestiones administrativas a médicos especialistas para sacarlos de la atención a los pacientes y que atraiga a diecinueve mil médicos que hay españoles...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señor Moreno...

El señor diputado MORENO LATORRE [desde el escaño]: ... en el extranjero, que los atraiga...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señor Moreno, por favor.

El señor diputado MORENO LATORRE [desde el escaño]: ... igual que —ya acabo, presidente— los ocho mil enfermeros. Aplique medidas, imite el modelo alemán, en donde se puede estudiar una segunda...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.

El señor diputado MORENO LATORRE [desde el escaño]: ... especialidad en los hospitales.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.
Señor consejero.

El señor diputado MORENO LATORRE [desde el escaño]: Revolucione.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Moreno, le voy a decir: la sanidad privada es tan digna y tan de calidad como la pública. Y en esa manifestación ustedes llevan cero euros. ¿Usted sabe que hay ciudadanos, funcionarios españoles, con el derecho a la sanidad que tienen que ir a la privada? ¿Por qué se la quieren quitar ustedes?

En estos momentos, por el tema de otorrino, de lo que nos venía al caso, se está coordinando de forma, de una organización funcional con los servicios de otorrino del Hospital Miguel Servet, del Hospital Clínico y del Hospital Royo Villanova, pero, además, estamos buscando otras fórmulas, que existen, igual que pudimos cubrir en una incidencia bastante relevante el tema de la urología en dicho hospital.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, consejero.

Siguiente pregunta, relativa a la preocupante situación de la sanidad aragonesa, formulada el consejero de Sanidad por parte de la señora Lasobras.

Tiene la palabra.

Pregunta núm. 1766/24, relativa a la preocupante situación de la sanidad aragonesa.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Buenos días, consejero.

En octubre del 2023 anunció el Departamento de Sanidad que iba a trabajar en reorganizar la atención primaria a través de una redistribución del mapa sanitario para ajustar las horas a los consultorios médicos según los profesionales sanitarios, la disminución de la población o la dispersión geográfica, pero hemos observado que esa

redistribución se ha convertido en recortes de días y horas en los consultorios médicos, en los centros de salud, y que afecta principalmente a toda la población envejecida del medio rural con enfermedades crónicas.

A raíz de estos recortes ha habido diferentes manifestaciones de plataformas ciudadanas (el Movimiento de Acción Rural de Cuencas Mineras, la plataforma ciudadana Sanidad Rural Ayerbe o Almudévar), pero también se han manifestado los vecinos y vecinas, ayuntamientos y tejido social de Ejea, de Mas de las Matas, Sos del Rey Católico, Caspe, Ayerbe, Almudévar, Luesia, que están denunciando la gestión del Gobierno de Aragón.

Este sábado —ya se lo ha dicho el parlamentario que me ha precedido— hay una manifestación convocada en defensa de la sanidad pública de calidad y universal. **¿Usted cree, consejero, que la atención sanitaria está garantizada?** Entonces, ¿por qué se manifiestan los vecinos y vecinas, el ayuntamiento y el tejido social? Y no puede decir que son cuatro. Esto es lo que nos encontramos cuando vamos por el territorio, estas pancartas, estas manifestaciones. Yo creo que son más de una las personas que se manifiestan, sobre todo, en defensa de la sanidad pública.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora Lasobras. Señor consejero.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora Lasobras, lo voy a decir alto y claro: no existen recortes y sí está garantizada la asistencia sanitaria.

Y, sobre la manifestación, otra compañera, la consejera de Educación, dijo —y yo le refrendo— que es un derecho y que, por supuesto, no tengo nada que decir.

Cuando usted califica a la sanidad aragonesa, en el texto que nos envía, de precaria, entiendo que se refiere a que no posee los medios o recursos suficientes. Y en este punto, en cierta medida, le doy la razón porque, ante el aumento en la demanda asistencial por parte de la ciudadanía, nos hemos encontrado con la falta de planificación del cuatripartito del que usted formaba parte y que sí que hizo recortes, que los he señalado esta mañana *[aplausos]*, en las nóminas, en los consultorios. Y yo no vi ninguna manifestación, ninguna. Pero quédese tranquila, que estamos trabajando para revertir esta situación. Tenemos más medidas e ideas imaginativas, y vamos a mejorar la situación actual.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor consejero. Señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Bueno, consejero, la asistencia sanitaria está garantizada, pero los datos están encima de la mesa. Según los últimos datos del Departamento de Sanidad, hace unos días conocimos la lista de espera quirúrgica, siete mil setecientos cuarenta y cinco pacientes con demoras de más de seis meses, pero también nos encontramos centros de salud de Zaragoza donde no hay médicos de atención continuada, centros de salud del territorio donde se han tardado cuatro meses a dar una cita o un mes, como Ejea o Monzón, y consultorios médicos de pueblos muy pequeños que están cerrados. Y podemos hablar de Teruel. Se han recortado días y horas en Montalbán, Martín del Río. En Fuenferrada va el médico una vez cada quince días, pero es que hay municipios donde va el médico una vez al mes una hora. En Utrillas también —está aquí el alcalde— faltan cinco médicos de atención continuada. Y ya sabe que ha habido una denuncia de una madre porque no había asistencia sanitaria de un otorrino en el Hospital Polanco de Teruel y las consecuencias que ha tenido para su hijo, que es menor. Pero podemos hablar de Huesca, de la amortización de plazas de Ayerbe, Almudévar, Castejón de Sos, y que ha dejado...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: ... en situación precaria la asistencia. Que, por favor, señor consejero y señor Azcón, deben de escuchar...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: ... a los ayuntamientos y a los vecinos y las vecinas...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias. Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: Gracias, señora Lasobras.

¡Qué pena que no tenga más tiempo para contestarle a todo eso, porque en una pregunta..., es escaso!

Mire, estoy de acuerdo con usted en parte de lo que ha dicho, en que nos faltan profesionales, pero no es precaria en recursos económicos —tenemos el presupuesto más alto de la sanidad— ni en tecnología ni en prestación farmacéutica, como se ha puesto de manifiesto con la financiación del medicamento de Brineura para la niña de Monzón afectada de lipofuscinosis o la terapia génica para el tratamiento de la atrofia muscular espinal de un bebé de diecinueve meses. *[Aplausos]*.

Aunque debemos ser conocedores de la realidad y es que un médico tarda once años en formarse y una enfermera especialista, seis años. Las medidas que tomemos ahora tendrán los mejores efectos positivos dentro de diez u once

años. Su diputado nacional, Jorge Pueyo, y la ministra de Sanidad —ustedes son del mismo grupo, ¿no?, de Sumar, pertenecen a esa coalición—, les hemos pedido en reiteradas ocasiones que aumenten las plazas MIR y aún estamos esperando. La última vez que aumentaron las plazas MIR, dieciséis plazas, ni a una por comunidad autónoma. Le hemos pedido al Gobierno que agilice los trámites de homologación: no ha hecho absolutamente nada. Le hemos solicitado el incremento y flexibilización de los centros para que podamos llevar a los profesionales a que hagan las prácticas en el ámbito rural: tampoco.

Yo lo que le digo es que todas esas medidas nosotros las seguimos esperando y pondremos otras en marcha, y lo que le pido es que muevan ustedes ficha, a ver si hay más suerte de forma interna. Y, por favor, dejen de hacer demagogia, que saben cómo está la situación.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor consejero.

Siguiente pregunta, relativa a la extensión del Plan de fidelización, formulada al señor consejero por parte del señor Carpi.

Pregunta núm. 1812/24, relativa a la extensión del Plan de fidelización.

El señor diputado CARPI DOMPER [desde el escaño]: Muchas gracias, presidente, de nuevo.

Espero, señor Bancalero, que haya recobrado la calma, se haya tomado un café tranquilamente y esta vez no me insulte ni apele a lo personal *[aplausos]* en lugar de hablar de gestión y dialéctica, que es de lo que se debería hablar en este foro.

Me he quedado preocupado porque, cuando le echaba la culpa al Gobierno anterior, ni siquiera le aplaudían los suyos. Yo creo que ya no cuela ni en su bancada. Eso creo que ya ha pasado a ser muy grave.

Vamos con el Plan de fidelización. ¿Cómo valora la marcha del Plan de fidelización a tenor de los médicos que se han acogido? Y, en este sentido, ¿plantea el Gobierno de Aragón extender en el futuro el plan a todos los profesionales que trabajan en lugares de difícil cobertura?

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.

Señor consejero.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

¿Sabe lo que me ha dejado a mí preocupado, señor Carpi? Las palabras de su compañero Urquizu, que ha dicho que... *[corte automático de sonido]* ... mal, parece que querían privatizar la educación. ¿Usted quiere privatizar también la sanidad? Porque no para de hablar mal. *[Aplausos]*.

Mire, la inmensa mayoría de los profesionales que formamos, especialistas, en Aragón..., lo hacen a través de la residencia en centros de financiación pública y, después del gran esfuerzo personal que hace cada uno de los residentes y el económico de la sociedad aragonesa en su formación, era preocupante el creciente número de especialistas que estaban saliendo de nuestra comunidad autónoma. Buscaban unas condiciones laborales que no tenían, que ustedes no les facilitaron, que garantizasen la estabilidad laboral y económica, así como la conciliación familiar, y por eso diseñamos y pusimos en marcha el Plan de fidelización. Y el Plan de fidelización puesto en marcha por este Gobierno ha sido un éxito comparado con resultados anteriores. Les duele felicitarnos, pero es lo que tienen que hacer.

En familia llama la atención que este año se han quedado más MIR que los últimos cuatro años. Este año se han quedado, de familia, cuarenta y cinco, cuando, por ejemplo, en el año 2022 se quedaron solamente treinta y cuatro. En hospitalaria se han quedado ochenta y tres y han venido dos más de fuera. De esos ochenta y cinco, quince de ellos con contrato de fidelización. En total, ciento treinta especialistas que acaban de finalizar su formación en Aragón o fuera de la comunidad autónoma y están trabajando aquí con todos nosotros. De esos ciento treinta, tenemos treinta y un médicos en puestos de difícil cobertura. Y algunos de los profesionales fidelizados van a trabajar en municipios como Sarrión, Illueca, La Almunia, Fraga, Jaca —el de Jaca viene de Andalucía—, Caspe o Teruel, y el de Teruel viene de la Comunidad Valenciana.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.

Señor Carpi.

El señor diputado CARPI DOMPER [desde el escaño]: Señor Bancalero, creo que no ha debido entender lo que ha dicho mi compañero el señor Urquizu, porque yo creo que justo va en el sentido contrario.

El Plan de fidelización ha sido un fracaso, además de que, por supuesto, todos los sindicatos médicos lo tienen judicializado. Le he preguntado antes por el número. Ni siquiera lo está diciendo. Hemos hablado varias veces de que el porcentaje de fidelizados es peor que con el Gobierno anterior, con lo cual esas cifras tampoco en este caso les dan la razón.

Ha hablado usted de que se van a gastar entre un millón y ocho millones. Entre un millón y ocho millones hay una diferencia abismal, quiero decir, yo creo que podría concretar un poco más. Dígame usted si es uno u ocho, si va a extender la medida a todo el medio rural, cuántas personas, como le decía antes, se han sumado a ese plan, cuántas

personas cumplen, cuántas personas van a cobrar ese bono, esa bonificación, cuánto le va a costar al Ejecutivo, cómo eso se va a dividir y a dispersar por los territorios, cuántas de esas plazas que antes le comentaban los otros diputados se van a cubrir, cuántas de esas carencias que tiene el sistema desde que ustedes gobiernan se van a poder cubrir, qué previsión tiene para el futuro de las zonas rurales.

Todas esas cuestiones están en el aire y ustedes no las agitan. Le he vuelto a decir antes que el presidente Azcón habló de treinta y un fidelizados en el debate del estado de la autonomía y esa cifra no sabemos de dónde sale, porque en nuestras cuentas al menos, publicado en prensa, se habla de cuatro. Usted en algún momento ha hablado de veintinueve, pero dígame —estos son datos—, dígame el dato real y saldremos de la duda, que ahora mismo en esta Cámara creo que la tenemos todos.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Carpi.
Señor consejero.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) *[desde el escaño]*: Gracias, señora presidenta.

Señor Carpi, lo suyo con los datos y con los números, de verdad, es un imposible. Yo no entiendo cómo usted ha estado en gestión y me hace estas preguntas. Es que no lo entiendo, verdaderamente.

Durante este verano, mire, hemos podido contar con más de cien MIR que han terminado su especialidad y han dado apoyo a centros de difícil cobertura, permitiendo afrontar mejor la época estival. Esto ha permitido, por ejemplo, un aumento en la actividad de las consultas, que este verano, en medicina de familia, en atención primaria, entre junio y septiembre ha habido diez mil ochocientas consultas de medicina más. No hay recortes, señor Carpi.

En cuanto a si el Gobierno de Aragón se plantea extender en el futuro el plan a todos los profesionales que trabajan en lugares de difícil cobertura, les indico que toda la información la tienen en la disposición adicional primera de la orden en cuanto a la extensión de efectos, que dice que, comprobada la eficacia de las medidas previstas, etcétera, etcétera. Léaselo, por favor, trabaje un poco más. Léaselo. Como pueden ver, en el espíritu de la norma...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) *[desde el escaño]*: ... aprobada por este Gobierno está previsto extender el plan a todos los profesionales cuando se vea su eficacia, a todos aquellos que trabajan en puestos de difícil cobertura.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Siguiente pregunta, 1862/24, relativa a la dimisión/cese del director general de Recursos Humanos del Departamento de Sanidad, formulada al consejero de Sanidad por el diputado del Grupo Parlamentario Socialista señor Carpi.

Pregunta núm. 1862/24, relativa a la dimisión/cese del director general de Recursos Humanos del Departamento de Sanidad.

El señor diputado CARPI DOMPER *[desde el escaño]*: Gracias, señora presidenta.

Vuelve a perder los papeles, señor Bancalero. Es que, de verdad, deje de alusiones personales, deje de insultos... De verdad, no puede seguir por ese camino. Yo entiendo que se le ha ido de las manos, la cuestión está absolutamente fuera de control. *[Aplausos]*. Lo sé. Posiblemente, en esta Cámara lo sabemos todos, que las calles están llenas de personas reclamándole a usted otro tipo de gestión. Si lo sabemos todos... Pero se supone que alguien que está en gestión debe mantener la calma, se deben mantener las formas, debe tener la cintura democrática y la capacidad de encajar las críticas que le lleguen desde la oposición. Yo, de verdad, le insto de nuevo a que cambie de actitud en este ámbito.

¿A qué achaca el Gobierno el cese del director de Recursos Humanos del Departamento de Sanidad? ¿Considera que se debe al fracaso de algunos llamamientos o al problema para cubrir plazas en hospitales periféricos o algunas localidades como Ejea, Ayerbe, Utrillas u otros? *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Carpi.
Señor consejero.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) *[desde el escaño]*: Gracias, señora presidenta.

Señor Carpi, no tenga usted la piel tan fina. Esta vez no le he insultado, perdone. Lo tengo claro. Y, si no, lo revise. *[Aplausos]*.

Mire, ¿sabe lo que me ocurre a mí también? Que, como a miembros del Gobierno sanchista-socialista que hay en Madrid, a mí me paran por la calle y ¿sabe qué me dicen?: «Bancalero, sigue así». Se lo prometo. *[Aplausos]*.

El tema era... El tema de su pregunta, si quiere que lo centremos... ¿O de qué quiere que le hable? No, dígamelo. Sinceramente, ¿de qué quiere que le hable? No, dígamelo. Yo le voy a contestar. Es que no sé de lo que usted quiere hablar, no lo sé. *[Rumores]*. Pero usted no la ha enfocado la pregunta, insisto. Bueno, le contestaré en la réplica.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.
Señor Carpi.

El señor diputado CARPI DOMPER [desde el escaño]: Esta ya es nueva. «Bancalero, sigue así» creo que va a ser el lema de la pancarta de mañana. [Aplausos]. Creo que las asociaciones de barrios de Zaragoza, Huesca y Teruel van a llevar una pancarta mañana que ponga en grande, enorme: «Bancalero, sigue así». Yo creo que va a ser justa esa la pancarta. [Rumores].

Señorías, recapaciten. La dimisión, que yo creo que es un cese, del director de Personal del Salud... Dice... Él da una entrevista al día siguiente, para ser que había dimitido, y dice: «Evito que me responsabilicen de lo que no me han dejado solucionar». Yo entiendo que los que no le han dejado solucionar lo que esta persona sabía, si es que lo sabía, son ustedes. Díganos cuáles son los motivos tanto del cese o de la dimisión, qué es lo que no le han dejado solucionar, si verdaderamente estaban contentos con su trabajo... Esas cuestiones son las que se preguntan. Yo creo que queda bastante claro en la pregunta. Hablamos de un hecho muy concreto, la dimisión de una persona o el cese de una persona. Yo creo que usted debería saber. A nuestro juicio son excusas de mal pagador, tanto las que ejerce este trabajador, que creo que, además, no ha hecho bien su trabajo —a la vista está su salida del Ejecutivo—... Ustedes vienen aquí a vendernos un Plan de fidelización, unos que no hay recortes, que todo está perfectamente, y luego las noticias les quitan la razón y de nuevo quedan ustedes expuestos ante la evidencia de la opinión pública y de la realidad. Yo creo que... De nuevo le insisto en que nos dé un poco más de información a este respecto porque creo que la cuestión merece...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor diputado CARPI DOMPER [desde el escaño]: ... que sea del conocimiento de todos los aragoneses. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Señor consejero.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Muy bien, señor Carpi, ha centrado la pregunta, ha centrado el tiro. No, no lo suele hacer.

El director de Recursos Humanos del Salud, Víctor Gómez, presentó su dimisión y no hay más. El director presentó su renuncia por registro el lunes 23 de septiembre, con fecha de efectos al finalizar la jornada laboral del 8 de octubre, por motivos personales y profesionales. Ya dije que la primera que me llegó a mí ponía solamente «personales» y la que llegó por registro ponía «personales y profesionales». Y su fuente de información, que es la prensa... A mí me gustan otras; no tenemos por qué coincidir en esto. Usted solo se lee el titular y yo trabajo muchísimo y me leo todo el artículo. Y estas cosas son así. No tengo conocimiento oficial de otros motivos que no sean los que él ha puesto. No hay más. Él dijo «profesionales y personales», primero «personales» y luego «personales y profesionales», y no hay más. Y en las declaraciones a las que hace usted referencia él dice lo que ha hecho, pero en ningún momento, según él, lo que no se le había permitido hacer. No detalla nada que no le hayamos podido permitir.

El director de Recursos Humanos, insisto, le repito, no fue cesado —presentó su renuncia por motivos personales y profesionales— y en ningún momento ha dicho qué es lo que no se le dejó hacer. Igual usted cree que no le dejamos hacer nosotros y, a lo mejor, él se refería a otro ámbito, pero él nunca dijo lo que no se le dejó hacer. Con lo cual, estamos en un albis.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Siguiente pregunta, 1747/24, relativa al anuncio del cierre de las sedes de Huesca y Teruel del CEEI Aragón y su traslado a Walqa y Technopark, formulada a la consejera de Presidencia, Economía y Justicia por la diputada del Grupo Parlamentario Socialista señora Gastón.

Señora Gastón.

Pregunta núm. 1747/24, relativa al anuncio del cierre de las sedes de Huesca y Teruel del CEEI Aragón y su traslado a Walqa y Technopark.

La señora diputada GASTÓN MENAL [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Consejera, ante el anuncio por parte del Gobierno de Aragón hace un mes del cierre de los CEEI en Huesca y Teruel y del traslado de las empresas ahí instaladas, le preguntamos: ¿están de acuerdo las afectadas?; ¿qué entienden por flexibilidad y efectividad, que son las razones que han dado para esta decisión?; ¿y qué va a ocurrir con los contratos en vigor? [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gastón.
Señora consejera.

La señora consejera de Presidencia, Economía y Justicia (VAQUERO PERIANEZ) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señora Gastón, lamento decirle que el Gobierno de Aragón en ningún momento ha anunciado el cierre de las sedes del CEEI de Huesca y de Teruel.

Muchas gracias, señora presidenta. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.
Señora Gastón.

La señora diputada GASTÓN MENAL [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Mire, señora Vaquero, no sé si conocerá usted de su amplio macrodepartamento al señor o a la señora Fuentes del Gobierno de Aragón, Fuentes en este caso de su departamento, porque no fue un medio: fueron varios los que hace un mes publicaron... Me consta, además, que alguno de los medios recibió luego ciertos toques por lo que les habían dicho ustedes mismos que publicaran. Se publicó, se hizo público que iban a cerrar. Verá, hubo trabajadores y empresas no solamente afectados, sino que se enteraron, al igual que nos enteramos el resto, por la prensa. Un mes más tarde seguimos sin tener certezas. Es lo que le estamos pidiendo.

En primer lugar, ayer mismo, por lo más reciente, votaron en contra de una propuesta de resolución en la cual les pedíamos que mantuvieran abiertos los CEEI de Huesca y Teruel. Al votar en contra, le tengo que decir: ¿los van a hacer desaparecer o no?

En segundo lugar, seguimos sin conocer las verdaderas razones por las cuales ustedes anuncian, aunque ahora diga que reculen, que van a cerrar los CEEI de Huesca y de Teruel. Ni viene en el plan estratégico ni se ha citado ni por asomo en el consejo de administración. Díganos, en todo caso, qué les llevó a anunciar lo que ahora dice que no va a ocurrir.

En tercer lugar, seguimos sin tener certezas de qué, en todo caso, van a hacer con las empresas instaladas, porque han hablado con ellas. Primero, las de Huesca se iban a Walqa, las de Teruel se iban a Alcañiz; a continuación, les iban a buscar a las que en principio se iban a Alcañiz una nueva ubicación en la ciudad de Teruel. ¿Qué va a ocurrir con ellas? ¿Qué va a ocurrir con los trabajadores —igualmente le pregunto— de los CEEI de Huesca y Teruel?

En cuarto lugar, seguimos sin conocer, en todo caso y ante lo que usted dice ahora que no han dicho, qué es lo que pretenden hacer con las sedes, con los edificios del CEEI Huesca y del CEEI Teruel para una decisión que más bien parece una improvisación y, viendo que ahora reculan del todo, lo que parece es una ocurrencia momentánea de alguien. Mire, los CEEI, por lo que he leído, no son ningún negocio inmobiliario, no. Y yo le remito a quien diga eso a que se lea bien el objeto social de los CEEI. Va asociado el vivero de empresas a todos los servicios de apoyo y asesoría al emprendimiento.

Finalizo ya, presidenta, diciendo que la razón de ser de un vivero y del CEEI es mantener los edificios. Si no es cierto que van a cerrar ni el CEEI de Huesca ni el CEEI de Teruel, déjelo usted claro en esta sede y enmiende la plana a quien lo ha dicho desde el mes pasado. Y, sobre todo, le pido: no rompa con treinta años de funcionamiento de los CEEI vertebrando en Huesca, Zaragoza, del cual no se ha dicho nada, y Teruel, no los cierre y cuide el emprendimiento, porque usted esta mañana hablaba de absentismo.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

La señora diputada GASTÓN MENAL [desde el escaño]: Eso es lo que ha ocurrido hoy con la EPA: los datos no han sido buenos y ha debido haber absentismo al valorar la EPA. Cuide el emprendimiento, que forma parte también...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

La señora diputada GASTÓN MENAL [desde el escaño]: ... de nuestro mercado laboral presente y futuro.
Gracias, presidenta. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gastón.
Señora consejera.

La señora consejera de Presidencia, Economía y Justicia (VAQUERO PERIANEZ) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Ya que me habla de datos, me imagino que habrá leído estos: «Aragón revierte la fuga de empresas a Madrid y se frena el trasvase catalán». *[Aplausos]*. También. Es bueno leer todos los medios. Y usted ya ha cambiado, ha pasado de decir que lo había anunciado el Gobierno a decir que lo había visto anunciado en los medios.

Y, por otro lado, señora Gastón, ¿usted cree que la CARTV, por ejemplo, ya que hemos hablado hoy de ello, por cambiar de ubicación va a cerrar? ¿Usted cree que por cambiar de ubicación va a cerrar? Mire, el CEEI, señora Gastón, es un organismo dedicado a fomentar la innovación de las empresas. Y, realmente, quien lo convirtió en un portal inmobiliario dedicado solamente a cobrar los arrendamientos —que, por cierto, luego entraremos a eso, ni siquiera los pagaba a su propietario— fue el anterior Gobierno, una consejera de Economía —usted sabe quién era probablemente—, y que generó una deuda en el CEEI de novecientos mil euros. Así es como encontramos un modelo agotado, un modelo..., sí, una deuda de novecientos mil euros por los que el CEEI no pagaba al Instituto Aragonés de Fomento, que tuvo que reclamárselo el señor Aliaga. Por lo tanto, el CEEI, siendo usted, además, consejera, ya tuvo peligro de desaparecer por inanición, por tener limitada su capacidad operativa. Usted tendría que agradecer

el cambio de modelo que va a operar en el CEEI porque se ha preocupado más del CEEI y de documentarse sobre el CEEI en las últimas semanas de lo que se preocupó en los últimos ocho años, señora Gastón. *[Aplausos]*.

Y le voy a decir una cosa, lo mismo que a la vicepresidenta del Gobierno de España: tenga cuidado con esos gestos, que se quedan grabados en las cámaras de esta sala. Usted no se preocupe, que se verá la imagen que acaba de hacer. ¿Usted la ha visto, señora portavoz, el gesto que ha hecho la señora Gastón? ¿Usted ha hecho el gesto que ha hecho? Pues igual le dice algo cuando lo vea, que también sabemos que se dedica a eso.

Pues bien, como le decía, señora Gastón, va a haber un cambio de modelo porque no podemos mantener un modelo superado, donde, como digo, no se dedicaba a hacer un acompañamiento a las empresas. Queremos fomentar la innovación, queremos llevar a todo el territorio la posibilidad de aprovechar las potencialidades de un centro que lo que tiene que hacer es un radar de talento, generar talento a lo largo de todo el territorio. Se va a poner en marcha un programa para convertir al centro de referencia, al CEEI, en un motor de incubación, aceleración e impulso a estas empresas que, además, pueda competir con otros centros también a nivel nacional, que pueda haber empresas que incluso se interesen por poder ejercer su actividad...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

La señora consejera de Presidencia, Economía y Justicia (VAQUERO PERIANEZ) [desde el escaño]: ... en todo el territorio nacional. Por lo tanto, cambio de modelo, cambio de actividad para evitar el cese y el cierre del CEEI.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

La señora diputada GASTÓN MENAL [desde el escaño]: Presidenta, si es tan amable, en relación con el artículo 121, por inexactitudes, que no es la primera vez que las oigo en esta sede.

La señora PRESIDENTA: Tiene la palabra.

La señora diputada GASTÓN MENAL [desde el escaño]: Muchas gracias.

Mire, señora Vaquero, aparte de que no ha dejado ninguna certeza y ahora sí que siento que va a cerrar los CEEI de Huesca y Teruel *[aplausos]*, porque no ha dejado claro lo contrario, respecto a la deuda del IAF, no es la primera vez que usted lo dice en esta sede. Mire, los edificios de los CEEI sabe usted de sobra que pertenecen al IAF y que tenía que hacer una serie de reparaciones en tanto que, si me permite la expresión, casero. Se llegó a un acuerdo de aplazamiento de pagos. ¿Y sabe qué ocurrió en mayo de 2023? Que no se cerró un acuerdo con el IAF en cuanto exactamente al recálculo de los intereses, que es lo que se estaba renegociando. Se estaba a expensas de recalcular por parte del IAF esos intereses para acometer los pagos pendientes. No deuda: pagos pendientes por falta del recálculo de los intereses por parte del IAF. Pero el dinero estaba. *[Aplausos]*. Y ahora, que tienen tanto, no me diga usted que...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

La señora diputada GASTÓN MENAL [desde el escaño]: ... van a tener problemas con pagar al IAF. Gracias, presidenta. *[Rumores]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gastón.

Yo les invito a que, cuando los temas puedan ser objeto de posterior debate, pidan una interpelación, porque esto no es una pregunta.

Señora consejera, sí, sí.

La señora consejera de Presidencia, Economía y Justicia (VAQUERO PERIANEZ) [desde el escaño]: Disculpe, señora presidenta. Muchísimas gracias, para contestar a la señora Gastón.

Lo vuelvo a reiterar: en estos momentos, el CEEI tiene que estar devolviendo novecientos mil euros al IAF por la deuda con este organismo que usted dejó. Y lo vuelvo a reiterar. Y no cometa inexactitudes, señora Gastón. Siento que usted no reconozca sus fracasos. Usted abandonó al CEEI, lo convirtió en un portal inmobiliario. Y todas las empresas que están en este momento en el CEEI no solamente podrán seguir desarrollando su actividad, sino que impulsaremos la innovación y el emprendimiento en todas aquellas que quieran hacerlo a lo largo de todo el territorio y, además —algo que tampoco hizo—, con la colaboración del Ayuntamiento de Huesca y del Ayuntamiento de Teruel, algo que, por cierto, usted también negó. Probablemente ninguna de las dos ciudades...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

La señora consejera de Presidencia, Economía y Justicia (VAQUERO PERIANEZ) [desde el escaño]: ... y ninguna de las dos...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

La señora consejera de Presidencia, Economía y Justicia (VAQUERO PERIANEZ) [desde el escaño]: ... provincias hablaran y oyeran hablar del CEEI porque usted no lo impulsó y, como digo...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

La señora consejera de Presidencia, Economía y Justicia (VAQUERO PERIANEZ) [desde el escaño]: ... lo condenó al ostracismo, señora Gastón. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, 1837/24, relativa al complemento autonómico que perciben los funcionarios de la Administración de Justicia destinados en Aragón, formulada a la consejera de Presidencia, Economía y Justicia por la diputada del Grupo Parlamentario Vox en Aragón señora Rouco.

Pregunta núm. 1837/24, relativa al complemento autonómico que perciben los funcionarios de la Administración de Justicia destinados en Aragón.

La señora diputada ROUCO LALIENA [desde el escaño]: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señora Vaquero.

Le preguntábamos que cuándo se iba a convocar a los sindicatos para tratar sobre el complemento autonómico de los funcionarios de Justicia. Ya se convocó, si bien están pendientes de otra convocatoria. Pero queríamos saber, como decíamos en los antecedentes de la pregunta, cuál es el compromiso de la consejería en relación con este complemento autonómico de los funcionarios de la Administración de Justicia.

Le voy a poner en contexto. Ya sabe que fueron los peor tratados por el cuatripartito, que llegaron a quitarles derechos como el teletrabajo o incluso la jornada de verano. La última negociación del complemento de los funcionarios de Justicia fue en el 2018, es decir, hace seis años. Otras comunidades ya han negociado en el 18, en el 21 y en el 24. Usted ya sabe cuál es esta tabla comparativa que le voy a enseñar ahora. Esta es la situación de los funcionarios de la Administración de Justicia: los últimos, si bien hay muchos que están por delante, pero que todavía aún están tratando la nueva subida del complemento autonómico. Como digo, es un 1 % de los funcionarios de la DGA, si bien quizá unos de los peor tratados por el cuatripartito. ¿Cuál sería su compromiso para que estos funcionarios de la Administración de Justicia —yo soy funcionaria y, por lo tanto, sé muy bien de lo que estoy hablando—, cómo sería su negociación para poder reestablecer un salario digno para los funcionarios de la Administración de Justicia? *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rouco. Señora consejera.

La señora consejera de Presidencia, Economía y Justicia (VAQUERO PERIANEZ) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Y, señora Rouco, tiene usted toda la razón: el cuatripartito dejó a estos funcionarios de Justicia en una situación también de inanición con respecto a este complemento autonómico específico. De hecho, no se había hecho la revisión desde el año 2018 y, efectivamente, hemos podido comprobar que estos funcionarios de servicios centrales de la comunidad autónoma en estos momentos son los peor retribuidos de toda España. Por lo tanto, lo primero que hemos hecho ha sido retomar esas negociaciones que dejó en marcha el vicepresidente primero. Desde luego, asumimos esta negociación con total responsabilidad y también con honestidad, puesto que también, como usted sabe, para iniciar cualquier negociación es importante contar con el visto bueno de Hacienda, porque lo que nos hemos encontrado hasta ahora es que en los presupuestos del año 2024 no se contemplaba ninguna partida al respecto y lo que vamos a hacer es, como digo, seguir con esas negociaciones. En la última mesa sectorial se habló incluso de a lo largo de la legislatura establecer esos tramos de mejora. Y le seguiré informando de las reuniones que hemos mantenido con ellos hasta ahora.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera. Señora Rouco.

La señora diputada ROUCO LALIENA [desde el escaño]: Señora Vaquero, entiendo que ya lo sabe —y, si no, ya le informo—, el señor Nolasco, para el 2024, ante la negativa del señor Bermúdez de Castro de no haber dinero para esta partida, de fondos propios de Justicia ya se establecían entre 0,5 millones y un millón de euros para este 2024. Pero, cuando desde Hacienda se pidió a todas las áreas que remitieran un borrador de los presupuestos para el 2025, el señor Nolasco ya introdujo —está en la aplicación informática; por lo tanto, lo podrá ver— un millón y medio para el 2025 para poder paliar esta situación de los funcionarios de la Administración de Justicia. Sería 2025, 2026 y 2027. Por lo tanto, ese borrador ahí, en los presupuestos... Yo le sugiero que hable con el señor Bermúdez, porque sí que se contemplaba ya para el 2025 esta primera iniciativa. Por lo tanto, agradeciendo su predisposición a negociar este complemento para que los funcionarios de la Administración de Justicia de Aragón no sean los peor pagados, ya que fueron los peor tratados, por ejemplo, podamos entre todos paliar esta situación y que sean dignamente pagados. Solo recordar que, aun siendo los peor pagados, hay comunidades que están ya negociando nuevamente y ya están por arriba, es decir, su situación es desastrosa. Yo le agradecería...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

La señora diputada ROUCO LALIENA [desde el escaño]: ... que en esta nueva negociación llevara una propuesta ya para poder avanzar rápidamente en esta negociación y, si fuera posible...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

La señora diputada ROUCO LALIENA [desde el escaño]: ... en el 2024 poder dar algo. Gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rouco. Señora consejera.

La señora consejera de Presidencia, Economía y Justicia (VAQUERO PERIANEZ) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señora Rouco, lo que le puedo asegurar es que se llevará a cabo en esta legislatura la tercera revisión de este complemento autonómico transitorio, el futuro complemento específico, para evitar que en ese ámbito territorial de las trece comunidades autónomas que tienen la posibilidad de negociar este convenio retributivo estemos a la cola y que se haya mantenido así durante estos últimos años. Lógicamente, lo dirán las disponibilidades presupuestarias. Usted sabe que, para llevar a cabo ese incremento del que habla, de un millón y medio en 2025, no basta con la voluntad de hacer la pregraduación que hizo el señor Nolasco, sino que, además, tenemos que tener presupuestos para 2025, en lo cual espero que podamos contar con su apoyo para ello. [Aplausos].

Pero, en cualquier caso, la pregunta que hace y la forma de orientarla solamente le tengo que decir que es justa en cuanto al trabajo que se viene realizando. Tuvimos una primera reunión, en concreto tuvo el director general, el nuevo director general, el día 4 de octubre. Yo me reuní el pasado martes, el día 22 de octubre. Hacienda está bajando ya en la posibilidad de escalar este incremento de la retribución. Usted sabe, es verdad, que el incremento, para ponernos tal y como piden los sindicatos a raíz del compromiso del vicepresidente primero, fue por encima de la media de esa tabla. Eso supone siete millones de euros, eso supone un incremento del 20%. Lo que vamos a trabajar es con compromiso, con realismo, con responsabilidad...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

La señora consejera de Presidencia, Economía y Justicia (VAQUERO PERIANEZ) [desde el escaño]: ... y siendo plenamente conscientes de que estos funcionarios también requieren y merecen ese incremento, en el que vamos a trabajar.

Muchísimas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Pregunta 1844/24, relativa a las ayudas al emprendimiento en Teruel y el posible cierre del CEEI, formulada a la consejera de Presidencia, Economía y Justicia por el diputado del Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe señor Guitarte.

Pregunta 1844/24, relativa a las ayudas al emprendimiento en Teruel y el posible cierre del CEEI.

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: Buenos días de nuevo.

Y volvemos con el CEEI. El CEEI de Teruel se ha convertido en un centro esencial para el desarrollo del emprendimiento en Teruel, dando acogida y apoyo durante estos años a muchas empresas que buscan iniciar su trayectoria en la capital turolense y en su área de influencia, y ha tenido resultados brillantes, algunas empresas han sido punteras en su sector.

Ante los rumores y la preocupación de los agentes implicados por el posible cierre de la sede física —recalco lo de «sede física»— le planteamos la siguiente pregunta: ¿qué medidas va a tomar su departamento para garantizar el mantenimiento de la sede física del CEEI en Teruel y para incrementar el apoyo a las iniciativas empresariales de emprendimiento e innovación en Teruel?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte. Señora consejera.

La señora consejera de Presidencia, Economía y Justicia (VAQUERO PERIANEZ) [desde el escaño]: Señora presidenta, gracias.

Señor Guitarte, el Gobierno de Aragón afirma y vuelve a reafirmarse en que va a mantener la labor que está haciendo el CEEI, pero, en lugar de que sea simplemente un intermediario inmobiliario que se dedica al alquiler de espacios y que, además, deja deuda —en el caso del CEEI de Teruel eran ciento cuarenta y cinco mil doscientos treinta y ocho euros exactamente los que dejó de deuda el anterior Ejecutivo—, lo que queremos hacer es reactivar esa actividad. Y no solamente no va a cesar la actividad del CEEI, sino que, además, se va a reforzar, porque lo que

queremos es que no solamente las empresas de la ciudad de Teruel, sino, además, de toda la provincia, tengan la oportunidad de subirse a esa proyección, de aprovechar las potencialidades de Teruel. Queremos que sean también una referencia de *startups* que, unido al Parque Tecnológico de Technopark —de ahí ligar esa actividad—, puedan llevarse a cabo sinergias. Pero, como digo, se va a dotar de una mayor flexibilidad, se quiere llevar a cabo un proceso de transformación. Yo le invito, señor Guitarte, a que usted pregunte en la ciudad de Teruel, por no decir ya en toda la provincia, qué saben del CEEI. Le aseguro que el 90% —igual soy optimista— no sabrán a qué se dedicaba hasta ahora el CEEI.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.
Señor Guitarte.

El señor diputado GUITARTE GIMENO *[desde el escaño]*: Permítame discrepar de esta última apreciación. Hay mucha gente que sí que sabe a qué se dedicaba el CEEI y hay empresas modelo que han salido precisamente del CEEI.

Le quiero trasladar directamente y a bote pronto las preocupaciones que hay en Teruel. Son dos, por un lado. Primero, que desaparezca el CEEI para concentrarse en Zaragoza, porque aquí se anunció el cese en Huesca y en Teruel, y desde Zaragoza no se dijo nada. Nosotros exigimos que haya una sede física del CEEI en Teruel. Y, segundo, en relación con la sede física, hay muchos rumores. Y, efectivamente, nos parece muy bien que exista otra sede de un vector de emprendimiento en Technopark, en Alcañiz, nos parece muy bien, son las dos necesarias, pero no queremos que desaparezca porque queremos una política de desconcentración, no de concentración, y en la innovación y en el emprendimiento también ha de haber desconcentración. Y, segundo, la sede física es muy importante, porque eso de que ahora las empresas no necesitan nada donde empezar no es cierto; necesitan un empujón, un espacio físico en el que existir. Pero es que detrás de esto el rumor que se corre es que existe una operación de utilizar este suelo, que está calificado como equipamiento, para poder hacer otra cosa, o sea, dismantelar el CEEI para demoler el edificio del CEEI y en esa parcela poder construir, por ejemplo, viviendas públicas de alquiler, cosa que nos gustaría que se aclarase si eso es cierto o no es cierto.

Nosotros exigimos que la sede física del CEEI se mantenga en Teruel, que se empujen el emprendimiento y la innovación como se quiera (con teletrabajo...), pero que no desaparezca la sede física, porque, obviamente, no es por recurrir al mito, pero ya los emprendedores que empiezan sus negocios en el garaje de su casa deben pasar a la historia, tiene que haber unas naves nido, tiene que haber un apoyo social... Nos preocupa qué pasa con esas empresas, qué pasa con los trabajadores del CEEI. Y no solo no se debe cerrar nada en Teruel: en Teruel lo que se debe es abrir y empujar y ayudar, no cerrar.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.
Señora consejera.

La señora consejera de Presidencia, Economía y Justicia (VAQUERO PERIANEZ) *[desde el escaño]*: Efectivamente, en Teruel se debe abrir, se debe extender a toda la provincia, se debe llevar a cabo una desconcentración, se debe llevar mayor flexibilidad, se tiene que apoyar a todas las empresas, estén donde estén (en la ciudad de Teruel, en Alcañiz, en Calamocha, en Valderrobres, en Utrillas). Donde sea va a llegar la acción del CEEI.

Ahora, le digo una cosa: me preocupa mucho lo que usted ha dicho aquí, porque lo que usted ha dicho aquí es fruto... Y me preocupa, porque usted y yo no hemos hablado previamente de esta cuestión, pero es fruto de un auténtico bulo, señor Guitarte. No se lo imputo a usted: le imputo lo que es capaz de decir no sé quién, porque es la primera vez que oigo que el edificio del CEEI de Teruel se puede llegar a derribar y dismantelar para hacer allí otra cosa. ¡Jamás, jamás! Es que ni siquiera había oído ese planteamiento. Por lo tanto, me preocupa que haya quien se dedique a esparcir bulos sobre ese tipo de cosas en Teruel. *[Aplausos]*. Me preocupa, me preocupa.

En cualquier caso, señor Guitarte, esté tranquilo y vamos a estar tranquilos todos, porque usted sabe que todo lo que ha hecho este Ejecutivo hasta ahora es propiciar el impulso en Teruel, el impulso de la innovación, el apoyo a todas las empresas. Somos un Ejecutivo firmemente convencido de la potencialidad que tiene Teruel.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

La señora consejera de Presidencia, Economía y Justicia (VAQUERO PERIANEZ) *[desde el escaño]*: Vamos a apostar por Teruel. Y la muestra más clara la tiene en lo que ha conseguido el presidente Azcón en su visita con el señor Sánchez, que ha sido precisamente lo único —hubiéramos querido más—...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

La señora consejera de Presidencia, Economía y Justicia (VAQUERO PERIANEZ) *[desde el escaño]*: ... pero lo que fue a pedir lo ha conseguido: incrementar el Fondo de Inversiones de Teruel. Y eso es porque seguimos apostando por Teruel.

Muchas gracias. *[Aplausos]*. *[Rumores]*.

La señora PRESIDENTA: Pregunta 1869/24, relativa a los abogados de oficio del partido judicial de Alcañiz, formulada a la consejera de Presidencia, Economía y Justicia por la diputada del Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe señora Buj.

Señora Buj, su turno.

Pregunta 1869/24, relativa a los abogados de oficio del partido judicial de Alcañiz.

La señora diputada BUJ ROMERO [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Debido a las diferencias en retribuciones salariales, los abogados del turno de oficio penal del partido judicial de Alcañiz han presentado su renuncia a realizar estas funciones. No puede permitirse una dualidad de trato a los mismos profesionales dentro de una misma comunidad autónoma. Ya es inaceptable que esto suceda a nivel estatal en comparativas entre diferentes autonomías, pero no se puede consentir dentro de una misma. Y esto sí que está en su mano, señora Vaquero. Está en su mano tomar medidas concretas para darle la vuelta a esta situación y evitar esta renuncia. Nosotros tenemos claro —y así lo entendemos— que hay que evitar que el día 1 de enero no haya abogados de oficio en Alcañiz y garantizar así el derecho de los ciudadanos de este partido judicial que no tienen acceso a un abogado. Y por eso le pregunto: ¿qué medidas va a tomar para evitar la renuncia de los abogados del turno de oficio penal del partido judicial de Alcañiz?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Buj.

Señora consejera.

La señora consejera de Presidencia, Economía y Justicia (VAQUERO PERIANEZ) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señora Buj, tenga claro que el Gobierno de Aragón va a colaborar con el colegio de abogados, con los colegios de abogados para que un derecho constitucional, que es la asistencia y la defensa letrada, quede garantizado. De hecho, como usted sabe, por ley se encomienda a los colegios de abogados el llevar a cabo esta preservación de este derecho fundamental y el reglamento de justicia gratuita ya habla de que el turno es obligatorio, es decir, nunca, en el partido judicial que fuera, aunque no hubiera abogados, ya fuera por renuncia o por ausencia de ellos, quedarían los ciudadanos sin esta asistencia letrada y esta defensa. Y, por lo tanto, el Gobierno de Aragón va a colaborar.

No obstante, nosotros respetamos la autonomía de los colegios de abogados y esperamos que, como digo, esto se pueda resolver. Porque no solamente pueden ser los letrados de Alcañiz: pueden ser también los letrados de Calamocha los que tienen estas diferencias o, como usted ha dicho, estos agravios. Y estamos trabajando con el colegio de abogados. Esperamos volver a reunirnos para que se lleve a cabo el impulso de una unidad de trabajo que estaba ya creada para revisar el actual catálogo de referencia y las bases de compensación de los módulos, servicios y actuaciones de los profesionales en lo relativo a la introducción de nuevos módulos. Por lo tanto, ahí vamos a seguir impulsando. Pero, sobre todo, como le digo, respetando la autonomía de los colegios de abogados, colaborando con ellos, trabajaremos para que se lleven a cabo estas actualizaciones. Tengo que decir que desde 2018 —qué casualidad también, desde 2018— tampoco se había llevado a cabo ninguna revisión. Creemos que es interesante y procedente llevar a cabo la inclusión de nuevas actuaciones que no tenían ese reconocimiento económico. Además, también que se revisen cuantías concretas del resto de partidas y, como le digo, favorecer que se pueda compensar de la forma más equitativamente posible la prestación o trabajo desarrollado por cada uno de estos profesionales.

Pero, ya le digo, estamos convencidos de que no se va a llevar a cabo esta ausencia de prestar un derecho fundamental. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Señora Buj.

La señora diputada BUJ ROMERO [desde el escaño]: Gracias, señora Vaquero.

Decirle que se está a tiempo de revertir esta situación. Y, cuando me refiero a «revertir esta situación», me refiero a que sean los abogados que están en ese partido judicial quienes den este derecho constitucional que tenemos todos los ciudadanos.

Al final, es importante que se pongan manos a la obra y se igualen las condiciones laborales. No son iguales las condiciones laborales que tienen estos abogados en estos partidos judiciales que tienen en las tres capitales de provincia. A eso nos referimos, no a que se trasladen abogados de otros partidos judiciales a cubrir lo que, evidentemente, como usted muy bien ha dicho, todos sabemos y es algo a lo que tenemos derecho todos los ciudadanos, y es a esa defensa jurídica, a ese turno de oficio.

Con lo cual, lo que le pedimos es que atienda a las condiciones, atienda a esas reivindicaciones que hacen esos profesionales que estaban desarrollando con todo mimo y con todo cuidado su trabajo en esos partidos judiciales; que en todo Aragón no haya agravios comparativos entre ningún partido judicial.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Buj.

Señora consejera, brevemente, que quedaban diez segundos.

La señora consejera de Presidencia, Economía y Justicia (VAQUERO PERIANEZ) [desde el escaño]: Señora presidenta, doce segundos.

Señora Buj, para informarle que, siendo conscientes de las carencias y del abandono que había habido con este tipo de actualizaciones, ya le informo de que estamos ya pendientes de que se culmine la tramitación administrativa del 7% que se va a reconocer desde el 1 de enero de 2024 a estas tablas.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Última pregunta, 1889/24, relativa a la suficiencia del control interno en el Salud, formulada al consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública por el diputado del Grupo Parlamentario Vox en Aragón señor Civiac.

Pregunta 1889/24, relativa a la suficiencia del control interno en el Salud.

El señor diputado CIVIAC LLOP [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero... Buenas tardes a todos. Ya con esta vamos ya con la despedida.

Mire, señor consejero, nos quedamos un poco preocupados, en la presentación del informe de fiscalización de la cuenta general por parte de la Cámara de Cuentas correspondiente al ejercicio 2022, con algunas evidencias de la auditoría o algunas salvedades respecto a la gestión interna del Servicio Aragonés de Salud. Y algunas de estas cosas que se mencionaban en el informe de fiscalización eran que no había un control permanente de los inventarios —hasta el 34,5% del total facturado e imputado al presupuesto del ejercicio 2022 en cuanto a las compras de material sanitario se realizó sin expediente de contratación, más de ciento treinta y tres millones de euros—, que había una falta de integración informática, lo cual dificultaba la gestión, que en el 2022 se convalidaron gastos por parte del Gobierno de Aragón, de los cuales el 41% correspondía al Salud; también en el 2022 no existía una aplicación informática que diera una trazabilidad del sistema contable entre las compras y el expediente de contratación; tampoco había un sistema único de compras y logística, ni había tampoco un control horario para asegurar el cumplimiento de la jornada y también para pagar los complementos salariales, para facilitarlo. Entonces, ante estas salvedades que venían en el informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas, queríamos preguntarle si considera el señor consejero que el nivel de control interno es suficiente en el Salud.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Civiac.

Señor consejero.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (BERMÚDEZ DE CASTRO MUR) [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Civiac, sería un irresponsable si dijera que, con todo lo que dice la Cámara de Cuentas, el control del Salud es al cien por cien óptimo. No. Nosotros, cuando llegamos al Gobierno, ya había... Lógicamente, cuando uno gobierna, sea de un color u otro, toma medidas para intentar solucionar las cosas, pero es que conocer al Salud desde dentro —y yo lo conozco desde la periferia cercana— es un mundo muy complejo.

De toda esa relación de hechos que usted ha manifestado, ¿hay que mejorarlos? Por supuesto. ¿Que hay cosas de difícil solución? Ya le digo que sí. Le pongo un ejemplo. Usted el otro día comentaba con buen criterio que era importante, por ejemplo, fiscalizar el capítulo 1. Yo, que hay un cuadro de mandos para saber exactamente el diario de consumo del capítulo 1, de nóminas, yo tengo unas —entre comillas— peloterías bastante gordas con ellos, porque, claro, cuando tú haces cortes de nómina, lo normal es saber cómo vas a cerrar el ejercicio y no darte una estimación que..., bueno, es amplio el gap. Pero, claro..., es decir, ellos no te aseguran que, cuando hay bajas en médicos, bajas en enfermería, bajas en otro tipo de servicios, la contratación diaria no la puedes hacer con una intervención previa porque es de una inmediatez absoluta.

Hay otros temas, como es capítulo 2, en gasto en farmacia hospitalaria, o el capítulo 4, gasto de farmacia fuera del hospital, la que se dispensa, que compramos usted y yo, que sí que entre todos debemos de empezar a hacer esfuerzos con el informe la Airef, con comprar más medicamentos sin nombre... —que no me sale la palabra—, genéricos. Muchas gracias a todos. Genéricos. Quiero decir, que tiene razón, que estamos mejorando y hay aspectos del informe que ya estamos trabajando en él porque es nuestra responsabilidad, pero es un tema complejísimo. Y cualquier persona fuera del ámbito sanitario que ha intentado meterse allí comprende que es un hecho de no un año, de no una legislatura, que hay que trabajarlo entre mucha gente y que se debe trabajar desde el ámbito del rigor, de la sanidad y de gastar bien dinero público, gastar en salud, pero con una contraprestación, que estamos cuidando personas y cuidando enfermos, y es complejo muchas veces el equilibrio entre controlar bien el gasto y tener una buena asistencia sanitaria. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señor Civiac.

El señor diputado CIVIAC LLOP [desde el escaño]: La verdad que me tranquiliza su señoría con que están trabajando en llevar a cabo las recomendaciones que hizo la Cámara de Cuentas y que también hizo esta Cámara al señor consejero.

Yo, que estoy de acuerdo con usted casi siempre en casi todo, hay una cosa que discrepamos, que, además, se lo pregunté el otro día. Le dije: ¿es usted partidario de implantar la función interventora en el Salud o, mejor dicho, de recuperarla? Porque el Salud la tuvo y, antes del Salud, el Insalud, y la tuvo, y, además, en una época en la que no había ordenadores ni había los sistemas informáticos que hay ahora, porque, a pesar de que los sistemas informáticos no sean óptimos y se hayan identificado oportunidades de mejora, se está mejor informáticamente ahora que hace veinte años. Entonces, fíjese, es en lo único que discrepamos. Nosotros le animamos a que...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Civiac.

El señor diputado CIVIAC LLOP [desde el escaño]: ... reimplante la función interventora, porque el control que se hace antes es el control que evita errores.

Muchas gracias, señoría. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Civiac.

Señor consejero, no tiene tiempo. Dos segundos.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (BERMÚDEZ DE CASTRO MUR) [desde el escaño]: Muy rápido.

A mí me gustaría recuperar la función interventora, pero en algunas compras, a día de hoy, yo lo veo imposible. La diferencia entre el Insalud y el Salud actual es que el Insalud era una gota de agua y ahora el Salud es una botella de agua.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Se levanta la sesión *[a las catorce horas y cuarenta y un minutos]*.